



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **7 de julio del 2026**, siendo las 15:07 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales (a)

Srta. Micaela Becker García

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sr Pedro Greve Espinoza (a)

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)

Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 16 de junio del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Solicitud de Audiencia Pública de la Comunidad Ignacio Elgueta e Ignacio Elgueta 2.

Presidente, hacemos entrega de solicitud de audiencia pública remitida al Consejo Municipal por la comunidad Ignacio Elgueta e Ignacio Elgueta Dos. Estas comunidades son del sector Rengalil, se ubican camino a la localidad Labranza y la remiten sus presidentas, la señora Aída Ramírez, en conjunto con la señora Delia Melín. El objetivo de esta solicitud, presidente, es en relación con la necesidad que ellas tienen respecto de exponer ante el Consejo Municipal la opinión que les merece la modificación del deslinde comunal hacia la comuna Nueva Imperial. Eso, presidente.

El Sr Presidente: Bien, concejales, esta es una solicitud de audiencia pública de dos comunidades que se encuentran por el plano regulador del 2010. Hubo una problemática en los límites geográficos que separan a Temuco de la comuna de Nueva Imperial, quedando estas comunidades en la comuna de Temuco, y ellos quieren pertenecer a la comuna de Nueva Imperial. Pero se traduce en una problemática que las villas que se encuentran dentro de estos territorios de títulos de merced quieren quedarse en Temuco. Entonces, las comunidades mapuches quieren estar en Imperial y las villas quieren estar en Temuco. Y este es un proceso que está llevando adelante la SUBDERE. Se ha visto y se ha trabajado en la comisión de don Freddy Cartes, donde ya se ha leído un acta anteriormente explicando el contexto de esto. Ellos tuvieron una audiencia conmigo donde le explicamos que, en términos generales, esto es un proceso que tenemos que analizarlo, tenemos que traerlo a Consejo Municipal, y ellos decidieron solicitar esta audiencia pública en concordancia con nosotros para que den a conocer su postura al Consejo Municipal para complementar lo que en un momento tengamos que votar como Consejo.

Concejal Sr Bizama: sucede que ya habíamos tenido una audiencia con ellos anteriormente. Mi pregunta es si fue en este consejo o en el anterior.

El Sr Presidente: No, esto fue en el anterior, porque vino la SUBDERE también en esa oportunidad con equipos de Santiago, pero no se habían realizado. Nosotros hicimos un trabajo bastante exhaustivo de parte del departamento de participación ciudadana, donde se hizo una encuesta. La mayoría decide ir a Imperial y el porcentaje de las villas más urbanas quedarse en Temuco. Esa es la problemática y en realidad es un loteo que quedaría en Imperial. Las otras dos o tres villas seguirían en Temuco según esta modificación.

Ahora, la postura de la municipalidad de Temuco e Imperial son opiniones respecto a este tema. Quien finalmente decide es el presidente de la República, por ley vía SUBDERE. Pero igualmente yo considero que es oportuno escucharlos, porque así también queda en conocimiento del Consejo la postura clara de estas dos comunidades. Y seguramente después nos van a pedir audiencia las villas, que también tendremos que escucharlas.

Se solicita la votación al Consejo Municipal en audiencia pública para la comunidad Ignacio Elgueta y Ignacio Elgueta Dos. Se aprueba, por unanimidad.

El señor secretario municipal se comunicará con las comunidades para indicarle el día del consejo que los recibiremos.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 17 de junio al 7 de julio del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- ENTREVISTA ESTUDIANTE U. AUTONOMA
- 60 AÑOS MUTUAL DE SEGURIDAD TEMUCO
- AUDIENCIA EXPOSOFO 2026
- AUDIENCIA JJ.VV. PARQUE RESIDENCIAL LAS GARZAS
- LEY LOBBY MARCELO MINGUEZ
- ANIVERSARIO N°9 CORO VOLVER A EMPEZAR DE LABRANZA
- ENTREGA DE GALVANO 100 AÑOS / YOLANDA LUZ COFRE
- AUDIENCIA WALLMAPU RUGBY FEMENINO
- WE TRIPANTU ROGATIVA TEATRO MUNICIPAL
- PUNTO EVALUACIÓN ACCIONES PLAN INVIERNO
- 1° VISITA CAM SANTA TERESA DE JESÚS
- ACTIVIDAD JÓVENES CO-PRODUCTORES JOVENPALOOZA
- INAUGURACIÓN PLAZA INDEPENDENCIA PEDRO DE VALDIVIA
- REUNIÓN TERRENO PEDRO DE VALDIVIA
- EXPOSICIÓN PINACOTA OBRAS Y OBJETOS DEL REGIMIENTO TUCAPEL
- ANIVERSARIO 93 PDI
- CONSEJO POR LA LECTURA
- REUNIÓN DIPUTADA ÑANCO
- ENCUENTRO DE CUIDADORAS TEMUCO Y PADRE LAS CASAS
- WE TRIPANTU PERSONAS MAYORES
- ANIVERSARIO N°4 OPC
- CELEBRACIÓN DIA DEL PADRE CAM ASUNCIÓN
- SUBVENCIÓN JJ.VV. EVARISTO MARÍN
- CENA ANUAL N°73 CONSEJO DE PASTORES TEMUCO
- INAUGURACIÓN MOSO
- EXPO MUNDO PRODUCTOR RURAL CONDOMINIO EL GOLF
- ENTREVISTA RADIO PROGRAMA VIAS ARGENTINAS
- INICIO TORNEO ACADEMIA VOLEIBOL VARONES
- SEGUNDA CAMBIATÓN MUNDIAL
- BINGO EDIFICACIÓN PARROQUIA LABRANZA
- VELADA DE BOXEO POR CUPO TORNEO NACIONAL
- ACTIVACIÓN OPERA EASTON MALL
- MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL
- PRESENTACIÓN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTACION
- LEY LOBBY ALVARO PONCE
- FIRMA CONVENIO SUMAGAS
- AUDIENCIA TREWAKOS KAYAK
- INAUGURACIÓN CAMPEONATO NACIONAL ESCOLAR VARONES SUB-12
- TXAWUN WIÑOL ANTU LETUAYIÑ / POSIBLE ASISTENCIA DE PRESIDENTE
- REUNIÓN AMZOMA

- PUNTO DE PRENSA OPERA LA TRAVIATA
- SALUDO CERTIFICACIÓN DE CURSO TEXTIL MAPUCHE
- LANZAMIENTO BASES PREMIO NACIONAL DE POESÍA JORGE TEILLIER
- HITO DE APERTURA DE ALBERGUE PROTEGE
- WE TRIPANTU COMUNAL CESFAM LABRANZA
- LEY LOBBY CARLOS MANSILLA
- DESAYUNO DIRIGENTES SINDICALES
- ENTREVISTA SOYTV
- MESA INTERSECTORIAL CASO SÍNDROME ACUMULATIVO
- ANIVERSARIO N°14 CAM CADA DIA MEJOR
- RECORRIDO BARRIAL JJ.VV. NUEVA PADRE LUIS DE VALDIVIA
- VISITA CAM LA NUEVA ESPERANZA
- VISITA HERRERO JOSÉ SEPÚLVEDA / CAMILO
- ENELA
- REUNIÓN CTE.ORGANIZADOR CENTRO CULTURAL EX LICEO TÉCNICO
- ACTIVIDAD A.M / HOMBRES LIDERES
- ACTIVIDAD VISITA EN TERRENO PILOTO I
- ASCENSO DE OFICIALES PENITENCIARIOS Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CORONEL
- VISITA CAM LA AMISTAD
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- CONMEMORACIÓN 127 AÑOS TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS
- VISITA PROTOCOLAR SELECCIONADOS CHILENOS PANAMERICANOS
- AUDIENCIA IGNACIA BENI GONZALEZ
- SALUDO PROTOCOLAR SEREMI DE TRABAJO + JEFA REGIONAL CHILE VALORA
- CELEBRANDO EL WETRIPANTU CON COMUNIDADES Y LONKOS
- VISITA CANDIDATA MISS UNIVERSO CHILE KRISHNA SANDOVAL
- ANIVERSARIO N°13 AGRUPACIÓN DE GIMNASIA ADULTO MAYOR LAZOS UNIDOS
- CEREMONIA DE EXHUMACIÓN Y HONORES AL TENIENTE JOSE DOLORES RIOS
- INAUGURACIÓN BILOCAL DOGGIS Y JUAN MAESTRO
- PREMIACIÓN CAMPEONATO DE FUTSAL SUB 12 VARONES
- HITO DE CIERRE DE PROYECTOS CULTURALES DE LOS BARRIOS
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE Y PADRE SOCIEDAD MUTUA NUNCA SOLO
- CUENTA PÚBLICA Y PREMIACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO DIA NACIONAL DEL BOMBERO
- DESFILE DÍA NACIONAL DEL BOMBERO / POSTERIOR VINO DE HONOR
- LEY LOBBY CAJA LOS ANDES / ERIC CARO
- LEY LOBBY CLUB DEPORTIVO UNION POMONA
- ANIVERSARIO N°93 PDI
- MESA DE TRABAJO HOTEL CONTINENTAL
- LEY LOBBY VIVIANNE LASSERRE
- TERRENO / LEY LOBBY FERNANDO CARVAJAL
- LEY LOBBY MARIO SEPULVEDA
- REUNIÓN NUEVO DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA DE

- ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
- REUNION FUNDACION BANCO DE ROPA
- ENTREGA DE 2.000 ARBOLES NATIVOS
- REUNIÓN MARIO MARTINEZ (BOTROLHUE)
- ANUNCIOS DE CAMINOS CON COMUNIDADES
- REUNIÓN ALCALDE IMPERIAL
- MESA DE TRABAJO CONDOMINIO VISTA GOLF
- REUNIÓN VALIDACIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR
- REUNIÓN PRESENTACIÓN ESTADO EN CIBERSEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TEMUCO
- REUNIÓN + PUNTO DE PRENSA APR TEMUCO- CHOL-CHOL- GALVARINO
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO RIO CAUTÍN
- OPERATIVO SEGURIDAD
- REUNIÓN DE TRABAJO COMUNIDAD JUAN XXIII PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA
- JORGE RETAMAL - APP DE CONFLICTOS
- LEY LOBBY RODRIGO OSORIO
- REUNIÓN MAURICIO SAAVEDRA
- PRESENTACIÓN NUEVA DIRECTIVA VEGA MODELO
- ANIVERSARIO N°14 CAM EL ANHELO
- LEY LOBBY - PEDRO ARRIAGADA
- PRESENTACIÓN CONGRESO NAISA 2026
- CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DE MANDO E INICIO DEL AÑO DEL CENTENARIO ROTARIOS
- CUENTA PÚBLICA 2025 OBISPADO
- CIERRE PROYECTO PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES FNDR 8%
- VISITA CLUB DE CUECA PUNTA Y TACO
- RECORRIDO MURAL "LOS CÓNDORES" PDV
- CELEBRACIÓN DÍA DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA
- CLUB DE MONTAÑA Y ORIENTACIÓN PERROS DE LOS ANDES
- ANIVERSARIO N°5 CTE. DE SEGURIDAD PASAJE JOSÉ MANUEL GARZO
- ASOCIACIÓN DE HOCKEY CEREMONIA DE PREMIACION DE APERTURA LIGA REGIONAL ARAUCANÍA
- VISITA CAM ORGULLOSOS AÑOS DORADOS
- REUNION GESTION DE PERSONAS
- REUNIÓN CON DIRECTOR DE CORFO HENRY LEAL
- LEY LOBBY LEONARDO PACHECO / GERENTE DREAMS TCO
- AUDIENCIA JJ.VV. MAESTRANZA
- ENTREVISTA KARIN INZUNZA / PIZARRÓN DIGITAL
- EN LINEA / ENTREVISTA PARA LE MEMORIA CENTRO TROI ARAUCANÍA
- AUDIENCIA OLIMPIADAS ESPECIALES CHILE
- AUDIENCIA CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MUNICIPAL BOTROLHUE
- VISITA CON ASAMBLEA JJ.VV. LOURDES
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO COMERCIAL

- LEY LOBBY CRISTOBAL CAMINO MARDONES
- LEY LOBBY MONICA FUENTEALBA
- REUNIÓN SEREMI BIENES NACIONALES
- DOH / PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACTUALIZACIÓN DISEÑO CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERC.
- CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRTA MICAELA BECKER		09-06-2026
MATERIAS	-SOLICITA REUNIÓN PARA EVALUAR SOLUCIONES RESPECTO DEL MICROBASURAL QUE SE FORMA EN LA PÉRGOLA DE LAS FLORES.		
COMPLEMENTA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	18-06-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE		19-05-2026
MATERIAS	- SOLICITA HACER UNA FISCALIZACIÓN EN EL ESTACIONAMIENTO QUE PERTENECE AL SUPERMERCADO ECOMÁX, UBICADO EN PABLO NERUDA, POR PROBLEMA CON LOS VEHÍCULOS QUE SE ESTACIONAN ARRIBA DE LAS VEREDAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	21-06-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA		09-06-2026
MATERIAS	-SOLICITA EVALUAR LA VIABILIDAD DE UN SISTEMA ONLINE DE TRAZABILIDAD DOCUMENTAL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES HACIA LOS CONTRIBUYENTES Y VECINOS.		
INFORMAN RESPUESTA:	-DOM	VIA MAIL	17-06-2026
	-DEPTO DE INFORMATICA		01-07-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	16-06-2026
MATERIAS	<i>SOLICITA RONDAS EN LOS SECTORES DE:</i> <i>- AV. LAS ENCINAS EN LAS AFUERA DEL PARQUE DEL SENDERO POR VEHÍCULOS QUE SE ESTACIONAN EN LAS VEREDAS, Y DIFICULTAN PASAR A LOS TRANSEÚNTES.</i> <i>- Y EN LA PLAZA DE CALLE REUSCH QUE SE USA COMO ESTACIONAMIENTO, DONDE DESTRUYERON UNA REJA.</i>	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL 25-06-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRTA MICAELA BECKER	16-06-2026
MATERIAS	<i>-REITERA SOLICITUD QUE REALIZÓ EN EL MES DE ABRIL EL CONCEJAL SR. GREVE DE INSTALAR SEÑALÉTICA "CALLE SIN SALIDA " EN SECTOR PITRACO.</i>	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL 23-06-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	16-06-2026
MATERIAS	<i>SOLICITA CONSIDERAR TRABAJOS DE MEJORA DE VEREDAS QUE ESTÁN MUY DAÑADAS EN CALLES LAS DELICIAS CON INGLATERRA, DESDE ALGARROBO HACIA EL PORTAL Y DESDE LAS DELICIAS HASTA AV. ANDES.</i>	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL 22-06-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRTA MICAELA BECKER	16-06-2026
MATERIAS	<i>-SOLICITA MEJORAR ILUMINACIÓN EN PLAZA SUIZA (GABRIELA MISTRAL CON ALAMBRADA) AL LADO DEL HOSPITAL DE RED SALUD.</i>	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL 22-06-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		16-06-2026
MATERIAS	-SOLICITA OFICIAR FORMALMENTE A LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE) PARA EXPONER LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD VIAL QUE AFECTA A VILLA COSTANERA Y SOLICITAR LA PAVIMENTACIÓN O LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO INTERVENGA TRAMO DE 2 METROS SIN ASFALTAR DEL CRUCE FERROVIARIO.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION MUNICIPAL	VIA MAIL	01-07-2026

5. MATERIAS NUEVAS

El Presidente don Roberto Neira:

Estimadas funcionarias, funcionarios, público presente, como bien es sabido, la Municipalidad de Temuco se encuentra de luto. Hemos tenido varias situaciones de pérdida y una en particular bastante trágica. Y deseo que realicemos un minuto de silencio en homenaje a **Patricia Ojeda Campos**, nuestra colega de DIDECO, específicamente la OMIL.

Con este minuto de silencio rendimos homenaje a nuestra querida colega Patricia Ojeda Campos. Un silencio que no alcanza para expresar todo lo que ella significó, pero que refleja el profundo respeto, cariño y dolor que hoy evocamos. Patricia fue mucho más que una funcionaria pública, fue una mujer comprometida con su trabajo, una compañera generosa, una hija, una hermana y una madre profundamente querida. Dejó una huella imborrable en su familia, en sus amistades y en quienes compartieron con ella el trabajo y la vida cotidiana. En nombre de este Consejo Municipal y de la Municipalidad de Temuco, expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus hijas, a su familia, a sus seres queridos, a sus compañeras y compañeros de trabajo. Compartimos su dolor y los acompañamos con respeto y solidaridad.

El femicidio es la expresión más brutal de la violencia contra las mujeres. Es un crimen que como sociedad no podemos normalizar, relativizar ni aceptar. Patricia, como ninguna mujer, perdió la vida a causa de la violencia de género. Este dolor también nos recuerda una responsabilidad que no puede esperar: seguir fortaleciendo las acciones de prevención, orientación y acompañamiento frente a la violencia de género, junto al trabajo coordinado con las instituciones, las organizaciones sociales y la comunidad.

Del mismo modo, reafirmamos nuestro compromiso de apoyar y cuidar a las funcionarias y funcionarios municipales que diariamente sirven a nuestra comuna. Que el recuerdo de

Patricia sea también un llamado a la acción. No permitiremos que este dolor se transforme en costumbre ni que el paso del tiempo relativice la gravedad de lo ocurrido. Porque cuando un femicidio deja de conmovernos, cuando guardamos silencio o miramos hacia otro lado frente a este tipo de violencia, todos perdemos parte de nuestra humanidad. El mejor homenaje que podemos ofrecer a Patricia será trabajar cada día para construir una comuna más segura, más justa y libre de violencia contra las mujeres. Que su memoria nos impulse a no permanecer indiferentes y a renovar nuestro compromiso para que ninguna mujer más sea agredida o, peor aún, pierda la vida a causa de la violencia.

Vamos a proceder al minuto de silencio.

Y por último también les pido que también queramos efectuar otro minuto de silencio por otra colega que también falleció, que es María Thiers Saavedra, que se desempeñaba en el departamento de estudios del departamento de Educación Municipal y que también como familia municipal nos afectó en el mismo periodo en que falleció Patricia.

Por ella también efectuaremos un minuto de silencio. Muchas gracias.

También aprovechamos de saludar a colegas de Patricia que se encuentran acá presentes, que trabajaron con ella. Mucha fuerza también para ustedes, porque sabemos que no han sido momentos fáciles. Un abrazo a cada uno de ustedes.

❖ *Reconocimiento a destacados deportistas, trayectoria funcionaria y Mérito Deportivo.*

El Presidente don Roberto Neira:

En esta sesión del Concejo Municipal queremos rendir un especial reconocimiento a personas que, desde distintos ámbitos, representan con orgullo a nuestra comuna y son ejemplo de esfuerzo, perseverancia y compromiso.

En primer lugar, distinguimos a **Baltazar Parra Follert**, joven deportista temuquense y actual número uno de Chile en la categoría Sub-12 de pádel, quien ha obtenido importantes títulos nacionales e internacionales, proyectándose como una de las grandes promesas de este deporte y llevando el nombre de Temuco a los más altos niveles de competencia.

Asimismo, reconocemos a **Josefa Cornejo Antilef**, destacada gimnasta de la categoría Senior Elite, recientemente clasificada al Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica 2026 que se realizará en Alemania. Su sobresaliente trayectoria nacional e internacional es motivo de orgullo para nuestra comuna y para toda la Región de La Araucanía.

También queremos agradecer la trayectoria funcionaria de **Valentina Pacheco Olave**, quien durante más de una década contribuyó al desarrollo de la natación municipal, promoviendo el deporte y la actividad física con dedicación, profesionalismo y un permanente compromiso con la comunidad.

De igual forma, destacamos el mérito deportivo de **Martín Peña Pacheco**, joven nadador federado de Temuco que, gracias a su constancia y disciplina, se ha posicionado entre los mejores exponentes de su categoría a nivel regional y nacional, proyectándose como una de las promesas de la natación chilena.

Se realiza breve ceremonia de entrega de galvanos a los deportistas indicados, junto a su padres y los concejales presentes.

Finalmente, el Honorable Concejo Municipal, representado por los concejales Bruno Hauenstein y Mario Jorquera, hace entrega al Municipio del **Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social 2026**, otorgado por la Fundación INCLUSOCIAL, en reconocimiento al Plan Comunal de Deportes y Actividad Física de Temuco, iniciativa que ha sido distinguida internacionalmente por su aporte al desarrollo, la integración y la promoción del deporte en nuestra comuna.

Felicitamos a cada uno de los homenajeados por sus logros y por representar con excelencia los valores de esfuerzo, dedicación y servicio que enaltecen el nombre de Temuco.

Se invita a los concejales presentes a entregar este reconocimiento al municipio en la persona del Sr Alcalde.

❖ *Solicitud de Autorización de contrato de Comodato por 10 años con el Servicio de Salud Araucanía Sur para Base SAMU en Labranza. Comodato a Cáritas y contrato de arriendo Oficina de la Niñez.*

El Sr Presidente recuerda a los concejales que este Comodato para el Servicio de Salud Araucanía Sur para Base SAMU en Labranza se había aprobado por un número inferior de años para que poder seguir con los trámites, pero ahora al contar con el quorum se a adecuar a un periodo de 10 años.

El Sr Presidente somete a votación comodato por diez años con el Servicio de Salud Araucanía Sur para base SAMU en Labranza. Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente también señala que hay una situación similar con el comodato con la Fundación Cáritas.

Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana: alcalde, hay que adecuarlo a lo que resta de este periodo alcaldicio. La solicitud era treinta meses y nosotros quedamos en Veintiocho

El Sr Presidente somete a votación la modificación del plazo del comodato ya aprobado con Fundación Cáritas, que estaba en veintisiete meses, modificarlo a treinta meses. Se aprueba, por unanimidad.

Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Presidente, nosotros pasamos hace unos días atrás, de la dirección de Seguridad, el arriendo de las dependencias para la Oficina Local de la Niñez, según recuerden los concejales. Sin embargo, quedaron algunos puntos

fuera y no se pasaron por comisión y, requerimos que sean aprobados expresamente por el Consejo para que así conste en el comunica acuerdo y podamos celebrar contrato tal como se pactó entre las partes, y en ese sentido es que solicitamos que el arriendo quede con las siguientes estipulaciones, que son aquellas que no se mencionaron en el comunica acuerdo porque no se pasaron en el acta:

La propiedad queda ubicada en Portales 479, esquina Caupolicán de Temuco. El representante legal es don Gonzalo Peña Marchant. El valor del arriendo son tres millones de pesos mensuales. Debe también considerarse un mes de garantía que se paga por una sola vez y que equivale al canon de arriendo, tres millones de pesos, y el pago de la comisión del corredor de propiedades, que se paga por una sola vez y que corresponde al cincuenta por ciento del canon de arriendo. Esto es un millón quinientos mil pesos.

Debe también consignarse que al término del contrato se hará devolución del monto, a menos que deba este utilizarse previa autorización para reponer algún daño o algún deterioro. El periodo de arrendamiento son dos años, el que se inicia una vez totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el presente contrato y con las condiciones de renovación, son renovable automáticamente por igual periodo con cláusula de término anticipado de contrato, en caso de cese de convenio con la Subsecretaría de la Niñez. Se pagará los diez primeros días de cada mes.

Requerimos expresa autorización del Consejo entonces para poder celebrar contrato como en derecho corresponde.

El Sr Presidente somete a votación la complementación de la minuta del arriendo de dependencias para la Oficina Local de la Niñez ya indicada. Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención del Sr Alcalde.

❖ ***Complementación Acuerdo que autoriza Gira a México para ampliar fechas del 9 al 14 de septiembre.***

El Sr Presidente explica que en el consejo pasado se aprobó una autorización para concurrir por una invitación a León, México, por el tema de ASES Deporte y se aprobó del diez al trece de septiembre y tiene que ser aprobada del nueve al catorce. Esa diferencia es por pasajes que no hay en las fechas correspondientes. Esa es la modificación nada más de lo que se está solicitando, de lo ya aprobado.

El Sr Presidente somete a votación la modificación de las fechas de autorización para ausentarse del país al Sr Alcalde y concejales señores Barriga y Necul con motivo de la invitación a la ciudad de León, México, quedando desde el 9 al 14 de septiembre del presente año. Se aprueba, por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **miércoles 17 de junio del 2026**, siendo las 11:13 hrs., se reúne la **Comisión Extraordinaria de Administración y Finanzas**, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la **concejala Sra. Estrella Quidel y los concejales Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama y la concejala Srta. Micaela Becker** quien la **preside**.

Participan además de la reunión el **Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; de la Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana; Director de Seguridad Publica Sr. Richard Gutiérrez; Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada; Director de Control Sr. Octavio Concha; Director de Administración y Finanzas Sr. Henry Ferrada; de Seguridad Publica la Sra. Camila Castro y de Gabinete el Sr. Alex Vargas.**

De AMZOMA el **Secretario Ejecutivo Sr. Juan Muñoz y el asesor Sr. Tomas Oyarce.**

La **Presidenta** saluda a todos los presentes y agradece su asistencia a esta comisión extraordinaria donde se presentará un solo tema.

TABLA:

1.-INFORME DEL ESTADO DE GESTION DE AMZOMA RECEPCIONADA POR EL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO Y, SU CONDICION A LA FECHA.

Hace la presentación el **secretario ejecutivo de AMZOMA.**



Estado de la Primera Cuota de AMZOMA.

La primera cuota de AMZOMA fue recibida en febrero y cubrió dos meses de gestión. La distribución presupuestaria mostró que el 73% correspondió a remuneraciones (aproximadamente 100 millones de pesos), seguido por servicios de plataforma digital (12 millones), arriendos de propiedades y vehículos.

*-Rendición de febrero: Se rindieron 217 millones de pesos con observaciones menores de 140.000 pesos por temas de forma (actas no protocolizadas, intereses bancarios).

*-Rendición de marzo: Se rindieron casi 160 millones de pesos con observaciones de 2,070.000 millones de pesos

- 70.000 pesos por boletas sin ítem presupuestario
- 2 millones por una factura de evento de autocuidado que requiere investigación.

*-Rendición de abril: Completada con observaciones menores.

*-Rendición de mayo: Entregada para revisión.

Problemas Identificados en la Gestión.

Durante la revisión se encontraron deficiencias preocupantes en la administración anterior:

- Falta de separación de funciones y responsabilidades claras
- Procedimientos no normados que generan errores en la ejecución presupuestaria
- Problemas en compras públicas con omisiones en tipos de contratación e imputación
- Recursos mal desglosados y clasificados incorrectamente según el presupuesto.
- Decisiones administrativas erróneas que impactan la ejecución presupuestaria.

Evento de Autocuidado Observado.

Se identificó un gasto de 2 millones de pesos por un evento de autocuidado para 80 funcionarios que presenta irregularidades:

- Problema de forma: Se contrató como banquetería en lugar de capacitación integral
- Problema temporal: Contratado en 2025 pero ejecutado en enero de 2026
- Origen: Actividad acordada con la Dirección del Trabajo para cumplir mesa técnica.
- Estado en investigación con responsabilidades identificadas.

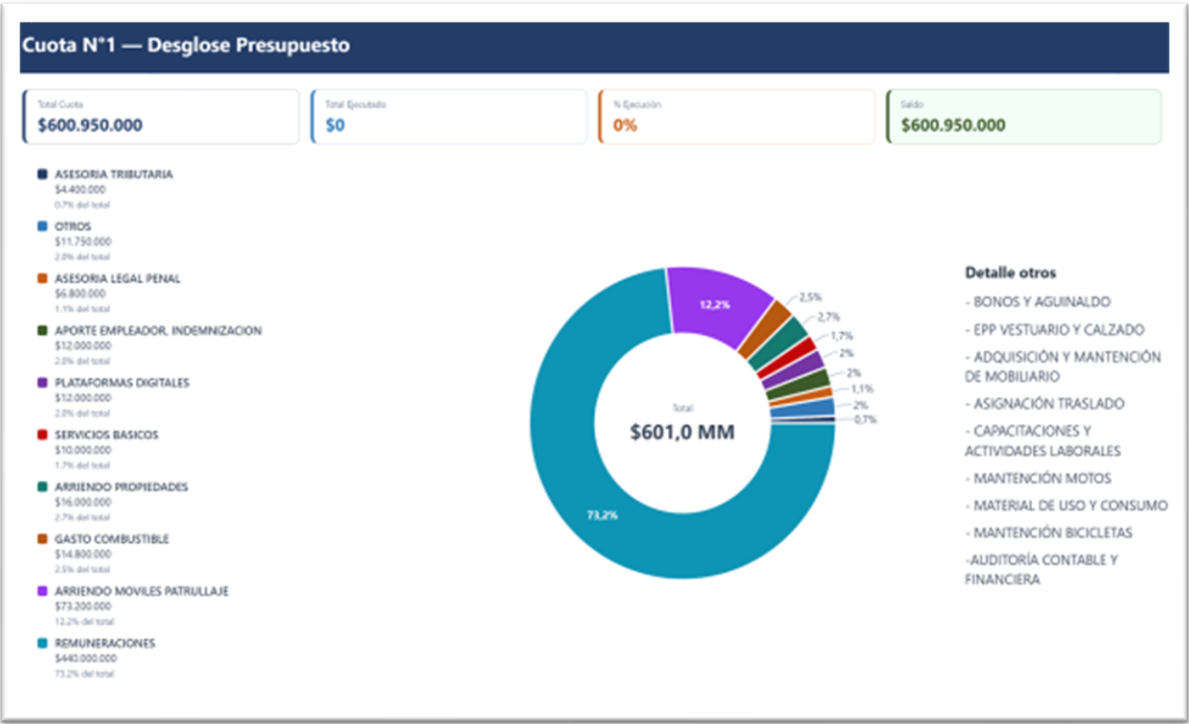
Ajustes Presupuestarios Necesarios.

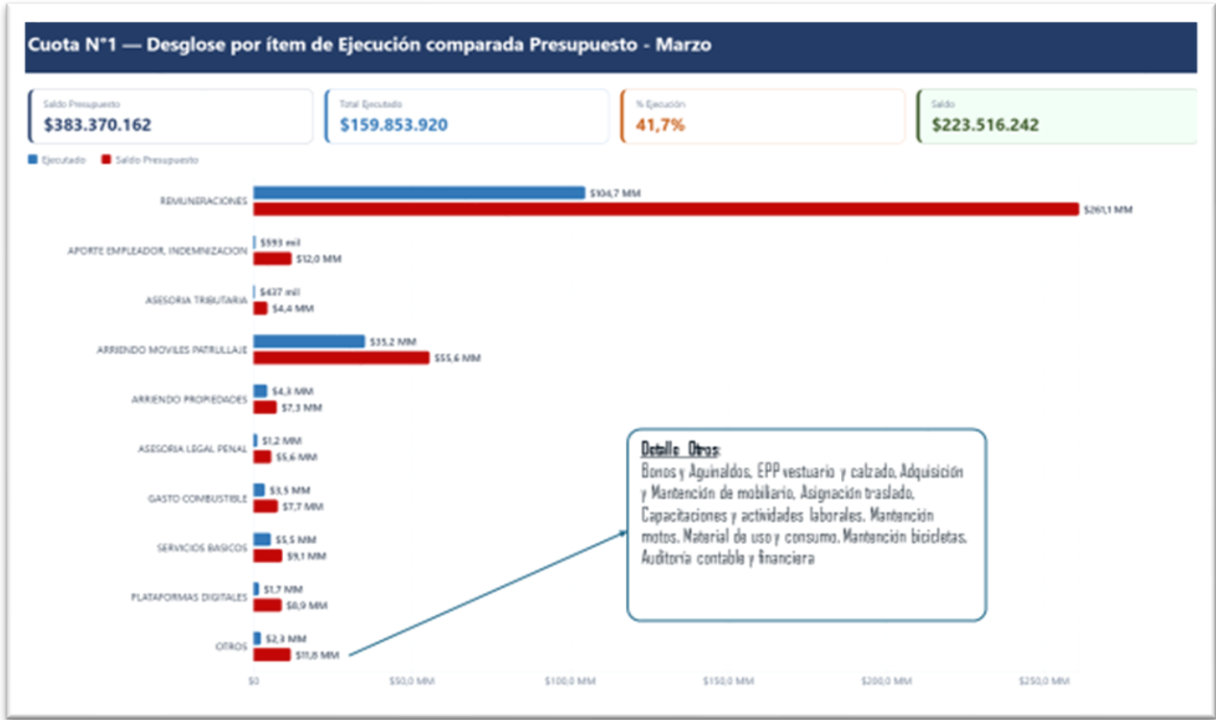
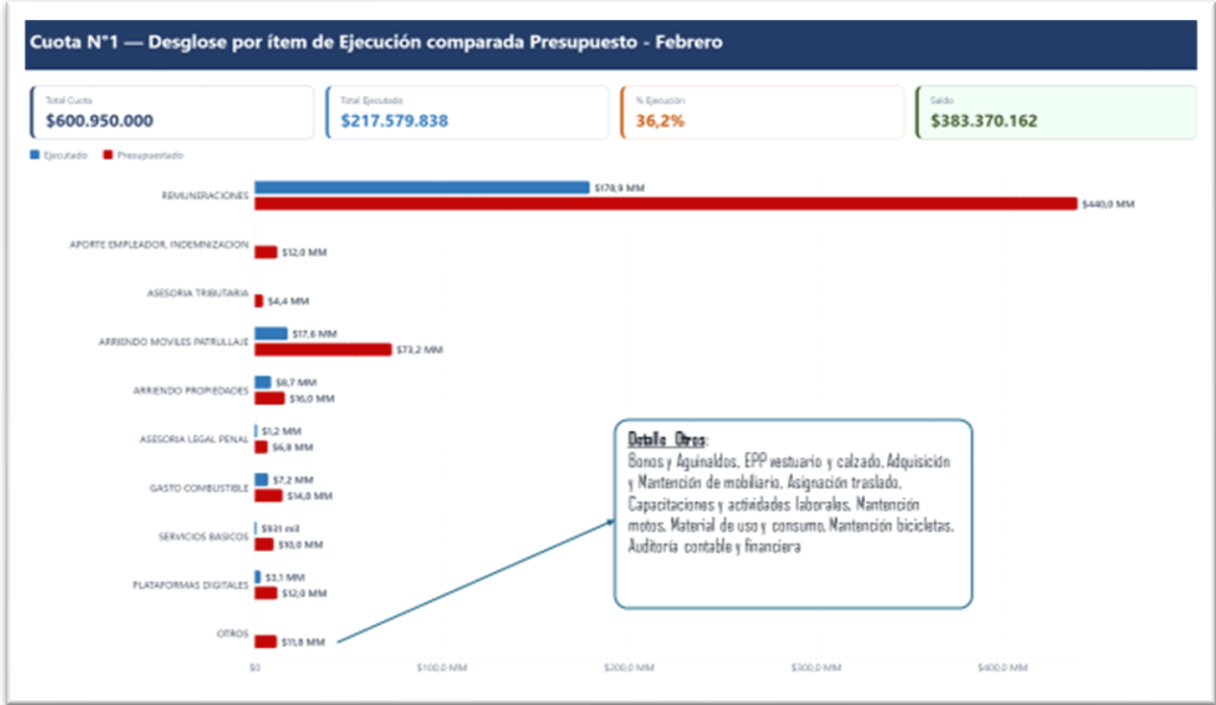
Se detectaron desajustes en varios ítems que requieren modificaciones al convenio:

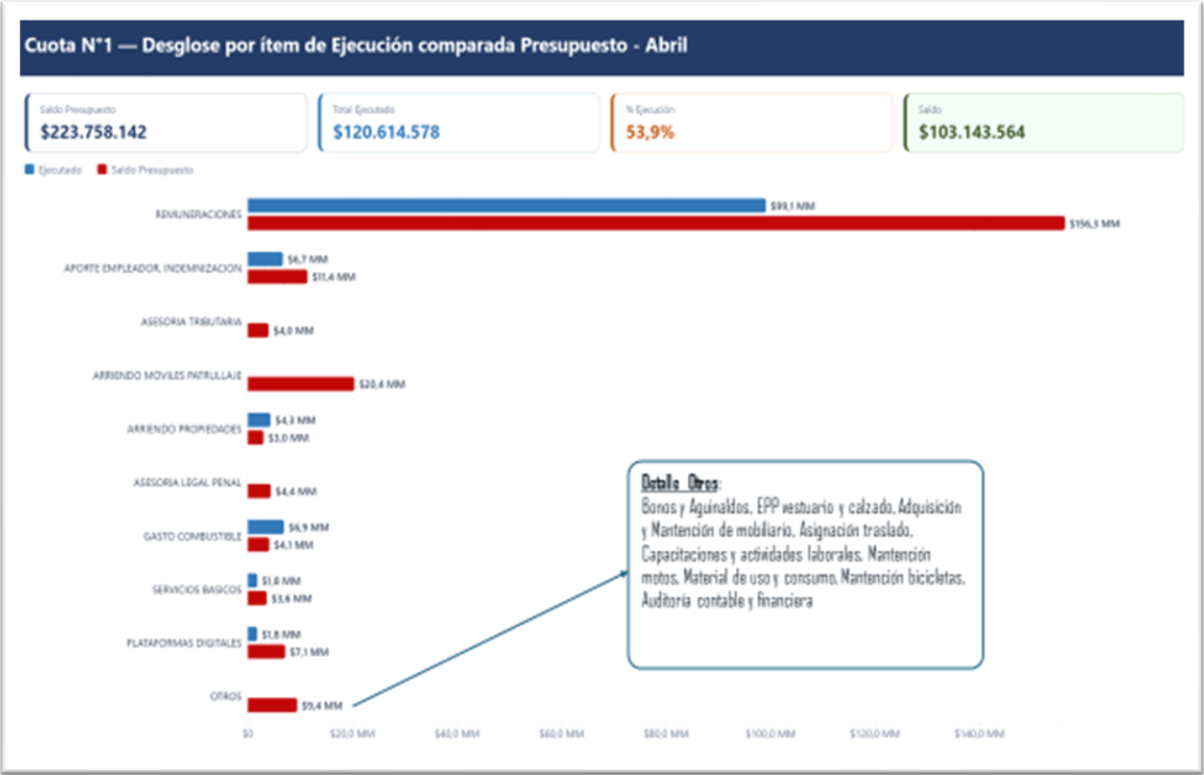
- Arriendo de propiedades: Presupuestado por debajo del gasto Real.
- Combustible: Subestimado inicialmente, aunque el consumo actual es 1,5% menor al año anterior.
- Contratos de vehículos: AMZOMA informó vencimiento en junio, pero realmente vence en agosto.

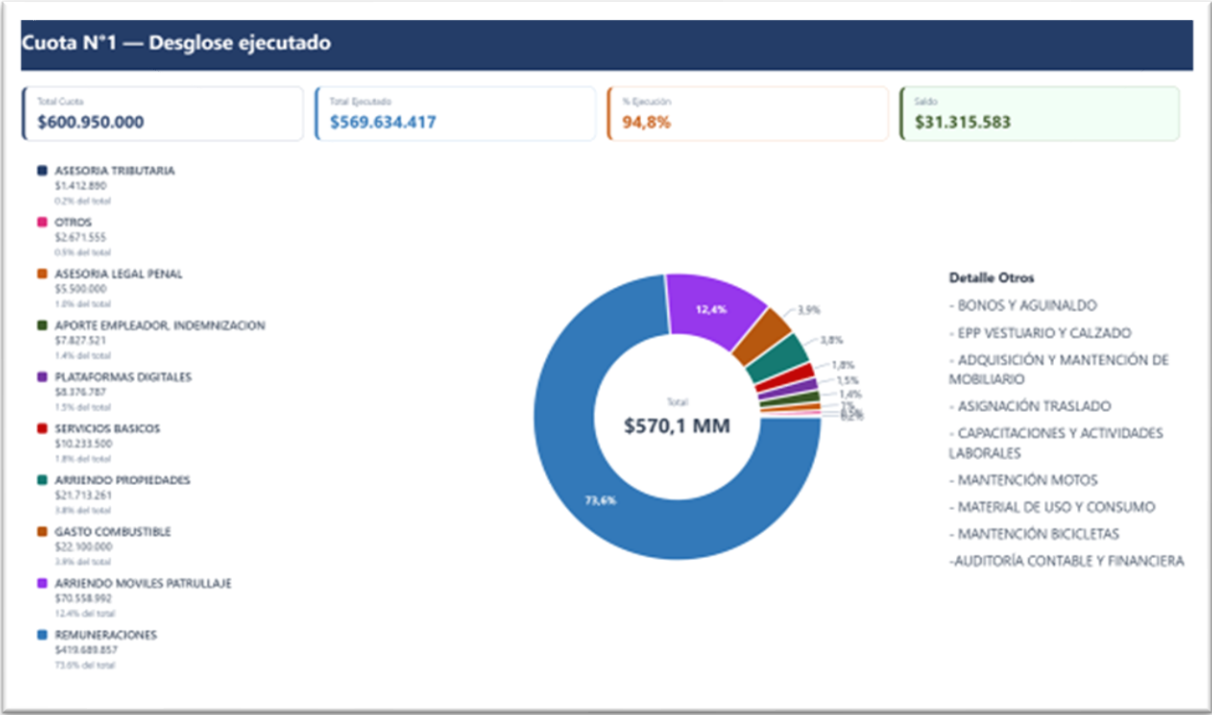
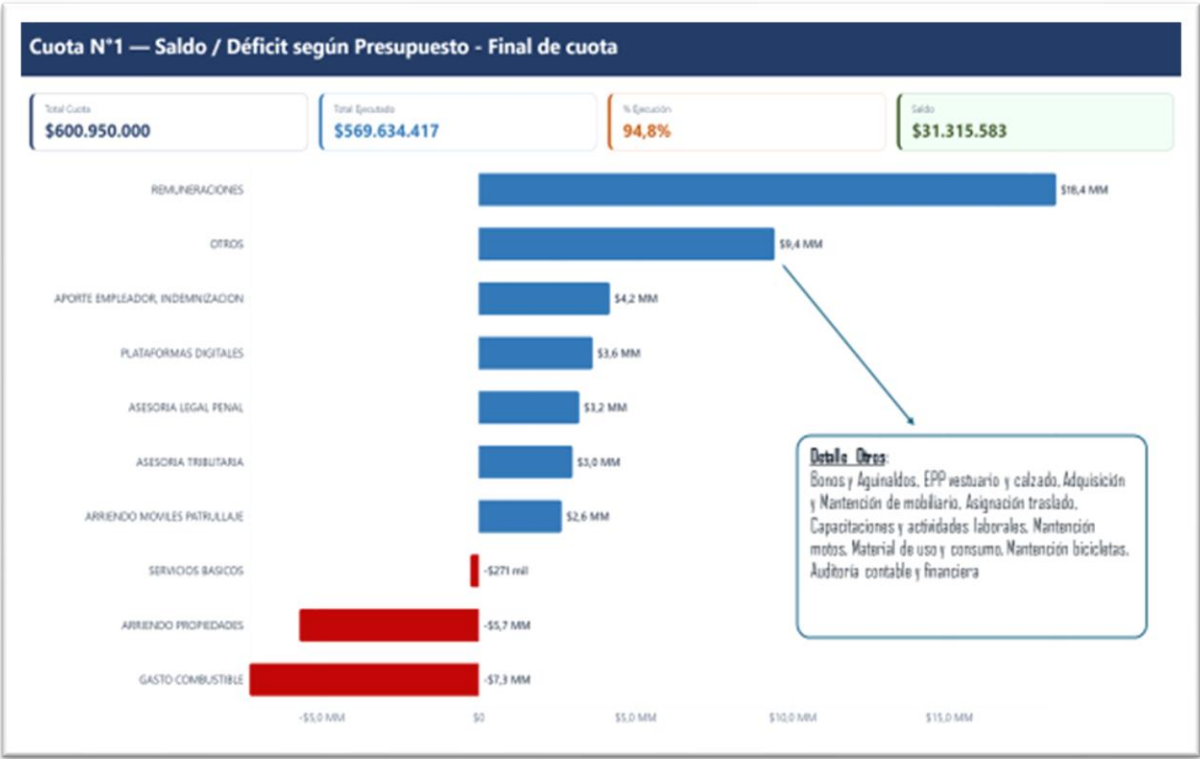
Transición a Seguridad Municipal A partir de agosto, cuando entre en vigor la nueva ley de seguridad municipal:

- El municipio asumirá directamente los contratos de arriendo de vehículos y combustible
- Se realizará una licitación para estos servicios (cerró hoy, evaluación en curso).









Administrador. Comenta que los saldos no ejecutados se reservarán para finiquitos de trabajadores de AMZOMA. El total del saldo se reintegran al municipio.

La Presidenta deja como un tema pendiente la del funcionario Julio Sarmiento que continúa con licencia médica por fractura, con su evaluación de su situación en curso.

El Secretario de Amzoma comenta que eso se evaluara al retorno de su licencia Médica. Finalizar investigación del evento de autocuidado y aplicar medidas correspondientes.

El Administrador. Señala que hay que solicitar la modificación del convenio para incluir gastos de combustible en julio y agosto.

Y en procedimientos se implementarán nuevos procedimientos y responsabilidades políticas de compras, remuneraciones y transparencias en la segunda etapa.

El Director de Presupuesto dice que la fecha indicada para ellos como Administración, la próxima comisión de finanzas sería para el 1 de julio y para pasar la mayor cantidad de temas en el primer consejo de julio y se acuerda esta fecha.

La Presidenta pide al Presidente de la Comisión de Seguridad Programar la comisión mixta de Finanzas y Seguridad Pública para revisar la transición a la municipalidad.

Además, tener la mayor presencia de todos los concejales ese día, como va hacer una comisión mixta y se va a tocar el tema de seguridad municipal, lo ideal es no tener un quórum de tres concejales, motivarlos para que asistan.

Agradece la presencia de cada uno a esta comisión extraordinaria. Siendo las 12:11 hrs. Finaliza la reunión.

Atte.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jcs.”

La concejala Srta. Becker explica que es una comisión solamente informativa, no hay nada que votar. Y menciona a todos los concejales que está en sus correos electrónicos para su revisión.

El Sr Presidente agradece a la concejala. Por tanto, se tiene por efectuada la comisión, leída el acta y en general, como indica la concejala, fue una actividad informativa que no reviste votación alguna, pero que era importante la realización de dicha comisión en cumplimiento a lo que nos indicó el Consejo Municipal de ir constantemente informando el estado financiero y de distintas actividades de la asociación AMZOMA. Así que se está dando cumplimiento a lo que el Consejo mandató.

La concejala Srta. Becker continua con el informe de comisiones:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 01 de julio del 2026**, siendo las 10:40 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel y, Sres. Fredy Cartes, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Jefe Depto. Daem, Sr. Rodrigo Garrido; la Directora de Tránsito, Sra. Katerin Krepps; el Director de Operaciones, Sr. Gustavo Fuentes; la Gerente de la Corporación de Cultura, Sra. Carolina Castillo; el Gerente de la Corporación de Deportes, Sr. Carlos San Martin; el Asesor Jurídico de la Corp. De Deportes, Sr. Stefan Smitman; del Depto. de Presupuestos-Salud, Sr. David Valdés; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Finanzas-Daem, Sr. Marcelo Collinao; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; la Encargada de Deportes, los Encargados del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sr. Luis Coloma y Sra. Camila Valenzuela; el funcionario de la Dirección de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera y, los

funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos, Hernán Manquepillan y, Nicolás Hunter, de Educación, Sras. Vanesa Sánchez y Lorena Villarroel y, de Administración, Sr. Fernando Lepe y Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- a) CLUB DE MONTAÑA PERROS DE LOS ANDES.
- b) GRUPO DE PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL.
- c) CLUB DEPORTIVO LINEA 25.
- d) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA MILLARAY.
- e) CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
- f) AGRUPACION DE BASKETBOL ADULTO MAYOR TEMUCO.
- g) CLUB CICLISTA ANDINO.
- h) AGRUPACION CULTURAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS RENUEVOS.
- i) AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA TUCAPELES 85.
- j) CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO O CORPORACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE TEMUCO.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

FE DE ERRATA MODIF. SALUD N° 16
MUNICIPAL N° 43, 44, 45, 46, 47 Y 48
EDUCACION N° 21, 22 Y 23
SALUD N° 17 Y 18

3.- PATENTES DE ALCOHOLES

- a) OFICIO N° 1126 PRE-APROBACION PATENTE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO EN AVDA SAN MARTIN N° 102.
- b) OFICIO N° 1177 APROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO EN AVDA MARITN LUTERO N° 02140, LOCAL 103.
- c) FICHA N° 31 APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-2802 DE PJE. VOLCAN CALLAQUI 0720 A LA DIRECCION RIO LAUCA N° 1126.
- d) FICHA N° 32 PRE-APROBACION PATENTE SALON DE BAILE SAN MARTIN N° 0180.
- e) OFICIO N° 1178 APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-001591 DE RIO VOLGA 010 A LA DIRECCION CERRO EL TORO N° 03139.

4.- MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

5.- MINUTA APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AV. BARROS ARANA.

6.- MINUTA CONVENIO SALUD RESPIRATORIA 2026 ENTRE SERV. SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

7.- MINUTA CONVENIO FOFAR 2026 ENTRE SERV. SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

8.- MINUTA APROBACION CONTRATOS A HONORARIOS PARA PROFESIONALES ESPECIALIDAD DE GAS, SANITARIA, ELECTRICA Y CLIMA, PARA PROYECTO NORMALIZACION EN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AILLAN MARILLAN.

9.- MINUTA PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACION.

10.- TRANSACCION JUDICIALES

- a) MINUTA TRANSACCION CON CARLOS ALFREDO LABAYRU JARA.
- b) MINUTA TRANSACCION CON CLAUDIO ALEJANDRO VALLAURI FLORES.
- c) MINUTA TRANSACCION CON MARCO ANTONIO GONZALEZ LEAL.
- d) MINUTA TRANSACCION CON MIRIAM GLORIA SANZANA DARUICH.

- e) MINUTA TRANSACCION CON OLGA DEL CARMEN NUÑEZ ACUÑA.
- f) MINUTA TRANSACCION CON ROBERT RICHARD JAQUE YEVENES.
- g) MINUTA TRANSACCION CON SOCIEDAD CHASQUI PRODUCCIONES SPA.
- h) MINUTA TRANSACCION CON IMPORTADORA COSTASUR SPA.
- i) MINUTA TRANSACCION CON MEGEVE SPA.

11.- AUTORIZACION CONTRATOS

- a) MODIFICACIÓN DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 104-2023 “SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-369-LQ23.
- b) PROPUESTA PÚBLICA 82-2026 “SERVICIO DE INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-74-LR26.
- c) ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 104-2026 "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GABRIELA MISTRAL TEMUCO" ID: 1658-95-LP26.
- d) ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 112-2026 “ARRIENDO DE BOX DENTALES EQUIPADOS CON SERVICIO DE RADIOLOGÍA DENTAL”, ID. 1658-115-LP26.
- e) TRATO DIRECTO 178-2026 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
- f) CONVENIO MARCO 149-2026 SUMINISTRO DE PELLET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ID 83516.
- g) CONVENIO MARCO 181-2026 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.
- h) CONVENIO MARCO 183-2026 “SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS, MATERIALES E INSUMOS”, I.D. 5802394.
- i) TRATO DIRECTO 189-2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ACTIVIDAD ENMARCADA EN EL RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO DEL DIRIGENTE SOCIAL”.

---.---

1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Encargada del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a) CLUB DE MONTAÑA Y ORIENTACIÓN PERROS DE LOS ANDES				
RUT	75.930.300-8				
PRESIDENTE	DANIELA SALINAS GORDILLO				
SOCIOS	134				
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva				
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-	2026: \$604.500.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desarrollo de la escalada deportiva en la comuna de Temuco, mediante el apoyo a la participación de una deportista local en el Mundial Juvenil de Escalada de Arco, Italia, con el fin de favorecer su experiencia internacional de alto rendimiento y la posterior transferencia de conocimientos a niños, niñas y jóvenes escaladores de la comuna.	
	Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en financiar parte de la estadía de una deportista local durante su participación en el Mundial Juvenil de Escalada, a realizarse en la ciudad de Arco, Italia, específicamente en las instalaciones del Gimnasio de Boulder de Arco. La iniciativa contempla el apoyo a la permanencia de la deportista entre el 10 y el 26 de julio, período que considera adaptación, preparación previa, reconocimiento de instalaciones y participación en las distintas etapas de la competencia internacional. El evento corresponde a una instancia de alto rendimiento, con validez para el ranking mundial de escalada. Una vez finalizada su participación, la deportista y la organización realizarán una clínica gratuita de escalada en la comuna de Temuco, dirigida a jóvenes deportistas en formación, con el objeto de compartir aprendizajes, experiencia competitiva y herramientas técnicas adquiridas durante el campeonato. Esta actividad permitirá retribuir el apoyo municipal, fomentar la masificación de la escalada y fortalecer el desarrollo deportivo local.	
	MONTO SOLICITADO	
	\$2.500.000	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES • Estadía en ciudad de Arco, Italia, desde el 10 y el 26 de julio		\$2.500.000.-
MONTO AUTORIZADO		\$2.500.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	b) GRUPO DE PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL			
RUT	65.166.369-5			
PRESIDENTE	CARMEN TROPPI FIGUEROA			
SOCIOS	24			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el envejecimiento activo, la seguridad, la recreación y el bienestar integral de las personas mayores, mediante espacios de encuentro, esparcimiento, participación social, con enfoque inclusivo y de género.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer la identidad, unidad y sentido de pertenencia del Grupo de Personas Mayores Artesanas/os del Ñielol, mediante la adquisición de vestimenta institucional para sus socias y socios, con el fin de contar con una imagen común y reconocible en las distintas actividades comunitarias, recreativas y de participación social en las que representa al sector Pedro de Valdivia. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la adquisición de 24 casacas institucionales para las socias y socios del Grupo de Personas Mayores Artesanas/os del Ñielol, organización integrada por personas mayores del sector Pedro de Valdivia que participan activamente en talleres, reuniones, ferias, Expo Mayor, viajes			

	recreativos y actividades desarrolladas junto a la Dirección de Personas Mayores. La iniciativa busca entregar a la organización una imagen común que permita fortalecer su visibilidad, identidad grupal y sentido de pertenencia, favoreciendo además su integración social y participación en espacios comunitarios. Según lo señalado por la organización, sus integrantes presentan limitaciones económicas para acceder individualmente a este tipo de implementación, por lo que la subvención permitirá contar con una vestimenta institucional de uso común en las actividades que desarrollan durante el año. Una vez adquiridas las casacas, se realizará una actividad de convivencia en el Centro Comunitario Pedro de Valdivia, instancia en la cual se efectuará la entrega oficial a las personas beneficiarias, con registro fotográfico y de asistencia para respaldar la ejecución y rendición del proyecto.	
MONTO SOLICITADO	\$1.192.037.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN		
• 24 ventisquero parka térmicas impermeable		\$1.192.037.-
MONTO AUTORIZADO		\$1.192.037.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	c) CLUB DEPORTIVO LINEA 25			
RUT	65.054.511-7			
PRESIDENTE	HECTOR GAJARDO INOSTROZA			
SOCIOS	45			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fomentar la actividad física, para que así sus trabajadores tengan horas de recreación y actividad física, para así tener una mejor calidad de vida y dar una mejor atención a sus pasajeros en el día a día.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$14.000.000.-	2024: \$2.500.000.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de funcionamiento del espacio de reunión del Club Deportivo Línea 25, mediante la reparación, mantención y mejoramiento de su sede social, con el fin de contar con un lugar adecuado para la organización, recreación y desarrollo de actividades deportivas y comunitarias de sus socios. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la ejecución de obras de reparación y mejoramiento de la sede social del Club Deportivo Línea 25, ubicada en calle Florentina N° 7191, Villa Los Alerces, comuna de Temuco. La iniciativa contempla trabajos de limpieza y preparación de superficies para pintar, pintura, cambio de marco de ventanas, instalación de cerradura, cambio de puerta y otros trabajos menores necesarios para mejorar las condiciones de uso del inmueble. Estas mejoras permitirán contar con un espacio más adecuado para reuniones, encuentros, actividades recreativas y funcionamiento regular de la organización. El proyecto beneficiará directamente a socios del club e indirectamente a sus familias y vecinos vinculados a la organización, contribuyendo al fortalecimiento de la vida comunitaria, la participación deportiva y la conservación de un espacio de encuentro para el sector.			
MONTO SOLICITADO	\$8.952.674.-			

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES-HONORARIOS	
Reparación y mejoramiento sede, lo que incluye: limpieza y preparación superficie para pintar, pintura, cambios de marco de ventanas, instalación cerradura, cambio puerta, entre otros.	\$5.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	d) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA MILLARAY			
RUT	65.236.958-8			
PRESIDENTE	SERGIO NEIRA TOLOZA			
SOCIOS	85			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Desarrollar estrategias, proyectos, programas e iniciativas para fomentar la promoción y prevención del delito en nuestro sector. Desarrollar e impulsar entre sus asociados y los demás habitantes del sector, actividades y proyectos, con una actitud de defensa, para conservar la buena convivencia y seguridad entre los habitantes de la comunidad.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de seguridad de la población Millaray mediante la implementación y reposición de un sistema de cámaras de vigilancia, con el fin de fortalecer la prevención de hechos delictuales, aumentar la sensación de seguridad de los vecinos y contar con monitoreo en puntos estratégicos del sector. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la implementación de un sistema de video vigilancia comunitaria para el Comité de Seguridad Ciudadana Millaray, mediante la instalación de 9 cámaras de seguridad en tres puntos estratégicos del sector, además de una base de monitoreo en la sede de la Junta de Vecinos Millaray. La iniciativa contempla la adquisición de cámaras, postes metálicos, antenas, sistema de grabación, cableado, monitor y equipamiento complementario, junto con la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema. Con ello, se busca mejorar la cobertura de vigilancia, apoyar la prevención de hechos delictuales y fortalecer la seguridad comunitaria del sector. El proyecto beneficiará directamente a los socios del comité e indirectamente a las viviendas y vecinos del sector Millaray, contribuyendo a la organización comunitaria, prevención del delito y aumento de la sensación de seguridad barrial.			
MONTO SOLICITADO	\$9.999.570.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE				VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN				
• 1 Sistema CCTV (9 Cámaras Bullet Smart Hybrid Light Hikvision IP 6MP LV 2.8 - 12 IR 50 mts., IP67, c/mic, 3 Postes de Perfil con Brazo, 1 NVR 32 Canales, hasta 4 discos)				\$3.982.930.-
GASTOS OPERACIONALES				

• Instalación, materiales y configuración de sistema	\$1.017.070
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	e) CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO				
RUT	65.836.190-2				
GERENTA	CAROLINA CASTILLO TORO				
SOCIOS	21				
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el desarrollo de actividades culturales que aporten significativamente al acervo cultural de la Araucanía y el sur de Chile, mediante las diferentes expresiones del arte clásico y contemporáneo.				
SUBV. ANTERIORES	2022: \$603.588.254.-	2023: \$610.000.000.-	2024: \$761.739.777.-	2025: \$800.000.000.-	2026: \$490.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Dar continuidad al funcionamiento operativo, técnico y artístico de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco durante el segundo semestre del año 2026, asegurando el desarrollo de la programación cultural del Teatro Municipal Camilo Salvo, la ejecución de conciertos de la Orquesta Filarmónica de Temuco y el acceso de la comunidad a actividades artísticas de calidad. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados serán destinados a financiar remuneraciones del personal de la Corporación, profesionales de apoyo, honorarios de elencos estables, remuneraciones de la Orquesta Filarmónica de Temuco y gastos asociados a la programación artística del segundo semestre del año 2026. La iniciativa busca asegurar la continuidad de la gestión cultural, técnica y administrativa del Teatro Municipal Camilo Salvo, permitiendo la correcta planificación, producción y ejecución de actividades artísticas dirigidas a la comunidad. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la cultura local, la formación de audiencias y el acceso democrático a bienes culturales de excelencia. Actividades que desarrollar: Concierto VI: ejecución de concierto dirigido a público infantil y familiar que acercará a niños, niñas y sus familias al universo musical de la familia Mozart. El programa incluirá la Sinfonía de los Juguetes de Leopold Mozart, obras de Wolfgang Amadeus Mozart, repertorio de Marie Anna Mozart y la participación especial del Coro Infantil del Teatro Municipal de Temuco, que interpretará el Aleluya de Mozart, ofreciendo una experiencia lúdica, educativa y cercana a la música clásica.				
MONTO SOLICITADO	\$310.000.000.-				
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS					
DETALLE			VALOR TOTAL		
GASTOS OPERACIONALES-HONORARIOS					
Remuneraciones Corporación: - Gerente - Encargo administración - Director de BAFOTE - Productora general - Conductor - Tramoya 1 - Tramoya 2 - Auxiliar de aseo 1 - Auxiliar de aseo 2 - Auxiliar de aseo 3 - Administrativo 1 (rendiciones)			\$306.468.529.-		

• Administrativo 2 (compras públicas, transparencia) • Encargado de cultura en el barrio adulto mayor • Jefe técnico • Mayordomo • Encargada de comunicaciones Profesionales de apoyo: • Diseñador • Transparencia • Prevencionista de riesgos • Web master • Apoyo administrativo • Pianista corporación • Asesor jurídico • Formulador/a de proyectos • Profesional de apoyo en gestión (artista visual, redes sociales, etc) Elencos estables: • Director orquesta juvenil • Monitor violín I • Monitor violín II • Monitor viola • Director coro adulto • Directora coro infantil • Monitor musical BAFOTE • Monitor vestuario para BAFOTE • Monitor de danza para BAFOTE Orquesta filarmónica • Director de orquesta filarmónica TMT • Coordinadora OFT • Asistente de coordinación y archivera + 35 músicos	
CONCIERTO VI Honorarios: Director/a invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, músicos extras; traslado de músicos complementarios, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.	\$3.531.471
MONTO AUTORIZADO	\$310.000.000.-

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, la Subvención total de la Corporación de Cultura es por 800 millones y que de eso, se gastan 725 millones en sueldos, ante eso, le solicita a la Gerenta de la Corporación de Cultura, el listado completo del personal que trabaja con ella, que incluya las remuneraciones también que están ganando al igual que solicita los estados financieros y los fondos propios que generan con venta de entradas y por concepto de auspiciadores. Reitera que le remitan la información a todos los Concejales y que ojalá la remitan a más tardar el día lunes, para alcanzar a leerla, antes de la sesión de Concejo del día martes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	f) AGRUPACIÓN DE BASKETBOL ADULTO MAYOR TEMUCO
RUT	65.244.214-5
PRESIDENTE	MARCOS GONZALEZ CARRASCO
SOCIOS	28

OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Agrupar a todas las personas que deseen participar del baloncesto, para que puedan compartir, entrenar y participar de competencias locales, comunales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$1.980.800.- (F)
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fomentar la actividad deportiva y la participación social de personas mayores, mediante la realización del 2° Encuentro Interregional de Basketball Temuco, con el fin de promover el bienestar físico, afectivo, emocional y social de sus participantes.			
	Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la realización del 2° Encuentro Interregional de Basquetbol Temuco, modalidad todos contra todos, dirigido a personas mayores y a selecciones invitadas de otras regiones. La iniciativa se desarrollará en el Gimnasio Rufino Bernedo de Temuco, durante cinco fechas programadas entre julio y octubre, considerando partidos en las categorías varones 60 años y varones 70 años. Para su ejecución se contempla la adquisición de implementación deportiva, pendones, balones, arbitraje, streaming de semifinales y finales, premiación, reconocimientos y colaciones para las delegaciones participantes.			
	El proyecto beneficiará directamente a 150 personas e indirectamente a aproximadamente 600 personas, contribuyendo a la práctica deportiva, la recreación, la convivencia y el envejecimiento activo de personas mayores vinculadas al basquetbol.			
MONTO SOLICITADO	\$ 4.481.939.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE				VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN				
2 Balones 2 Implementación deportiva				\$ 180.000.- \$ 672.000.-
GASTOS OPERACIÓN				
30 Arbitraje 12 Streaming				\$ 1.500.000.- \$ 360.000.-
GASTOS DIFUSIÓN				
3 Pendones				\$ 270.000.-
OTROS GASTOS				
6 Premiación 150 Colación delegación 150 Reconocimientos				\$ 150.000.- \$ 599.939.- \$ 750.000.-
MONTO AUTORIZADO				\$ 4.481.939.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	g) CLUB CICLISTA ANDINO			
RUT	65.218.868-0			
PRESIDENTE	MONICA NAVARRO ACOSTA			
SOCIOS	20			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva; Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del Deporte y de la Cultura en general.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Promover el desarrollo deportivo y la participación comunitaria en torno al mountain bike y descenso en la comuna de Temuco, mediante el apoyo a la participación de una deportista local en competencias internacionales de la temporada 2026 y la posterior realización de clínicas, charlas y actividades formativas abiertas a la comunidad.	
	Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en apoyar parcialmente la participación de Fernanda Gildemeister, ciclista profesional y socia del Club Ciclista Andino, en competencias internacionales de mountain bike, en las modalidades de descenso y descenso urbano, a realizarse durante la temporada 2026 en Europa.	
	La iniciativa contempla la participación en competencias de alto nivel, entre ellas fechas de descenso urbano en Francia, España y Alemania, además del Campeonato Mundial de Downhill UCI en Val di Sole, Italia. Los recursos solicitados serán destinados al financiamiento de pasajes para facilitar la representación deportiva de Temuco, La Araucanía y Chile en dichas instancias internacionales.	
	Posteriormente, la experiencia adquirida será compartida con la comunidad de Temuco mediante la realización de una clínica de mountain bike, charlas motivacionales y actividades formativas abiertas, dirigidas a niños, jóvenes, deportistas, clubes, escuelas deportivas y comunidad en general, promoviendo la vida saludable, la seguridad deportiva, la superación personal y el desarrollo del ciclismo local.	
	MONTO SOLICITADO	
\$16.090.000.-		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES-HONORARIOS		
• Pasajes aéreos nacionales e internacionales, tramo Temuco-Santiago-París-Stuttgart-Santiago-Temuco.		\$3.000.000.-
MONTO AUTORIZADO		\$3.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	h) AGRUPACIÓN CULTURAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS RENUEVOS			
RUT	65.232.621-8			
PRESIDENTE	NOLFA ESPINOZA PEÑA			
SOCIOS	28			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios necesarios para la ejecución de las tareas propuestas y colaborar con el municipio y demás instituciones públicas y privadas para el logro de objetivos comunes.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Implementar un motocultivador de uso compartido entre las familias del sector Reumen, con el fin de facilitar el trabajo de la tierra en sus huertas, disminuir el esfuerzo físico asociado a las labores agrícolas manuales y mejorar las condiciones de trabajo de pequeños agricultores y familias rurales de la comunidad. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la adquisición de un motocultivador comunitario para apoyar a las familias del sector Reumen en la preparación y mantención de sus			

	huertas. La iniciativa surge de la necesidad de disminuir el trabajo manual que actualmente se realiza con herramientas tradicionales, reduciendo el desgaste físico, especialmente en adultos mayores, mujeres jefas de hogar y familias campesinas de escasos recursos. El equipo será de uso compartido entre los socios de la agrupación y, de manera coordinada, también podrá apoyar a otras personas del sector que lo requieran. Para su correcta utilización, el proyecto contempla capacitación en uso y seguridad, elaboración de un calendario mensual, acompañamiento en terreno, mantención preventiva y evaluación final. La iniciativa beneficiará directamente a 28 socios e indirectamente a aproximadamente 80 personas, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo comunitario, la ayuda mutua entre familias rurales y el mejoramiento de las condiciones productivas de las huertas del sector Reumen.
MONTO SOLICITADO	\$1.790.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN	
• Motocultivador.	\$1.790.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$1.790.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal

NOMBRE COMPLETO	i) AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA TUCAPELES 85			
RUT	65.159.566-5			
PRESIDENTE	EDUARDO BUSTOS ROSALES			
SOCIOS	40			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Generar proyectos a partir de las distintas habilidades de los socios que repercutan tanto en la organización como en la comunidad local y regional. Adquirir para la organización todo tipo de bienes como artículos, prendas de vestir también sus complementos, así como los servicios para el buen desempeño de los objetivos y proyectos, asegurando un buen uso de estos.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$7.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer la identidad histórica y cultural de la comunidad de Temuco, mediante la realización de un homenaje simbólico a los héroes de la Guerra del Pacífico, a través de la reconstitución de elementos de representación histórica para una sección de 30 exsoldados conscriptos, con el fin de promover el reconocimiento de los valores históricos y patrióticos de Chile. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la reconstitución de indumentaria y elementos de representación histórica de la época de la Guerra del Pacífico, junto con la confección de un estandarte para una sección de 30 exsoldados conscriptos pertenecientes a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Tucapeles 85. La iniciativa contempla la adquisición y confección de elementos complementarios, tales como estandarte de combate, terciado forrado en terciopelo y mástil, los cuales serán utilizados en un desfile solemne abierto a la comunidad, a realizarse el día 18 de septiembre de 2026 en la Plaza de Armas de Temuco, en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias.			

	El proyecto considera reuniones de coordinación, revisión de medidas, adquisición de materiales, revisión de vestuario y equipo, ensayos preparatorios, realización del desfile, evaluación y difusión de resultados. Su ejecución busca rendir homenaje a los héroes de la Guerra del Pacífico, fortalecer la identidad nacional y acercar a las nuevas generaciones a la historia de Chile de manera participativa y tangible.
MONTO SOLICITADO	\$1.237.005.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN	
• 1 Estandarte de combate bordado por una cara y estrella bordada por ambas caras.	\$594.405.-
• 1 Terciado forrado en terciopelo color rojo con herraje bronceado	\$353.430
• 1 Mástil forrado en terciopelo color rojo con cóndor bronceado incluido y reguetón de bronce en la parte inferior	\$289.170
MONTO AUTORIZADO	\$1.237.005.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de subvención municipal de las instituciones que se indican y por los montos que se detallan para cada una: CLUB DE MONTAÑA PERROS DE LOS ANDES; GRUPO DE PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL; CLUB DEPORTIVO LINEA 25; COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA MILLARAY; CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO; AGRUPACION DE BASKETBOL ADULTO MAYOR TEMUCO; CLUB CICLISTA ANDINO; AGRUPACION CULTURAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS RENEUVOS y, AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA TUCAPELES 85. Se aprueban, por unanimidad.

El Sr Presidente saluda a la Corporación Municipal de Cultura, a su gerente Carolina Castillo, su directorio, que hace un trabajo muy importante, al vicepresidente, don Jorge Bravo Cuervo, quien tiene la instancia de reemplazarme en varias actividades, a todos los socios y funcionarios de la Corporación. También al señor presidente don Marco González Carrasco y sus socios de la Agrupación de Básquetbol Adulto Mayor. A la Agrupación Cultural de Pequeños Agricultores Los Renuevos, su presidenta, Nolfia Espinoza Peña. Al Club Deportivo Línea 25, su presidente don Héctor Gajardo y socios. Al grupo de personas mayores Artesanos de Ñielol, su presidenta Carmen Troppa y socios. Al Comité de Ciudadanos de Villa Alelí, don Sergio Neira Tolosa y socios. Club Ciclista Andino, su presidenta Mónica Navarro Acosta. Al Club de Montaña y Orientación Perros de los Andes. Bueno, pero ahí está la deportista Beni. Ella, para que ustedes sepan, nos va a representar a su corta edad al mundial de escalada en Italia. Junto a, a su entrenador, me imagino yo que está ahí también al lado, y también todo el club, que yo estuve el sábado con ellos en una actividad nacional, una fecha nacional de escalada. Realmente un deporte que está tomando mucha fuerza en Chile y en particular en nuestra comuna. Así que felicidades también y mucho éxito, estimada.

La Agrupación Social, Cultural y Deportiva Tucapeles 85, su presidente Eduardo Bustos Rosales y socios. Hace muy poco nos estaban representando con su uniforme a la usanza del ejército de la Guerra del Pacífico de 1879 en los desfiles. Gentilmente me mantiene

informado su presidente para que el consejo sepa que todos los recursos también son para resguardar la historia y tradición de nuestro país.

El jueves vamos a reinaugurar y relevar nuevamente un monumento a los Héroes de la Concepción, setenta y siete soldados que fallecieron defendiendo nuestra bandera en Perú, y se va a realizar una ceremonia donde están cordialmente invitados y, sería también para nosotros muy importante que ustedes estuviesen presentes. Yo me aprovecho de excusar de esa actividad por motivos de fuerza mayor. Me encontraré en Santiago, pero va a estar el Consejo Municipal y aquí el concejal -también hay que reconocer- Jorquera, quien fue quien se acercó a nosotros para indicarnos de aquel monumento no tenía ninguna representación y ningún recuerdo que fuese significativo. Existía un monumento sin nada. Hoy día está preparado, va a tener su placa y, los invitamos cordialmente para que estén presentes.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.

FE DE ERRATA MODIF. SALUD N° 16

El Secretario de Actas Sr. Santiago Mejías explica las razones de esta Fe de Erratas.

El Director de Presupuestos Sr. Jorge Quezada señala que, esta Fe de Erratas es solo por un error en la transcripción en el acta de la Comisión, no se transcribieron las líneas 9, 10 y, 11, que son las marcadas a continuación:

DICE:

4	MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°:	16	05-06-2026
5	EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
6	A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
7	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			N°
8						
9	B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	11.611	M\$	Incluida Modificación
10	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			N°
11	05.01	31.00.00	Del Sector Privado		11.611	28.169 1

Entonces, en él comunica acuerdo no están esas líneas, si bien se explicaron, ya que la Presidenta de la Comisión leyó la nota explicativa, por un error de transcripción no quedó y por lo tanto está un derecho público, ellos pueden hacer solo lo que está escrito. Necesitan hacer esta fe de Erratas para poder hacer de buena forma y correctamente la modificación presupuestaria que ustedes autorizan y, sobretudo que, él Comunica Acuerdo vaya correctamente.

DEBE DECIR:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL				MINUTA N°:	16	05-06-2026
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 11.611		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.01	31.00.00	Del Sector Privado		11.611	28.169	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 130.786		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.011	31.00.00	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehículos		2.000	8.500	2
22.04.999	31.00.00	Otros (Materiales de uso y consumo)		2.000	15.234	
22.05.001	31.00.00	Electricidad		30.000	488.598	
22.05.006	31.00.00	Telefonía Celular		6.680	15.998	
22.05.008	31.00.00	Enlaces de Telecomunicaciones		81.120	569.039	
22.08.008	31.00.00	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		3.000	261.131	
22.11.003	31.00.00	Servicios Informáticos		2.986	435.585	
22.12.002	31.00.00	Gastos Menores		3.000	42.366	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 142.397		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.001	31.00.00	Textiles y Acabados Textiles		326	626	2
22.03.001	31.00.00	Para Vehículos (Combustibles)		9.400	104.982	2
22.04.013	31.00.00	Equipos Menores		150	40.985	1
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		3.461	402.101	1
22.07.999	31.00.00	Otros (Servicios de Publicidad)		1.960	2.960	2
22.09.006	31.00.00	Arriendo de Equipos Informáticos		118.000	487.508	2
29.05.999	31.00.00	Otras (Máquinas y Equipos)		8.000	123.618	1
29.06.001	31.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		1.100	36.850	2
Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación presupuestaria por mayores ingresos provenientes del Convenio Asistencial Docente suscrito con AIEP, recursos que serán destinados al mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los box clínicos del CESFAM El Carmen, así como a la adquisición de equipamiento médico mayor y menor y otros equipos necesarios para fortalecer la capacidad resolutive y las condiciones de atención del establecimiento.					
Nota 2:	Asimismo, se redistribuyen recursos presupuestarios destinados a financiar ajustes derivados de los costos de combustible, los cuales serán asumidos de manera centralizada con cargo al presupuesto de Fondos Propios, considerando que su facturación se efectúa de forma consolidada para la flota vehicular institucional; la habilitación de señalética referencial para el CESFAM Amanecer; la contratación del servicio de arriendo de equipos computacionales, cuyo monto contratado resultó significativamente superior al considerado en la formulación presupuestaria; y la adquisición de equipamiento requerido para apoyar la gestión y operación de la red de atención primaria.					

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

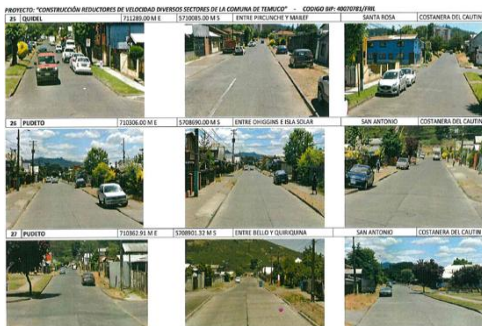
“PROPUESTA MUNICIPAL N° 43-SECPLA

Nota 1:	Financiamiento del Gobierno Regional para la ejecución del Proyecto F.R.I.L. que contempla una inversión total de \$130.508.000 para la ejecución de obras civiles mediante la construcción de 149 reductores de velocidad, correspondientes a 87 lomos de toro y 62 lomillos, distribuidos en diversos sectores urbanos de la comuna. El plazo estimado de ejecución es de 6 meses. La iniciativa beneficiará a una población aproximada de 243.633 habitantes y tiene por objetivo mejorar la seguridad vial y disminuir la velocidad de circulación en calles y pasajes de Temuco.
Nota 2:	Redistribución de recursos del saldo de consultorías sin distribuir para la generación del diseño y obras de nuevos proyectos de inversión.
Nota 3:	Proyecto contempla el mejoramiento del piso y reposición de las butacas que forman parte del auditorio de la Biblioteca Galo Sepúlveda.
Nota 4:	La iniciativa contempla la contratación de una consultoría que desarrollará el diseño de los proyectos de Repavimentación de baches superiores a 20 m2, de acuerdo con los instructivos SERVIU y normativas correspondientes, para diversas calles y pasajes de la Comuna.
Nota 5:	La iniciativa contempla la consttrucción de una consultoría especializada que desarrolle el diseño de agua potable y aguas servidas del Loteo El Mirador de 48 viviendas. Incluye además la topografías, aprobación del proyecto en sanitaria y mecánica de suelos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 43 01-07-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 130.508	M\$	Incluida Modificación	N°
	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.008.002		Fondo de Regional de Iniciativa Regional				
				130.508		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 119.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002.999	11.06.01	Consultorías sin distribuir 2026				
				119.500	68.000	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 250.008	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	11.06.01	FRIL - Obras Civiles - Construcción reductores de velocidad diversos sectores de la comuna				
				130.508	130.508	1
31.02.004	11.06.01	MUN- Obras Civiles - Mejoramiento salón auditorio biblioteca Galo Sepúlveda		85.000	85.000	3
31.02.002	11.06.01	MUN - Consultorias - Diseño para Baches superiores a 20 m2 en diversos sector de la comuna		30.000	30.000	4
31.02.002	11.06.01	MUN - Consultorias - Diseño de agua potable y alcantarillado Loteo el Mirador		4.500	4.500	5

El Director de Planificación Sr. Francisco Baier señala que, van a realizar una presentación sobre la Modificación Presupuestaria N° 43. Este es un proyecto del Gobierno Regional, Fril, se ganaron los recursos y se está presentando para financiar la construcción de Reductores de Velocidad, son 87 Lomos de Toro y, 62 lomillos, como se había indicado. Hay un proyecto que va a estar cubriendo los macrosectores, son varios sectores dentro de la comuna: Sector Amanecer, Costanera Cautín, El Carmen, Labranza, Pedro de Valdivia, sector Poniente y Pueblo Nuevo.



CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD M\$130.508.-

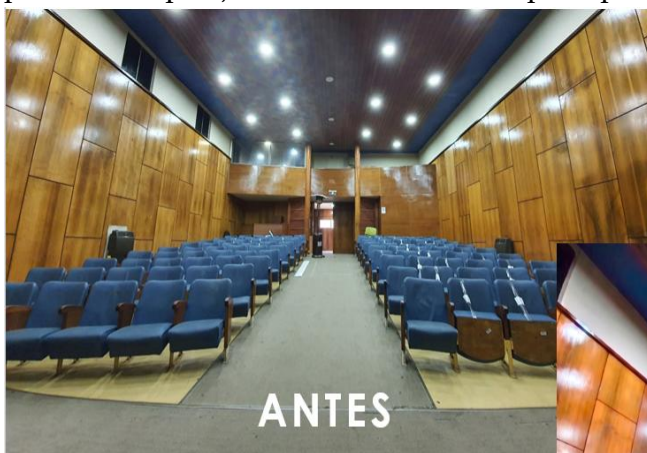


Detalle de Obras y Trabajos

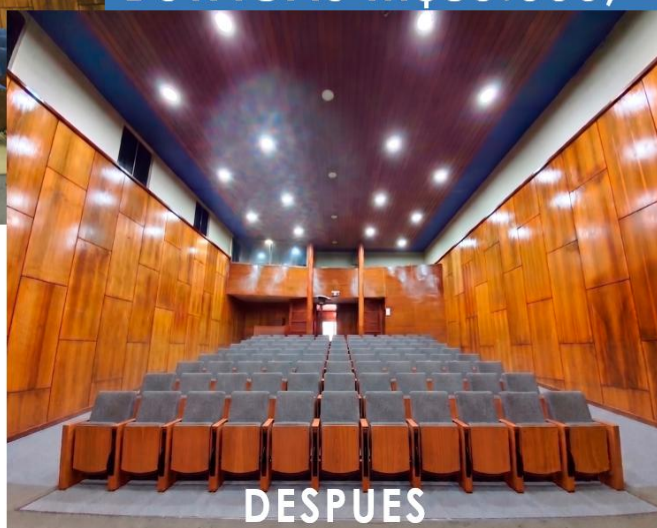
- ✓ Construcción de **87 lomos de toro** y **62 lomillos** Totalizando 149 reductores en total.
- ✓ Plazo ejecución: **180 días corridos**.
- ✓ **Macrosectores:** Amanecer, C. Cautín, El Carmen, Labranza, P. Valdivia, poniente, P. nuevo.

Este es un proyecto trabajado también con la Dirección de Tránsito, que quienes han puesto también la parte técnica más la parte administrativa también de la Secpla, las postulaciones al Gobierno Regional. Añade que, estos recursos a contar de este año deben ser reconocidos e ingresados al presupuesto, los Fril, no como antes, entonces, por eso tienen que hacer un reconocimiento de estos ingresos y también la identificación del proyecto, por M\$ 130.508.-

La siguiente diapositiva, Reposición de Butacas en la Galo Sepúlveda, se va a hacer un proyecto para mejorar el piso y cambiar las butacas de la Galo Sepúlveda, tiene que reducir de 132 unidades, porque ahora las butacas son más grandes a 108 unidades y hay una reposición de piso existente y guardapolvos, se eliminan las alfombras y se cambia por un porcelanato piso, son M\$ 85 millones el presupuesto que están teniendo.



REPOSICIÓN DE BUTACAS M\$85.000,-



Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Redistribución de Butacas pasando de **132 unidades a 108 unidades** de Butacas de mayor tamaño y forma.
- ✓ **Modificación** distribución central generando pasillos y accesos laterales.
- ✓ **Reposición** piso existente y guardapolvos eliminando alfombra por porcelanato.

A petición del administrador, se les pidió trabajar en un proyecto para poder empezar a abordar Baches de más de 20 m², que eran los que estaban hoy día canalizando a través de la Subdere, es un proyecto un poco más ambicioso y la idea es ir al Gobierno Regional para destinar 30 millones para llamar a una Consultoría de Diseño, porque estos proyectos tienen que ser aprobados por Serviu, para reparar baches. Se van a concentrar principalmente

en las Avenidas más principales, una de ellas es la Avenida Alemania, que ya todos conocen cómo está su estado y hay que ir mejorando.



DISEÑO BACHES SUPERIORES A 20 M2 M\$30.000.-



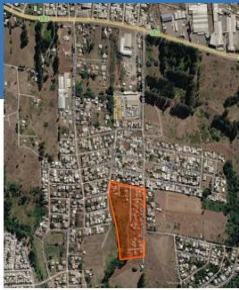
Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Diseño Repavimentación de un total de **195 puntos a intervenir**, cada uno superior a 20 m2
- ✓ **Superficie** estimada de 9.550 m2 a reparar, distribuidos en 6 Macrosectores
- ✓ **Reposición** de calzada (e=15cm) y base granular (e=30cm)
- ✓ Incluye **Topografía** para cada punto a intervenir

Estiman a lo mejor por estos 30 millones en función de los diseños que puedan hacer, estimamos en metros cuadrados el equivalente unas 5 o 6 se cuabras pre elaborados. Esto les va a permitir conociendo un poco cómo se mueve el mercado, este tema, es el primero que inician.

Presenta el último proyecto, está en el marco de también de lo que hace unos días atrás, hizo una visita el Alcalde con el Ministro de Vivienda, estaban viendo el proyecto Piloto Uno, que aborda 5 villas, pero había una villa que había quedado en su momento, no cumplía las condiciones y hoy día están viendo la posibilidad a través de estos recursos de contratar el proyecto de agua potable y alcantarillado para sumarla a este macro proyecto de Loteos, el Piloto Uno que llamaron. Añade que, esos son los proyectos que están presentando en este momento.

DISEÑO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EL MIRADOR M\$4.500.-



Loteo Villa el Mirador

- ✓ Loteo Irregular con **Resolución Provisoria N° 21 del 2017** Actualizada **Resolución N°32 del 2026** otorgada por la DOM
- ✓ Diseño el cual se vinculara al proyecto Macro Infraestructura sanitaria Piloto N°1 que contempla a villas Vecinas.
- ✓ Esta Villa esta compuesta por **48 Lotes**, dando un total de 192 personas beneficiadas.



La Directora de Tránsito Sra. Katerin Krepps señala que, referente a la construcción de Reductores de Velocidad, tienen efectivamente ya trabajada la participación ciudadana con todos los sectores identificados, del año pasado esperando el traspaso de los dineros para la ejecución. Así que aquí tienen ya el detalle y con este reconocimiento de mayores

ingresos que se tienen que incorporar al presupuesto, ellos estarían en condiciones de poder hacer la licitación de los mismos.

Indica que, para pintar deben tener buen clima y sin humedad, ese es el tema. Entonces, están centrándonos en señales, principalmente y después en los días de sol en pintura.

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta cómo trabajan el tema de las pinturas, porque se imagina que existe un catastro y ve que algunas duran más y otras duran menos los pasos de cebra. Existe un periodo de vida efectivo que ellos contemplen, a qué quiere llegar con esto, para no estar cada vez pidiendo uno a uno los pasos de cebra que están gastados, que son un montón los que hay hoy día en la comuna, un plan de acción anual que puedan decir ya este año les toca a 300 pasos de cebra pintarlo y este otro año le toca a los otros 300.

Para así mantener en forma permanente el buen estado de esos pasos de cebra, sabiendo el periodo de vida real que tienen y no encontrarse con hoy día una ciudad que tiene 30% de los pasos de cebras borrados, que no entiendo por qué en algunos lados dura más la pintura y otros lados dura menos.

La Directora de Tránsito Sra. Katerin Krepps señala que, tiene toda la razón lo que está indicando, recordar que el año pasado tuvieron la empresa que estaba con mantención de señales y de pintura, finalmente por inviabilidad económica dejó el contrato de suministro. Entonces eso los obligó a hacer este pequeño trato directo por 6 meses, que como les digo, era un pequeño trato directo y con lo cual trataron de hacer lo más posible. Ahora ya tienen listo el contrato de suministro que es por 2 años y con la posibilidad de renovar. Por lo tanto, aquí ya tienen la empresa grande y por eso han estado dando cumplimiento, pero este partió en abril y justamente viene el mal tiempo. Así que ahora ya van a tener en primavera, obviamente con mucho más pintado con buen tiempo. La pintura que están solicitando que se pidió ahora es termoplástica, por eso dura más. Esa es la diferenciación que puede ver el concejal entre un pintado y otro. Han estado pintando y si se fijan los últimos lomos de toro que han pintado, no se ha salido la pintura, está bien el amarillo, es un amarillo que se mantiene, no se manchan ni con tierra, ni los neumáticos, están ya con pintura termoplástica trabajando.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente acota que quiere agradecer la presencia de distintas agrupaciones culturales que hoy día están presentes acá y que han venido a apoyar una necesidad manifiesta que teníamos en el Galo Sepúlveda, que es una biblioteca de más de cien años y que sus butacas se encontraban en muy mal estado. Es por eso que vamos a saludar a algunos que se encuentran: Catalina Barros, Maritza Diaguéz, Paula Mora, Silvia Gutiérrez, José Ignacio Molina, Marcelo Matamala, Agrupación Tromen Lafquén, Carlos Cirano; Agrupación Carlos Condell, Mariela Díaz, Taller el Teatro de Temuco Teatro TUM; María José Carrasco directora musical de la tuna femenina de la Frontera; Jaime Silva del Teatro en Tránsito y Carlos Mancilla. Todos agradecidos que estén acá presentes. Espero que esta inversión de ochenta y cinco millones de pesos les permita mejores condiciones para llevar adelante su actividad artística. Así que muchas gracias por estar acá.

Y por último, también saludar a los presentes, que también a pesar de que son los lomos de toros, los vecinos los pelean mucho y son solicitudes constantes de la junta de vecinos. Se encuentra el Comité de Seguridad Villa Araucana, Marina Tereucán; Comité de Adelanto Claro de Luna, señora Sara Ruiz; Junta de Vecinos Vista Verde, Norita Pavéz; Junta de Vecinos Esperanza de Villa Florencia, Jeannette Riquelme; Junta de Vecinos Villa Alameda, Martita Gómez; Junta de Vecinos Aquelarre, don Jaime Mancilla; señora Paola Alvarado; Junta de Vecinos Galicia tres, Aldo Retamal; Clover Sandoval; Junta de Vecinos Villa Italia,

Lautaro Loncón; Junta de Vecinos Andina dos, Ana Ñanco; Junta de Vecinos Futuro, Esnilce Jara; Comité de Adelanto Vecinos Girasol, Verónica García; Junta de Vecinos Los Laureles número diez, Carolina Peña y, Junta de Vecinos Aitué, Viviana Vogt.

Muchas gracias también, vecinos y vecinas. Y también, por último, señora Irma Calbuén, secretaria de Villa El Mirador, que también se encuentra con la presidenta de la Agrupación de Loteos Regulares señora Soledad Gallardo. El loteo Villa El Mirador, que también es un aporte importante para su proyecto.

Yo les quiero contar, concejales, que esto es muy importante, porque pareciera que son cuatro millones y medio, pero en realidad lo que estamos haciendo aquí es que en un minuto, cuando se hizo el piloto uno de iniciar el proceso, que hay un compromiso del ministro actual de Vivienda, avanzar en el piloto uno, que era solo una cantidad de loteos irregulares Villa El Mirador no pudo ser incorporado a la finalización de ese diseño, producto que en su minuto era tierra indígena y no se pudo regularizar para que fuese contemplado en el diseño original. Nosotros hicimos una cotización a través de los mecanismos legales para que la misma empresa y otras postulasen a este proyecto, pero nos salía mucho más barato que fuese la empresa que ya había efectuado el diseño, porque tenía todos los antecedentes técnicos para ello. Y es por eso que estamos aprobando, porque con este aumento de diseño, ellos van a poder ser incorporados a la solución final, que esperamos que sea lo más pronto posible. En una reunión que sostuvimos con el ministro, así también él lo manifestó. Así que la villa El Mirador, señora Irma, que se encuentra usted presente acá, la audiencia que tuvimos acá en el Consejo Municipal cumple lo que al final del día nos interesa a todos nosotros: que todos los vecinos de Temuco tengan una mejor calidad de vida. Así que muchas gracias

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 44 – DIR. ADM. Y FINANZAS

Nota 1:	Compra de materiales y utiles de aseo para Teatro Municipal debido a mayor flujo de usuarios a comparación del año 2025, ademas de compras de materiales para mantenciones varias requeridas por el Teatro Municipal.					
El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:						
MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:		ADMINISTRACION Y FINANZAS	MINUTA N°:	44
		EN PRESUPUESTO		DE INGRESOS	01-07-2026	
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 5.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.001.001	110821	Mantención de inmueble		5.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 5.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.007	110821	Materiales y Útiles de Aseo		3.000		1
22.04.010	110821	Materiales para Mantención de Inmueble		2.000		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de la PROPUESTA MUNICIPAL N° 44 - DIR. ADM. Y FINANZAS y se aprueba, por unanimidad.

Concejala Srta. Becker: Presidente, yo más que una consulta tengo una observación aquí. Si nosotros le pasamos como municipalidad a la Corporación ochocientos millones de pesos al año, ¿por qué la municipalidad se tiene que hacer cargo de los útiles de aseo y de la mantención requeridas por el teatro municipal?

El Sr Presidente: Porque el teatro municipal como estructura es administrado por la municipalidad de Temuco, no tiene un comodato a la Corporación. Y la Corporación lo ha solicitado en tres oportunidades y nosotros no hemos aceptado a requerimiento y asesoramiento de la dirección jurídica. Por tanto, todo lo que respecta a mantención del bien, es la municipalidad.

Concejala Srta. Becker: Sí, la mantención quizás está bien, ¿pero compra de materiales y útiles de aseo para el teatro?

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Presidente, lo que sucede es que ese comodato con la corporación de cultura es muy antiguo, un comodato de hace, no sé, muchísimos años. No fue hecho por esta administración. Nosotros lo heredamos de esa forma y está planteado de que efectivamente se entrega a la corporación el teatro para que ellos lo puedan arrendar, hacer distintas actividades. Pero quedó estipulado que los costos de la mantención son nuestros, quedan igualmente radicados en el municipio.

Concejala Srta. Becker: Sí, eso está de acuerdo. Y al costo de la mantención. Pero ¿la luz la paga la municipalidad o la paga la corporación?

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Nosotros.

Concejala Srta. Becker: Pues eso, se paga la luz y pagamos los materiales de útiles de aseo.

Directora Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Claro, porque todo quedó así estipulado en su minuto, hace muchos años, todos esos ítems son de costo de la municipalidad, a pesar de que está entregado en comodato a la Corporación.

Concejala Srta. Becker: Como sugerencia, ¿no, alcalde? Deberíamos también revisar eso porque la municipalidad se está haciendo cargo de la luz, de compras de materiales y útiles de aseo, donde la Corporación debería hacerse cargo con la subvención que se le da.

El Sr Presidente sugiere revisar la materia en una comisión.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 45 – DIDECO

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para la adquisición de respaldos ortopedicos para el programa Discapacidad.
Nota 2:	Realización efectiva de encuentros empresariales, exposiciones y ferias de emprendimiento contempladas en la planificación anual del programa, contribución a la dinamización de la actividad económica local, fomentando el emprendimiento, la innovación y la asociatividad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:		DESARROLLO COMUNITARIO		MINUTA N°: 45		01-07-2026	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS:		\$ -		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
									1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS:		\$ -		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
									1
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS:		\$ 7.320		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
22.08.007.004	14.05.01	Servicio de traslado de personas		1.120					1
22.07.999	14.09.01	Otros (Publicidad y Difusión)		6.200					2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS:		\$ 7.320		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
24.01.007.001.004	14.05.01	Ayudas sociales discapacidad		1.120					1
22.08.011.004	14.18.01	Eventos Programas Sociales		6.200					2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 46 – DIMAO

Nota 1:	Se solicita modificación presupuestaria para la implementación en Taller los Confines área de vulcanización para vehículos y camiones recolectores de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y para cubrir la diferencia en el servicio de instalación de dos container en el Centro Mantención Temporal canino y su respectiva fosa de acuerdo a normativa vigente.
Nota 2:	Se solicita modificación presupuestaria para la adquisición de mobiliario para la implementación de oficinas de Imperial 40 y la compra de 3 estufas a pellet necesarias para oficinas de Freire 1270 e Imperial 40.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MINUTA N°:	46	01-07-2026
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 24.174	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.011	12.03.01	Repuestos y accesorios para mantenimiento y rep. de vehículos	12.700		1
22.07.002.003	12.09.01	Serv. Impresión Prog. Y actividades	307		
22.04.010	12.09.02	Materiales para mantenimiento y reparación inmuebles	200		
22.06.001.001	12.09.02	Mantenimiento de inmuebles	800		
22.07.002.003	12.09.02	Serv. Impresión Prog. Y actividades	150		
22.04.010	12.09.03	Materiales para mantenimiento y reparación inmuebles	467		
22.06.001.001	12.09.03	Mantenimiento de inmuebles	650		
22.04.014	12.09.05	Productos elaborados de cuero y caucho	500		
22.07.002.003	12.09.05	Serv. Impresión Prog. Y actividades	150		2
22.06.001.001	12.13.01	Mantenimiento de Inmuebles	8.250		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 24.174	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
29.05.999	11.05.02	Otras (Maquinas y Equipos)	15.924		1
29.04	11.05.02	Mobiliario y otros	8.250		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 47 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se realiza redistribucion de Presupuesto para tener equipo propio que abarate costos de eventos y mejore la calidad y experiencia en las actividades del centro cultural, Contar con equipamiento de audio adecuado para conciertos, presentaciones, talleres y conferencias, permitiendo optimizar la experiencia de artistas, expositores y público, además de reducir la dependencia de equipos externos, adquirirán 2 proyectores, uno para sala Pablo y otra para vagón inmersivo, 3 estufas a gas para complementar la débil calefacción con la que cuenta el museo para eventos y reuniones, herramientas para el arreglo de las piezas ferroviarias como Un Dremel grande, una soldadora de alta potencia, una máscara de soldadar de alta protección, una bomba etc.
Nota 2:	compra de nuevas piezas, repuestos y herramientas, para las locomotoras. Factor fundamental para volver a realizar los viajes en tren y recuperar nuestros estándares de museo en movimiento. Cabe señalar que con estas cuentas se pretende adquirir las piezas faltante de las locomotoras 2 inyectores, válvulas, y uniones y cañerías de cobre de distintas dimensiones hechas a la medida, Nipel con válvulas antiretorno de vapor, entre otras.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA			MINUTA N°: 47 01-07-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.011.006	16.02.01	Eventos Programas Culturales	3.500	4	1
22.11.999	16.02.01	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	1.000		
22.04.010	16.03.01	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	5.000	2.160	2
22.06.001.001	16.03.01	Mantenimiento inmueble	4.000	1.447	
22.03.999	16.03.02	Para otros (Combustibles y Lubricantes	4.000	4.000	
22.09.005	16.03.03	Arriendo de máquinas y equipos	1.000	1.000	
22.11.999	16.03.03	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	1.500	383	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
29.05.999	11.05.02	Otras (Maquinas y Equipos)	10.000		1
22.06.006	16.03.03	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	10.000	11.380	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 48 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se redistribuye Presupuesto provisionado para financiar actividades de la corporación de Deportes
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:		Presupuesto		MINUTA		48		01-07-2026	
				Licitaciones Y Control		N°:					
				de Gestión							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS											
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida	N°				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida	N°				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
EN PRESUPUESTO DE GASTOS											
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	50.000	M\$	Incluida	N°				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
21.04.004.604.002	169901	Honorario Pabellón del Amor	50.000								
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	50.000	M\$	Incluida	N°				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
24.01.999.002	150601	Trasferencia Corporación de deportes	50.000								

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, la Modificación Presupuestaria anteriormente presentada, N° 48 de la Dir. de Presupuestos, Licitaciones y Control de Gestión, es para aprobar la Subvención de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco o Corporación Deportiva Municipal de Temuco por \$ 50.000.000.- millones de pesos. Indica que no son extras, se les debía de la Subvención anteriormente entregada.

El Gerente de la Corporación de Deportes, Sr. Carlos San Martin señala que, este año redujeron todo lo que era sueldo, indemnizaciones y recurso humano, reitera que hicieron una reducción de eso. Agrega que, con la primera subvención tenían comprometido hasta octubre y los meses de noviembre y diciembre les quedaba esta complementación, pero los descuentos que lograron, se solicitó esta suplementación para eventos que no estaban contemplados:

NOMBRE COMPLETO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO O CORPORACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE TEMUCO
RUT	65.058.816-9

VICE-PRESIDENTE	MANUEL MORALES HENRÍQUEZ				
SOCIOS	39				
OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN	Fomento, coordinación, difusión y la organización cuando corresponda de actividades deportivas y recreativas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección internacional.				
SUBV. ANTERIORES	2022: \$552.527.05 8.-	2023: \$362.492.11 2.-	2024: \$409.476.00 1.-	2025: \$450.000.00 0.-	2026: \$400.000.00 0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer el desarrollo deportivo de la comuna de Temuco mediante el apoyo a deportistas destacados, la realización de instancias de reconocimiento público y la ejecución de actividades deportivas de alcance local, nacional e internacional, promoviendo la participación comunitaria, la vida saludable y la proyección de la comuna como referente deportivo regional.				
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados serán destinados a financiar becas deportivas para deportistas destacados, una ceremonia de entrega y reconocimiento, la realización de un cuadrangular internacional de vóleybol y la participación o ejecución de juegos universitarios binacionales. La iniciativa busca apoyar el desarrollo de talentos deportivos locales, reconocer públicamente sus logros y generar espacios de encuentro, competencia e intercambio deportivo. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la actividad física, la participación de la comunidad y la promoción de Temuco como ciudad activa en el ámbito deportivo y recreativo.				
	Actividades que desarrollar: Becas para deportistas destacados: entrega de apoyo a deportistas de la comuna que presentan trayectoria, proyección o resultados relevantes en sus respectivas disciplinas, con el objeto de contribuir a su desarrollo deportivo y facilitar su participación en procesos de entrenamiento, competencias u otras actividades vinculadas a su formación.				
	Ceremonia de entrega de becas: actividad de reconocimiento público dirigida a deportistas destacados, familias, autoridades y comunidad deportiva local, orientada a visibilizar el esfuerzo, trayectoria y logros de quienes representan a la comuna en distintas disciplinas.				
	Cuadrangular Internacional de Vóleybol: ejecución de competencia deportiva con participación de equipos locales, nacionales y/o internacionales, destinada a promover el intercambio deportivo, fortalecer la práctica del vóleybol y acercar a la comunidad a eventos deportivos de alto nivel.				
	Juegos Universitarios Binacionales: desarrollo o participación en instancia deportiva universitaria de carácter binacional, orientada al intercambio entre delegaciones, la promoción de la vida saludable, la competencia formativa y el fortalecimiento de vínculos deportivos entre instituciones participantes.				
MONTO SOLICITADO	\$50.000.000.-				
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS					

DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES-HONORARIOS	
BECAS DEPORTISTA DESTACADO: Becas deportivas, informático, plataforma web, difusión.	\$21.000.000.-
CEREMONIA ENTREGA DE BECAS: Informático, trofeos, galvanos, cheques, arriendo de pantalla LED, amplificación, micrófono, locutor, DJ, servicio de coctelería, estructura truss, telas PVC.	\$2.000.000.-
CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VOLEIBOL: Traslado, pasajes, estadía, alimentación, arriendo de pantallas LED, arriendo de amplificación, máquina de luces, máquina de chispas, máquina de humo, jueces y/o árbitros, personal de apoyo, derechos de la federación, animador y/o locutor, DJ, estructura truss, telas PVC, trofeos, galvanos de reconocimiento, medallas, arriendo de equipo electrógeno, publicidad y difusión, colaciones, arriendo de recinto.	\$17.000.000.-
JUEGOS UNIVERSITARIOS BINACIONALES. Traslado, pasajes, estadía, alimentación, colaciones, arriendo de pantallas LED, arriendo de amplificación, máquina de luces, máquina de chispas, máquina de humo, jueces y/o árbitros, personal de apoyo, animador y/o locutor, DJ, estructura truss, telas PVC, trofeos, galvanos de reconocimiento, medallas, arriendo de equipo electrógeno, publicidad y difusión, arriendo de recinto.	\$10.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$50.000.000.-

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker le solicita un Informe, lo mismo que le solicito a la Coproación de Cultura, el listado completo del personal que trabaja con ella, que incluya las remuneraciones también que están ganando al igual que solicita los estados financieros y los fondos propios que generan con venta de entradas y por concepto de auspiciadores. Reitera que le remitan la información a todos los Concejales y que ojalá la remitan a más tardar el día lunes, para alcanzar a leerla, antes de la sesión de Concejo del día martes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la solicitud y se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N°21-SUBV.ATENCION A LA INFANCIA

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto con el fin de contar con disponibilidad presupuestaria para efectuar la restitución de recursos a la respectiva entidad de salud. debido a observaciones asociadas al uso indebido de licencias médicas correspondientes al año 2023, informadas durante junio de 2026. Asimismo, se contempla mantener disponibilidad en la cuenta "Devoluciones" para atender futuros reintegros derivados de licencias médicas rechazadas, dando cumplimiento oportuno a las obligaciones administrativas y financieras de la institución.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			SUBV. ATENCION A LA INFANCIA		MINUTA N°: 21 01-07-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		5.012	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.02.001	22.02	Textiles y Acabados Textiles	5.012		2.854	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		5.012	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
26.01	22.02	Devoluciones	5.012		8.012	1	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N°22-SUBV. PIE

Nota 1:	Distribución de saldos finales de caja de 12 establecimientos educaciones que tienen Programa de Integración Escolar.
Nota 2:	Recursos destinados a asegurar continuidad del servicio educativo mediante reemplazo de personal en Escuelas El Trencito y Liceo Gabriela Mistral.
Nota 3:	Recursos para adquisición de elementos de apoyo sensorial, como mantas con peso y chalecos compresivos, utilizados para la regulación emocional de estudiantes con necesidades educativas especiales. En establecimientos Esc. Santa Rosa, Colegio Alonso de Ercilla, Liceo Gabriela Mistral y Liceo Pablo Neruda.
Nota 4:	Adquisición de materiales de enseñanza, insumos computacionales, equipos menores y elementos de apoyo pedagógico y sensorial, orientados al fortalecimiento de los procesos educativos y al adecuado funcionamiento de los establecimientos municipales, a través, de la compra de cuadernos, libros, lápices, resmas de papel, juegos educativos, material psicopedagógico (EVALÚA, WISC), audífonos con cancelación de ruido, cojines sensoriales, telas, kits de estimulación, paneles sensoriales, juegos de motricidad y elementos para contención emocional. Se incluyen recursos para realizar capacitaciones necesarias para el apoyo de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
Nota 5:	Asignación de recursos para adquirir mobiliario educativo y de apoyo: mudadores, piscinas de pelotas, muros de escalada sensorial y similares.
Nota 6:	Adquisición de equipos de apoyo pedagógico: termolaminadoras, guillotinas, anilladoras y otros equipos para la elaboración de material didáctico. Considera recursos para adquirir impresoras 3D, tablets, licencias de programas informáticos para complementar el apoyo fonoaudiológico y similares.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:		SUBV. PIE		MINUTA N°: 22		01-07-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS:		\$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS:		\$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS:		\$		373.251	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
35	2106	Saldo Final de Caja			373.251		884.184	01	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS:		\$		373.251	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos			6.000		327.016	02	
22.02.002	2106	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			5.827		8.732	03	
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza			271.163		478.036	03	
22.04.009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			8.752		9.052	04	
22.04.013	2106	Equipos Menores			11.138		13.988	04	
22.04.014	2106	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico			3.400		11.541	04	
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación			36.000		125.049	04	
29.04	2106	Mobiliario y Otros			7.243		9.243	05	
29.05.999	2106	Otras (Maquinas y Equipos)			4.228		28.167	06	
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos			12.500		32.584	06	
29.07.001	2106	Programas Computacionales			7.000		10.000	06	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N°23-PRO-RETENCION

Nota 1:	La presente Modificación presupuestaria Disminuye el saldo final de caja del periodo 2025 de Subvención Pro-Retención de 19 Establecimientos por un total M\$226.292.-
Nota 2:	Se distribuye el saldo final de caja según planificación de los Establecimientos y nomina de Estudiantes Pro-Retención para adquisición de Mochilas, vestuario, calzado y material pedagógico. y premios para estudiantes de los 11 Establecimientos que distribuyen sus saldos iniciales.
Nota 3:	Se distribuye recursos a cuentas "Otros"para Servicios de salidas pedagogias por M\$23.196 para 65 Estudiantes de 4 Establecimientos; Millaray (3) , Amanecer (1), Selva Saavedra (1), y Liceo Pablo Neruda(60). Se asigna tambien recursos por M\$3.217 a servicios para talleres de formación de autoconocimiento a estudiantes Pro-Retención para establecimientos Mundo Magico y Selva Saavedra.
Nota 4 :	Se asigna presupuesto a la cuenta premios en contexto de participación en actividades, por reconocimiento a la perseverancia escolar, asistencia y permanencia a los estudiantes Pro-Retención, mediante entrega de galvanos y medallas para 137 estudiantes de ISETT, Reloj smartwatch para 60 estudiantes Liceo Pablo Neruda, Audifonos inalambricos para 16 estudiantes Escuela LLaima.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:		PRO-RETENCIÓN		MINUTA N°: 23		01-07-2026	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	226.292	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
35	2108	Saldo Final de Caja			226.292	1.188		01	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	226.292	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
22.02.001	2108	Textiles y Acabados Textiles			2.333	22.596	02		
22.02.002	2108	Vestuario accesorios y prendas diversas			84.415	253.445			
22.02.003	2108	Calzado			53.457	126.662			
22.04.002	2108	Textos y Otros materiales de enseñanza			49.290	191.044	03		
22.08.999	2108	Otros (servicios Generales)			23.196	164.134			
22.11.999	2108	Otros (servicios Tecnicos y Profesionales)			3.217	21.601			
24.01.008	2108	Premios y Otros			10.384	28.050	04		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 17

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita la disminución presupuestaria de ingresos por concepto de aporte per cápita, debido a que el reajuste efectivo definido para el año 2026 resultó significativamente inferior al comportamiento histórico de esta fuente de financiamiento. Entre 2021 y 2025, el valor per cápita registró un incremento promedio de 10,4%; sin embargo, para 2026 el reajuste fue de sólo 1,1%, equivalente a un aumento de apenas \$141 por usuario inscrito, configurando en la práctica un congelamiento de la principal fuente de ingresos de la Atención Primaria de Salud. Este reajuste de 1,1% se situó muy por debajo del reajuste del sector público y del IPC acumulado, generando una brecha en los ingresos esperados. En consecuencia, el aporte por usuario inscrito quedó fijado en \$12.529 para la población menor de 65 años y en \$13.431 para los adultos mayores.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL		MINUTA N°:	17	01-07-2026	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	1.346.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
05.03.006.001	31.00.00	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art 49		1.346.000		34.674.100	1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	1.346.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.02.002	31.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		40.000		216.500	1
22.04.004	31.00.00	Productos Farmacéuticos		200.000		2.246.214	
22.05.008	31.00.00	Enlaces de Telecomunicaciones		35.000		534.039	
22.08.002	31.00.00	Serv.Vigilancia		50.000		502.778	
22.08.007	31.00.00	Pasajes, Fletes y Bodegajes		26.000		646.200	
22.11.003	31.00.00	Servicios Informáticos		20.000		415.585	
22.11.999	31.00.00	Otros (Servicios Tecnicos Profesionales)		10.000		250.183	
22.12.005	31.00.00	Derechos y Tasas		100.000		58.661	
35	31.00.00	Saldo Final de Caja		865.000		544.768	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

El Director de Salud Sr. José Miguel Mella señala que, quiere explicar un poco los 1000 y tantos millones y, para el Concejo también, es que efectivamente es una reducción presupuestaria, recuerdan que el año pasado en la discusión del presupuesto, les comentaron que estaban bien complicados para este año. Este es el ajuste final que tienen que hacer presupuestariamente, en vez de que subiera 700 pesos, como era el promedio de los últimos 5 años, subió 140 pesos el per cápita y ese es el ajuste que están hoy haciendo. Señala también que, han hecho hartos esfuerzos para contención del gasto, tienen una serie de medidas, migraciones, optimización de recursos y todo el financiamiento de este año de Salud Municipal está asegurado.

Indica que, esta modificación presupuestaria se realiza, ya está asegurado tanto el recurso humano como insumos, los fármacos, como los programas, no saben cómo viene el otro año, solo que, con esta modificación grande, ya terminan de ajustarlo y estarían listos para este año. Le acompaña David Valdés, Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta N° 17 y se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA SALUD N° 18

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Disminución de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$8.340. Este convenio es: Más Salud en Comunidad APS y Continuid.Cuidados Preventivos.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$62.047, adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos correspondiente a los convenios para el año 2026. La modificación señalada anteriormente corresponde a los convenios PROGRAMA Promoción, AGL TELESALUD (apoyo a la Getion Local), MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTE, ATENCION MUJERES EN ESTAPA DE CLIMATERIO Y PLAN ARAUCANIA.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			SALUD MUNICIPAL	MINUTA N°: 18	01-07-2026	
			EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 8.340	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		8.340		1
			EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 62.047	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base		6.528	784.164	2
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		658	119.599	2
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		558	36.708	2
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378		6.528	785.413	2
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		1.645	79.846	2
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		35.195	7.565	2
22.07.002	32.00.00	Servicios de Impresión		254	3.645	2
22.08.007	32.00.00	Pasajes, Fletes y Bodegaje		1.755	99.323	2
22.08.999	32.00.00	Otros (Servicios generales)		8.816	311.948	2
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación		110	128.168	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 70.387	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases	5.340	507.639	2
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	6.924	512.843	2
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	39.228	2.811.821	1-2
22.01.001	32.00.00	Para personas	540	1.334	1
22.02.001	32.00.00	Textiles y acabados Textiles	80	80	1
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	90	90	1
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.801	25.235	1-2
22.04.004	32.00.00	Productos Farmacéuticos	600	618.527	2
22.04.005	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Conv.Compl.	5.744	172.592	2
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores	738	49.464	2
22.04.999	32.00.00	Otros (Materiales)	1.908	55.316	2
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular	121	2.339	1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	1.370	30.003	1
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	1.341	26.166	2
29.05.999	32.00.00	Otras (maquinas y Equipos)	506	27.078	2
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	2.056	13.617	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la propuesta y se aprueba, por unanimidad.

“3.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Jefe de Rentas y Patentes Sr. Víctor Viscarra.

a) ORD. N° 1126 del 16.06.2026 solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES ESCOBAR Y DE LA ROSA SPA, RUT N° 78.276.183-8, representada por Roberto Andrés de la Rosa Gaete, RUT N° 17.539.973-9 y Jorge Alejandro Escobar Alvarado, RUT N° 15.652.158-2, con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 102. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES ESCOBAR Y DE LA ROSA SPA, con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 102 se aprueba, por unanimidad.

“b) ORD. N° 1177 del 26.06.2026 solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **FRONTERA GOURMET SPA**, RUT N° 78.101.973-9, representada por Ricardo Alberto Mellado Marín, RUT N° 19.147.761-8, con domicilio comercial en **Avda. Martín Lutero N° 02140, Local 103**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente FRONTERA GOURMET SPA, con domicilio comercial en Avda. Martín Lutero N° 02140, Local 103. 102 se aprueba, por unanimidad.

“c) ORD. N° 1209 del 30.06.2026 solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-2802 de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por la contribuyente **JESSICA RUTH CALDERON DIAZ**, RUT N° 15.488.380-0, desde Pje. Volcán Callaqui N° 0720 a el domicilio comercial calle **Río Lauca N° 1126**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-2802 de Minimercado MEF, antecedentes presentados por la contribuyente JESSICA RUTH CALDERON DIAZ, desde Pje. Volcán Callaqui N° 0720 a el domicilio comercial calle Río Lauca N° 1126. Se aprueba, por unanimidad.

“d) ORD. N° 1204 del 30.06.2026 solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD GASTRONOMICA BOBADILLA Y AREVALO LTDA., RUT N° 76.237.971-6, nombre de fantasía “El Gaucho y la Nona”, con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 0180. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD GASTRONOMICA BOBADILLA Y AREVALO LTDA, nombre de fantasía “El Gaucho y la Nona”, con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 0180. Se aprueba, por unanimidad.

“e) ORD. N° 1178 del 26.06.2026 solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-001591 de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES ZOOM MARKET SPA, RUT N° 78.063.597-5, representada por Camila Aurora Gregorio Mamani, RUT N° 18.615.956-K, desde calle Río Volga N° 010 al domicilio comercial Cerro El Toro N° 03139. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-001591 de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES ZOOM MARKET SPA, desde calle Río Volga N° 010 al domicilio comercial Cerro El Toro N° 03139. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

Hace la presentación el Director de Dimao, Sr. Miguel Acuña.

Señala que, presenta la Propuesta de Modificar la Estructura Orgánica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, según Ord N° 1044 de fecha 04.06.2026:



**PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN
ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

ANTECEDENTES

El artículo 73° del Reglamento 006 del 20/12/2023 indica: La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato estará formada por los siguientes Departamentos:

- 1.- Departamento de Medio Ambiente.
- 2.- Departamento de Zoonosis y Bienestar Animal.
- 3.- Departamento de Aseo y Limpieza de Espacios Públicos.
- 4.- Departamento de Áreas Verdes y Ornato Comunal.

FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ACTUALES

Departamento de Medio Ambiente:

- a.- Proponer la implementación y creación de políticas , ordenanzas y reglamentos para la protección del Medio Ambiente.
- b.- Liderar y coordinar la acción del Municipio en materia de Gestión de Políticas ambientales y el cuidado de los recursos naturales.
- c.- Velar, coordinar y representar al Municipio para el cumplimiento de la Ley de Bases del Medio Ambiente y el reglamento del sistema de evaluación de Impacto ambiental.
- d.- Realizar acciones para la prevención de las emisiones de contaminantes y controlar los procesos de polución del medio biofísico en la comuna, mediante la coordinación con órganos competentes en la materia.
- e.- Gestionar programas y actividades de educación y difusión ambiental.
- f.- Evaluar y pronunciarse técnicamente, respecto al impacto ambiental de proyectos presentados al municipio o que sean desarrollados por este.
- g.- Coordinar con órganos competentes el cumplimiento de normas legales y técnicas para prevenir el deterioro ambiental.
- h.- Promover y fomentar la valorización de residuos, con el objetivo de disminuir el impacto ambiental comunal.
- i.- Planificar y desarrollar acciones de educación y gestión, difundiendo buenas prácticas en materia ambiental.

j.- Gestionar estudios ambientales en la comuna.

k.- Evaluar, gestionar autorización e inspeccionar las actividades vinculadas la extracción de áridos en la comuna, aplicando las normas legales vigentes.

l.- Dar respuesta a las solicitudes de la comunidad oportunamente y llevar registro de ella.

m.- Planificar y coordinar acciones con los departamentos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para incrementar las tasa de desvío a relleno sanitario y valorizar los residuos sólidos de la comuna.

n.- Articular acciones con otros departamentos de la Municipalidad con el objetivo de potenciar el desarrollo de la gestión ambiental local propendente a potenciar la acción climática comunal.

Departamento de Zoonosis y Bienestar Animal:

a.- Promover la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía, a través de educación, fiscalización y control reproductivo.

b.- Administrar los servicios veterinarios municipales existentes.

c.- Promover la salud pública a través del desarrollo de operativos veterinarios masivos para la prevención de zoonosis, vacunación antirrábica, desparasitación, implantación de microchips de identificación y de campañas de esterilización para animales de compañía.

d.- Inspeccionar y fiscalizar denuncias, relacionadas con la normativa legal vigente sobre tenencia responsable de mascotas.

e.- Desarrollo de actividades educativas, campañas de adopción de mascotas y jornadas de entrenamiento canino.

f.- Administrar el registro nacional de animales de compañía en la comuna.

g.- Dar respuesta a las solicitudes de la comunidad oportunamente y llevar registro de ellas.

h.- Gestionar e impulsar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas, para el desarrollo de las acciones y actividades que fomenten la tenencia responsable de mascotas.

Departamento de Aseo y Limpieza de Espacios Públicos:

- a.- Recolectar los residuos sólidos domiciliarios y asimilables provenientes del comercio y la industria.
- b.- Transportar, transferir y disponer los residuos sólidos domiciliarios a disposición final.
- c.- Identificar y georreferenciar lugares de microbasurales permanentes, para su erradicación y recuperación de espacios públicos y áreas verdes.
- d.- Coordinar acciones internas para manejar sosteniblemente los residuos sólidos domiciliarios de la comuna.
- e.- Realizar acciones conjuntas con otras direcciones municipales y otros organismos públicos y privados en propuestas de mejoramiento del servicio.
- f.- Efectuar aseo y mantención de vías públicas, promoviendo el cuidado de los bienes nacionales de uso público.
- g.- Realizar limpieza de infraestructura ubicada en espacios públicos, tales como murallas, paraderos, ciclovías, mobiliario y equipamiento urbano entre otros.
- h.- Realizar operativos de limpieza en forma periódica, en distintos sectores de la comuna de Temuco.
- i.- Dar respuesta a las solicitudes de la comunidad y llevar registro de ella.

Departamento de áreas Verdes y Ornato Comunal:

- a.- Mantención y conservación de parques, jardines y áreas verdes, en bienes de uso público.
- b.- Estudiar y proponer proyectos de habilitación, rehabilitación, forestación y conservación de áreas verdes.
- c.- Coordinar y asesorar a otras direcciones del municipio y/o entidades públicas y privadas en materia de proyectos de paisajismo y riego para tender a la administración de áreas verdes, con baja demanda hídrica.
- d.- Realizar acciones para la conservación y ornato de áreas verdes, mobiliario urbano y monumentos en espacios públicos.
- e.- Gestionar proyectos en coordinación con otras direcciones municipales para el mejoramiento de áreas verdes y arbolado urbano.
- f.- Manejo del arbolado urbano ubicado en bien nacional de uso público.
- g.- Dar respuesta a las solicitudes de la comunidad y llevar registro.

ANTECEDENTES DE LAS
MODIFICACIONES PROPUESTAS

Cambio de nombre de los Departamentos:

- 1.- Departamento de Zoonosis y Bienestar Animal.
- 2.- Departamento de Aseo y Limpieza de Espacios Públicos.
- 3.- Departamento de Áreas Verdes y Ornato Comunal.

- 1.- Departamento de Bienestar Animal.
- 2.- Departamento de Aseo.
- 3.- Departamento de Ornato.

Propuesta
Funciones adicionales de la
Dirección

- Gestionar la ejecución presupuestaria.
- Realizar seguimiento a los procesos de adquisiciones de los Departamentos.
- Supervisar la gestión administrativa de los Departamentos.
- Evaluar y supervisar la ejecución de los contratos vigentes de los Departamentos.
- Cualquier otra función necesaria para la correcta ejecución de las funciones asignadas a la Dirección y sus diferentes Departamentos.

Propuesta
Departamento Parques

La reestructuración propuesta garantiza para la gestión municipal moderna:

Consolidación del Patrimonio Ambiental

La creación del **Departamento de Parques** formaliza la administración de una infraestructura que hoy recibe a casi 4 millones de visitantes. Esta nueva jerarquía permitirá transitar desde una lógica de mantención básica hacia una gestión ecosistémica integral, asegurando el cumplimiento de la Política Nacional de Parques Urbanos y protegiendo la inversión pública realizada en espacios de alto valor social como el Parque Urbano Isla Cautín.



DECRETO N° 770
TEMUCO, 18 FEB 2026

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2026.
- 2.- La Ley 19.880 sobre Bases de procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el municipio adhiere a la Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU), establecida en Decreto N°17 publicado 16 de junio 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) que busca proteger, fortalecer y desarrollar parques sostenibles en Chile, promoviendo la equidad territorial, integración social, biodiversidad y salud, gestionando estas áreas verdes como infraestructura ecológica esencial para combatir el cambio climático.
- 2.- Que, el Municipio reconoce a los parques urbanos como infraestructura esencial y como espacios que contribuyen activamente a la calidad de vida de sus habitantes y por ello debe identificar los recintos que integran esta definición en la comuna de Temuco para administrarlos y gestionarlos según la Política Nacional de Parques Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

DECRETO:

- 1.- Establézcanse, como Parques Urbanos de la comuna de Temuco los siguientes:
 - a.- Parque Urbano Isla Cautín
 - b.- Parque Urbano Corcolén
 - c.- Parque Urbano Langdon
 - d.- Parque Urbano Pedro de Valdivia
- 2.- La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato será la encargada de su administración y gestión dentro de su organigrama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Gestión de Personas



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Actualmente la Unidad de Parques Urbanos se compone de los siguientes Parques Urbanos:

N°	PARQUE	AÑO INAUGURACIÓN	SUPERFICIE
1	PARQUE LANGDON	1995	5 ha
2	ECO PARQUE CORCOLÉN	2014	1,5 ha
3	PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN	2022	28 ha
4	PARQUE PEDRO DE VALDIVIA	2024	3 ha

Al Departamento de Parques, le corresponde las siguientes funciones generales:

- a) Administrar, mantener y conservar los Parques de la comuna de Temuco.
- b) Gestionar actividades en los Parques en coordinación con otras Direcciones y Organizaciones públicas o privadas..
- c) Gestionar y/o coordinar proyectos en diferentes ámbitos de los Parques.
- d) Proponer ordenanzas, reglamentos u otros documentos que tengan relación con la administración, mantención o actividades en Parques.
- e) Promover el desarrollo de actividades y el uso de los Parques.
- f) Desarrollar, coordinar y/o promover acciones según lineamientos de la política nacional de parques.
- g) Realizar acompañamiento profesional para la gestión de convenios y políticas sectoriales como contraparte técnica especializada en representación del municipio.
- h) Dar respuesta a las solicitudes de la comunidad y llevar registro.

EQUIPO DE TRABAJO ACTUAL

FUNCIONES	PROFESIÓN U OFICIO	CALIDAD CONTRACTUAL	FUNCIÓN CON PROPUESTA 2026
Encargado Parques Urbanos /Administrador Parque Urbano Isla Cautín	Ingeniero Forestal, Magister en Recursos Naturales.	Contrata	ADMINISTRADOR PARQUES
Administradora Eco Parque Corcolén	Técnico Jurídico. Realiza funciones de administración y apoyo administrativo parques	Planta	JEFA DEPARTAMENTO PARQUES
Administrativo	Administrativo Realiza funciones en Parque Urbano Isla Cautín.	Planta	ADMINISTRATIVO

Los siguientes profesionales realizan actualmente funciones hacia la comunidad y apoyo de las actividades de los distintos parques.

Atención Parque Pedro de Valdivia	Experto	Honorarios
Profesional Manejo Agroecológico	Ingeniera Agrónoma	Honorarios
Profesional Gestión y abastecimiento	Ingeniero	Honorarios
Atención Visitas guiadas	Ingeniera en Recursos Naturales Renovables	Honorarios
Relator Histórico	Experto	Honorarios
Atención Secretaría	Experto	Honorarios
Atención Operaciones	Experto	Honorarios
Profesional Parque <u>Langdon</u>	Ingeniero en Administración Pública	Honorarios

NÚMERO DE VISITANTES Y ACTIVIDADES EN LOS PARQUES

VISITAS A LOS PARQUES 2022 - 2025	
NOMBRE PARQUE	Nº VISITAS
ISLA CAUTIN	2.851.120
ECO CORCOLEN	86.814
LANGDON	998.507
PEDRO DE VALDIVIA	17.437
TOTAL AL 24-09-2025	3.953.878

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN 2022 - 2025	
NOMBRE PARQUE	N° ACTIVIDADES
ISLA CAUTIN	640
ECO CORCOLEN	140
LANGDON	180
PEDRO DE VALDIVIA	20
TOTAL AL 24-09-2025	980

VISITAS GUIADAS PARQUE ISLA CAUTIN 2022 - 2025		
TIPO ENTIDAD	N° VISITAS GUIADAS	N° PARTICIPANTES
Instituciones Educativas	154	3.977
Organizaciones Públicas	48	1.005
Organizaciones Privadas	40	360
Internacionales	3	58
TOTAL DE VISITAS AL 24-09-2025	245	5.400

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN



Open Truck clase masiva de uso pista Pump Truck en Parque Urbano Pedro de Valdivia, 2025.



Operativo veterinario en marco de la tenencia responsable en Parque Urbano Pedro de Valdivia.



Evento final del recorrido de la Antorcha Olímpica de los Juegos Panamericanos 2023.



Visita guiada al Centro Comunitario de Rehabilitación de Temuco en el Parque Urbano Isla Cautín.

Visita guiada a la Escuela Aliwen de Llamuco en el Parque Urbano Isla Cautín.





Visita guiada a Escuela Golden House de la comuna de Carahue en el Parque Urbano Isla Cautín.



Sesión ordinaria Mesa de Gobernanza Parque Langdon, que agrupa a más 22 organizaciones sociales.



Visita guiada sector quebrada Eco Parque Corcolén.



Paseo Escuela Especial Alenkura, Eco Parque Corcolén.

La Presidenta de la Comisión Concejala Sra. Micaela Becker señala que, tiene un listado de preguntas y, que se las va a remitir al Director de Dimao, Sr. Miguel Acuña por correo, con copia a todos sus colegas y espera que sus colegas hagan lo mismo respecto de enviar sus consultas por correo con copia a todos.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro le informa que, a contar del día de hoy tienen 15 días para informar sus dudas y sea votado en la sesión del Concejo Municipal del martes 21 de julio del presente.

Por lo anterior, esta propuesta será votada en la Sesión del Concejo Municipal el día martes 21 de julio del presente.”

El concejal Sr Bizama exhorta a sus colegas concejales a leer propuesta por la importancia de materia.

“5.- MINUTA APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AV. BARROS ARANA.

Hace la presentación el **Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro**.

Señala que, este es un proyecto que es emblemático para la comuna de Temuco, que es la conectividad y el mejoramiento y la ampliación de la vía estructural de Avenida Barros Arana, que está postulando al Ministerio de Vivienda, es un proyecto que está terminado el diseño y se debe postular al Ministerio de Desarrollo Social para la obtención del RS.

Además, está priorizado por el Ministerio de Vivienda en su planificación PGIR, planificación de gestión de inversión regional a nivel central y para que el nivel central lo pueda financiar, obviamente necesita el RS y para tener este RS, ellos como municipio lo que deben aprobar son los Costos de Mantenición y Operación cuando esto esté ejecutado, construido y el costo anual de operación son 41 millones de pesos.

El costo anual de mantención son 12 millones de pesos. Por lo tanto, el costo total cuando esto esté ejecutado en todos sus tramos es de 53 millones de pesos. Este es un proyecto que cuesta más de 120 mil millones de pesos y lo que se está postulado al Ministerio de Vivienda es el tramo 1, entre el límite urbano norte y calle Nahuelbuta, con una aproximación de ejecución de \$ 45.713.000.- millones.

Por tanto, si les va bien con el RS, pueden postular este proyecto y tenerlo en ejecución el próximo año en expropiaciones y subsiguiente en ejecución esta gran vía, que es una de las pocas que van quedando sin intervenir en la comuna Temuco de las vías estructurales.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta por el tiempo de ejecución y que significan los costos de operación al año.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro le responde que, el Ministerio de Vivienda con la obtención del RS durante el año 2026, se obtiene el RS, el financiamiento del Ministerio de Vivienda en sus expropiaciones siempre el año uno, por lo tanto, el año 2027 podrían empezar con las expropiaciones con su financiamiento y el año 2028 lo más probable que con obras en este tramo 1 y este es un proyecto que dura aproximadamente en su ejecución del tramo 1 dura 2 años y medio. Por lo tanto, ellos deberían estar los costos de operación y mantención que es mantener la calle, la habilidad, etcétera, que hay que dividirlo en tres porque el RS se saca por el total del proyecto.

Agrega que, debería estar manteniendo esto en el año 2030 aproximadamente.

NOMBRE INICIATIVA: MEJORAMIENTO AV. BARROS ARANA ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y SAN MARTÍN, COMUNA DE TEMUCO (TRAMO 1).

OBJETO DE LA PRESENTACIÓN: Informar al Concejo Municipal respecto del proyecto de mejoramiento de Avenida Barros Arana, y presentar los costos estimados de operación y mantención que deberá asumir el municipio una vez ejecutadas las obras.

ANTECEDENTES

El proyecto corresponde al mejoramiento integral de Avenida Barros Arana entre el límite urbano norte y calle San Martín, comuna de Temuco.

El proyecto busca mejorar la conectividad norte-sur de la ciudad, incorporando doble calzada, ciclovías, infraestructura peatonal y mejoras al espacio público.

El estudio de ingeniería de detalle fue desarrollado para SERVIU Región de La Araucanía por Michell Hilarion Consultores SpA.

Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO AV. BARROS ARANA ENTRE LIMITE URBANO NORTE Y SAN MARTIN, COMUNA DE TEMUCO
Comuna	TEMUCO
Unidad Técnica	SERVIU

Fuente de Financiamiento	SECTORIAL
Código BIP	40005798
Consultor	Michell Hilarion Consultores SPA
Fecha de Inicio	1 de octubre de 2019
Estado del Proyecto	Ingeniería de detalle terminada

Debido a su magnitud, la ejecución se ha programado en tres etapas.

- Tramo 1 Límite Urbano Norte-Nahuelbuta;
- Tramo 2 Huérfanos-Balmaceda; y
- Tramo 3 Balmaceda-San Martín.



El Tramo 1 (Límite Urbano Norte-Nahuelbuta) se encuentra en proceso de obtención de RS para ejecución. Cuenta con Rate FI de fecha 10.06.2026. El costo estimado de ejecución del Tramo 1 asciende a M\$ 45.713.233.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO -Tramo 1 (Puente Cajón - Huérfanos)

El proyecto considera la construcción de una doble calzada en todo el eje de Avenida Barros Arana, con dos pistas por sentido, ciclovía bidireccional y mejoramiento integral del espacio público.



Imagen: Perfil vial proyectado

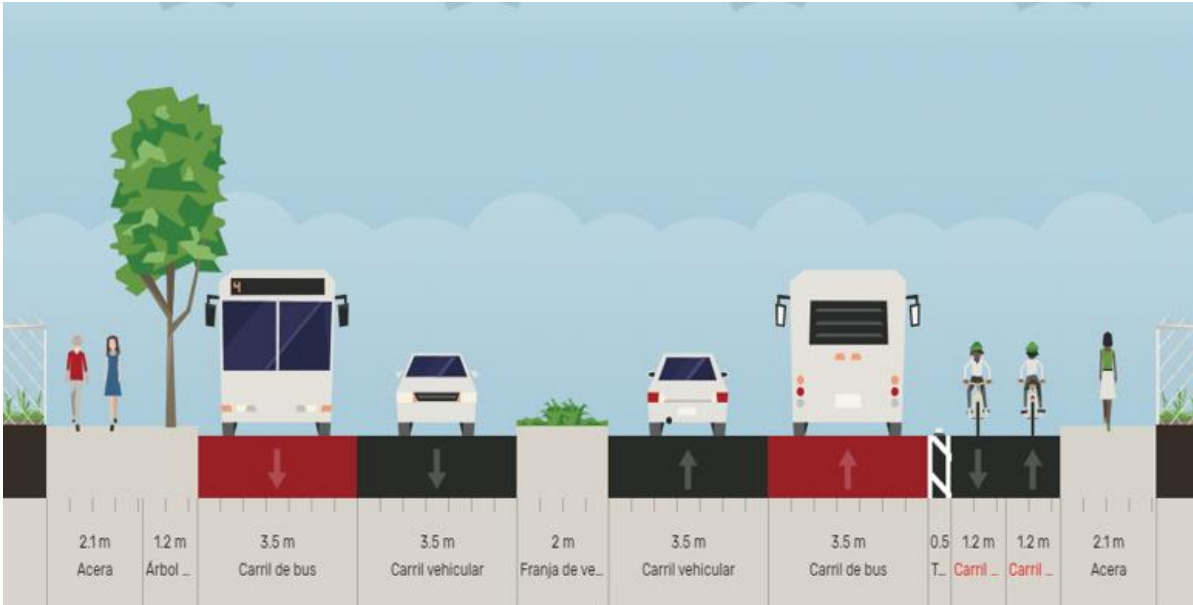


IMAGEN: PERFIL VIAL PROYECTADO

- 4 pistas. (Más pistas de incorporación y viraje exclusivo izquierda en mediana)
- Banderón Central de 2,0 m y 3,0m en intersecciones.
- Ciclovía bidireccional de 2,40 m.
- Aceras Amplias.
- Arborización
- Iluminación
- Retorno para Camiones

Se contempla la incorporación de ocho nuevos cruces semaforizados y la habilitación de áreas verdes, plazas, mobiliario urbano y zonas de permanencia para la comunidad.

Las obras incorporan paisajismo, arborización, mobiliario urbano, refugios peatonales, iluminación y sistemas de riego, generando nuevas obligaciones de conservación y mantención.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Según el informe de operación y mantención desarrollado para el proyecto:

- Costo anual de operación: \$41.220.217.-
- Costo anual de mantención: \$12.650.642.-
- Costo total anual estimado: \$53.870.859.-

SOLICITUD AL CONCEJO

Tomar conocimiento de los costos de operación y mantención asociados al proyecto “Mejoramiento Avenida Barros Arana entre Límite Urbano Norte y San Martín, Comuna de Temuco”, como antecedente para la planificación financiera municipal asociada a la futura administración de las obras.

ANEXO 1
PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
COSTOS OPERACIÓN

Recursos Humanos Mantención				
Partidas	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	Total (\$)
Jornal Aseo (Aseo general áreas duras, Permanencias, Recorridos, Recreación (media jornada)	un	1	8.267.760	8.267.760

Maquinista (Labores de jardinería: labores de poda arbustiva, fertilización, control de malezas, resiembra, corte de césped etc. (media jornada)	un	1	8.267.760	8.267.760
			Sub Total Anual	16.535.520

Riego				
Partidas	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	Total (\$)
Consumo de agua para riego. SUP, cada 2 días, por 7 meses al año	gl	1	8.284.697	8.284.697
			Sub Total Anual	8.284.697

Eléctrico				
Partidas	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	Total (\$)
Consumo eléctrico	gl	1	16.400.000	16.400.000
			Sub Total Anual	16.400.000
Total Anual Operación (\$)			41.220.217	

COSTOS MANTENCIÓN

Mantención Pavimentos				
Partidas	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	Total (\$)
Acera hormigón (1% del total). TOTAL: 360.7 m2	m2	7	21.149	148.043
Baldosa Podotactil (2% del total). TOTAL: 536,7m2	m2	5	71.386	356.930
Reposición de solerillas (2% del total). TOTAL: 4.159,05	ml	83	9.374	778.042
			Sub. Total anual	1.283.015

Mantención Paisajismo				
Partidas	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	Total (\$)
Reposición de especies 4% anual (arboles)	un	4	119.201	476.804
Reposición de especies 4% anual (Plantas)	un	89	9.153	814.617
resiembra (semilla cesped)	m2	19.24	8.835	169.985
Control de malezas, herbicidas, plaguicidas (2 veces al año)	gl	1	228.540	228.540
Productos de fertilización	un	2	190.450	190.450
Dotación de articulos de jardineria (herramientas y otros)	gl	1	761.800	761.800
Dotación de articulos de aseo	gl	1	342.810	342.810
Mate ni miento sistema de riego	gl	1	457.080	457.080
			Sub. Total anual	3.099.276

Mantención Mobiliario urbano				
Partidas	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	Total (\$)

Mantencción biciclero Modelo Lock A1INBRUTO (2% de deterioro)	un	2	28.080	56.160
Mantencción bicicleros pb- 013 (2% de deterioro).	un	10	5.725	57.250
Mantencción papeleros (2 % de deterioro).	un	2	10.479	20.958
Mantencción escaños (2% de deterioro).	un	46	19.096	878.416
Mantencción Refugio Peatonal Revive Temuco (2% de deterioro)	un	14	88.881	1.244.334
Mantencción Refugio peatonal accesible Revive Temuco (2% de deterioro) TOTAL:	un	17	42.324	719.508
Refugio peatonal acera reducida (2% de deterioro).	un	2	70.991	141.982
Mantencción señalética y demarcación (0,1% de deterioro).	gl	1	360.351	360.351
			Sub. Total anual	3.478.959

Mantencción iluminación				
Partidas	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	Total (\$)
Mantencción de tableros	gl	1	226.252	226.252
Recambio luminaria LED peatonal 10 Led; 11,7W; 1.260Lm; 108,2Lm/W	gl	1	1.052.635	1.052.635
Recambio luminaria LED peatonal 20 Led; 32,1W; 3.533Lm; 110,1Lm/W	gl	1	1.052.635	1.052.635
Recambio luminaria LED vial 60 Led; 71W; 8.768Lm; 123,5Lm/W	gl	1	1.225.935	1.052.635
Recambio luminaria LED vial 120 Led; 103W; 12.840Lm; 124,7Lm/W	gl	1	1.225.935	1.225.935
			Sub. Total anual	4.789.392

Total Anual Mantención (\$)	12.650.642
------------------------------------	-------------------

RESUMEN

Total Anual Operación (\$)	41.220.217
Total Anual Mantención (\$)	12.650.642
TOTAL	53.870.859

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente explica que este es un proyecto emblemático. En conversaciones que hemos tenido con el ministro, esto se subió al Plan de inversiones del Ministerio de

Vivienda. Este proyecto debería empezar a ver la luz -lo que respecta a la primera etapa de Barros Arana- un proyecto que cuesta ciento veinte mil millones de pesos en total.

Son tres etapas. La primera comprende el límite con Cajón, la villa Carolina, y termina hasta Huérfanos, aproximadamente. Después, la segunda etapa de Huérfanos a Balmaceda y después de Balmaceda a O'Higgins.

En esta primera etapa esperamos que empiecen las expropiaciones este año y, el próximo las obras propiamente tales. Es la vía más importante que nos queda, que no tiene doble vía. Esto es una inversión bastante importante, es más cara que Pedro de Valdivia. Bien, y nosotros tenemos que aportar con la mantención una vez que esta esté finalizada.

El Sr Presidente somete a votación autorización de compromiso de costos de operación y mantención de la futura remodelada Avenida Barros Arana. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- MINUTA CONVENIO FOFAR 2026 ENTRE SERV. SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación el **Director de Salud Sr. José Miguel Mella.**

1. Antecedentes Generales:

El presente Convenio permite que personas acceden oportunamente a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para el tratamiento de sus enfermedades crónicas, en los establecimientos de la Atención Primaria de Salud.

2. Objetivo General del Convenio:

Disponer de los recursos y procesos que permitan que las personas con enfermedades crónicas accedan oportunamente a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para el tratamiento de enfermedades crónicas, en los establecimientos de la Atención Primaria de Salud.

3. Objetivos específicos del convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Otorgar acceso oportuno a medicamentos (del listado definido en las Orientaciones Técnicas del FOFAR), insumos y dispositivos médicos, a personas en control de salud cardiovascular en los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

3.2 Fortalecer la gestión farmacéutica de las entidades administradoras de salud y de los Servicios de Salud, que permitan la provisión racional y oportuna de medicamentos, así como dar acceso a servicios farmacéuticos a la población beneficiaria de los establecimientos de salud.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$557.000.000**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas. Además de lo anterior se compromete el aporte económico de fondos propios del área de salud municipal por **\$ 9.134.689**.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Fondo de Farmacia.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de CONVENIO FOFAR 2026 entre SERV. SALUD ARAUCANIA SUR y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- MINUTA CONVENIO SALUD RESPIRATORIA 2026 ENTRE SERV. SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación el Director de Salud Sr. José Miguel Mella.

1. Antecedentes Generales:

El presente Convenio permite contribuir a reducir la morbilidad, la carga de enfermedad y la hospitalización asociada a enfermedades respiratorias crónicas e infecciones respiratorias agudas.

2. Objetivo General del Convenio:

Desplegar y reforzar estrategias en atención primaria que apoyen la gestión en salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas.

3. Objetivos específicos del convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Reducir el contagio y la transmisión de virus respiratorios mediante la implementación de medidas inmunización, vigilancia, y educación para la salud.

3.2 Otorgar una atención oportuna y de calidad a los usuarios con infección respiratoria aguda o sus efectos, especialmente frente al aumento de la demanda durante la temporada de alta circulación viral en el contexto de campaña de invierno.

3.3 Proporcionar atención integral a las personas con enfermedades respiratorias agudas y/o crónicas en Salas IRA y ERA, Salas mixtas y atención en Servicios de Atención en Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$180.988.867**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Salud Respiratoria.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de CONVENIO SALUD RESPIRATORIA 2026 entre SERV. SALUD ARAUCANIA SUR y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. Se aprueba, por unanimidad.

“8.- MINUTA APROBACION CONTRATOS A HONORARIOS PARA PROFESIONALES ESPECIALIDAD DE GAS, SANITARIA, ELECTRICA Y CLIMA, PARA PROYECTO NORMALIZACION EN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AILLAN MARILLAN.

Hace la presentación la Encargada de Educación, Sra. Vanesa Sánchez.

MATERIA: Solicita aprobar funciones en contratos a honorario para profesional especialidad de gas, profesional, especialidad sanitaria, profesional especialidad eléctrica y profesional especialidad clima, quienes realizarán funciones para desarrollar proyecto de Normalización en jardín infantil y sala cuna Aillan Marillan. A fin de firmar convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y La Municipalidad de Temuco y obtener el Reconocimiento Oficial del Estado, con cargo en la cuenta presupuestaria 21.03.001 "Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales", por la suma total de \$2.600.000 (dos millones seiscientos mil pesos), con vigencia de agosto de 2026

DESCRIPCIÓN:

Las funciones que por este acto se solicita aprobar para la **profesional especialista eléctrica** consisten en:

1. Elaborar y entregar proyecto de electricidad (planta de alumbrado, planta de enchufe, diagrama unilineal, cuadro de carga).
2. Elaborar y entregar memoria de proyecto de electricidad.
3. Elaborar y entregar presupuesto y cubicación de proyectos de electricidad.
4. Elaborar y entregar especificaciones técnicas de proyectos de electricidad.

Las funciones que por este acto se solicita aprobar para la **profesional especialista gas** consisten en:

1. Elaborar y entregar proyecto de gas (planta de red de gas e isométricos).
2. Elaborar y entregar memoria de cálculo de presión.
3. Elaborar y entregar presupuesto y cubicación de proyectos de gas.
4. Elaborar y entregar especificaciones técnicas de proyectos de gas.

Las funciones que por este acto se solicita aprobar para la **profesional especialidad sanitaria** consisten en:

Las funciones que por este acto se solicita aprobar para la profesional especialidad sanitaria consisten en:

- 1. Elaborar y entregar proyecto de agua potable y alcantarillado.
- 2. Elaborar y entregar memoria de cálculo de proyectos de agua potable y alcantarillado.
- 3. Elaborar y entregar presupuesto y cubicación de proyectos de agua potable y alcantarillado.
- 4. Elaborar y entregar especificaciones técnicas de proyectos de agua potable y alcantarillado.
- 5. Gestionar y entregar factibilidad de agua potable y alcantarillado emitido por la entidad correspondiente de la normalización del jardín infantil y sala cuna Aillan Marillan.

Las funciones que por este acto se solicita aprobar para la profesional especialidad clima consisten en:

- 1. Elaborar y entregar proyecto de climatización.
- 2. Elaborar y entregar memoria de cálculo ventiladores y cargas térmicas de proyecto de climatización.
- 3. Elaborar y entregar presupuesto y cubicación de proyectos de climatización.
- 4. Elaborar y entregar especificaciones técnicas de proyectos de climatización.

SOLICITUD:

A fin de presentar proyecto de Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Aillan Marillan ante la Junta Nacional de Jardines Infantiles y postular a la transferencia de fondos para la ejecución de obras y obtener el Reconocimiento Oficial del Estado, se solicita a esta Comisión y al Honorable Concejo Municipal aprobar las funciones antes señaladas.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
EDUCACION

Fecha : 19/06/2026
Hora: 12:28:42
Página : 1
Usuario
Ult Modif:

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1687
Fecha: 19/06/2026
Glosa: CONTRATACION PROFESIONALES DE ESP. ELECTRICIDAD, GAS, SANITARIA Y CLIM
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales						
2	Gestion Atención	220222	2.600.000	4.998.000	365.870	4.632.130	3.112.218	1.519.912
TOTALES:			2.600.000					

COORDINADORA FINANCIERA
U. ATENCIÓN A LA INFANCIA
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

EMITIDO POR pmanriquez : Paulina Andrea Manriquez
Aravena

DEPARTAMENTO EDUCACION
UNIDAD ATENCION A LA INFANCIA
AUTORIZADO POR

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de CONTRATOS a HONORARIOS para PROFESIONALES ESPECIALIDAD de GAS, SANITARIA, ELECTRICA y CLIMA, PARA PROYECTO NORMALIZACION en JARDIN INFANTIL y SALA CUNA AILLAN MARILLAN. Se aprueba, por unanimidad.

“9.- MINUTA PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACION-CUPOS ADJUDICADOS 2024, LEY 20.964.

Hace la presentación la **funcionaria de Educación Sra. Lorena Villarroel.**

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El 29 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.964 que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público.

Este plan de retiro considera una **bonificación por retiro voluntario, de cargo del empleador** y equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades indicadas, con un máximo de once meses.

Asimismo, los asistentes de la educación que se acojan a retiro voluntario y que tengan a la fecha del retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación en el sector público tendrán derecho a percibir, por una sola vez, una **bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal**. El monto de la bonificación adicional dependerá de los años de servicios de cada trabajador prestados en la calidad de asistentes y el número de horas de contrato, en un monto que va desde 80 UF por 10 años de servicio a 560 UF por 35 años o más, para una jornada de 44 horas.

2. CUPOS ADJUDICADOS AÑO 2024:

Según consta en Resolución Exenta N° 10395/2025 del Ministerio de Educación, son beneficiarios de asignación de cupo para acceder a esta bonificación, y la Resolución exenta N° 549/2026, que modifica la resolución exenta N° 10.395/2025, 19 funcionarios de la dotación de Asistentes de la Educación Municipal de Temuco, postulados en el año 2024.

3. DETALLE DE FINANCIAMIENTO BONO DE RETIRO:

Hecha la estimación sobre los recursos que serán necesarios para cubrir esta disposición, es posible detallar lo siguiente:

Aporte municipal se financia con recursos propios o con anticipo de subvención, conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 20.964 en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 20.159. Este anticipo se devuelve en 144 cuotas mensuales consecutivas.

14 Asistentes de la Educación, con el siguiente costo desglose:

a)	Bonificación Adicional (Aporte Fiscal)	\$ 126.805.358
b)	Bonificación por Retiro Voluntario (Cargo Sostenedor):	\$ 140.746.508
c)	Total Bonificación por Retiro	\$ 267.551.866

Solicitud Anticipo Subvención:

a)	Aporte Propio Municipal:	\$ 0
b)	Anticipo de Subvención:	\$ 140.746.508
c)	Número Meses para Devolución Anticipo:	144

Se acompaña “Ficha de Solicitud de Recursos” de la referida ley, que contiene detalle de costos parciales y totales.

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la suscripción de un nuevo convenio cupos 2024 con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención por la suma de \$140.746.508 (ciento cuarenta millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos ocho pesos) descrita precedentemente.

LEY N°20.964 - PROCESO 2024 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS REAJUSTE 2026
INFORMA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO Y BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD

Fecha 24/06/26

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Administración:	DAEM/DEM	Región:	LA ARAUCANA	Nombre Persona de Contacto:	Lorena Villarroel Veralta
Nombre Sostenedor:	I. MUNIC. TEMUCO	Provincia:	CAUTIN	E-Mail Persona de Contacto:	lorena.villarroeltemuco.cl
				Teléfono Persona de Contacto:	452973773

RESUMEN DE CIFRAS

Número de Asistentes:	19	Anticipo Subvención:	140.746.508	N° Meses para Devolución Anticipo:	144
		Aporte Propio Sostenedor:	0	Aporte Propio Propuesta Sostenedor:	
		Total Bonificación Cargo Sostenedor:	140.746.508		
		Total Bono Antigüedad Cargo Fiscal:	126.805.588		
		Total Bonificación:	267.551.866		

ALCALDE ROBERTO NDIRA ABURTO

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario			Identificación Personal de Beneficiarios										Antecedentes Laborales		Bonificación Cargo Sostenedor		Apertura Cargo Sostenedor		Bono Antigüedad		TOTAL
RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Postuló a Cupos del Año	Beneficio de cupos proceso	Edad	Horas de Contrato	Remuneración Promedio Imponible reajustada por IPC	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Anticipo Subvención	Aporte Propio	Años Bono Antigüedad en el Sistema	Bono Antigüedad en el Sistema	Monto Total Bonificación por Retiro más Bono Antigüedad
1	5585	ESCUELA VILLA ALFIRE	8.927.672	1	ALVARADO	VILLEGAS	MARÍA EUGENIA	F	13/09/1963	2023	Beneficiario 2024	40	38	628.840	11	6.917.240,00	6.917.240,00	0,00	15-19	4.445.186,00	11.562.426,00
2	5580	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	10.445.680	3	CAMPOS	LEAL	MARÍA INÉS DEL PILAR	F	08/12/1963	2023	Beneficiario 2024	40	44	721.935	11	7.941.280,00	7.941.280,00	0,00	15-19	5.378.632,00	13.319.917,00
3	20025	ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFEY BLANC	22.317.743	3	CASTAÑO	CANO	ADRIANA LUCIA	F	25/04/1962	2023	Beneficiario 2024	41	44	1.338.805	11	14.704.855,00	14.704.855,00	0,00	10-14	3.187.338,00	17.892.193,00
4	5579	LICIO PABLO MERIDA	7.799.813	7	CERDA	ALARCÓN	FRANCIS MIGUEL	M	12/11/1958	2023	Beneficiario 2024	45	44	758.094	11	8.217.204,00	8.217.204,00	0,00	25-31	22.311.363,00	30.438.597,00
5	5549	LICIO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	9.318.804	3	CONTRERAS	JUNCO	VERÓNICA GENOVEVA	F	10/08/1963	2023	Beneficiario 2024	40	44	721.194	11	7.933.134,00	7.933.134,00	0,00	24	8.964.387,00	16.897.521,00
6	5547	LICIO MONTEVARO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA	7.808.294	1	CORONADO	GAICIA	MANUEL FERNANDO	M	31/05/1958	2023	Beneficiario 2024	45	44	721.247	11	7.933.717,00	7.933.717,00	0,00	28	13.944.602,00	21.878.319,00
7	5606	ESCUELA LOS AVILANCOS	7.121.636	6	CUEVAS	PINO	LUCINDA INÉS	F	09/01/1953	2023	Beneficiario 2024	70	10	208.518	10	2.085.180,00	2.085.180,00	0,00	10-14	724.402,00	2.809.582,00
8	5445	ESCUELA BOSQUE	9.483.335	4	GARCÍA	ROJAS	BOSA VERÓNICA	F	03/05/1963	2023	Beneficiario 2024	40	44	722.158	10	7.221.580,00	7.221.580,00	0,00	10-14	3.187.338,00	10.408.918,00
9	5578	ESCUELA ILARIN	9.720.823	9	GONZÁLEZ	JAMBRANO	ULIAN DEL PILAR	F	18/05/1960	2023	Beneficiario 2024	45	44	714.934	11	7.864.374,00	7.864.374,00	0,00	10-14	3.187.338,00	11.051.612,00
10	5549	ESCUELA SANTA ROSA	7.130.400	7	LUONGO	RIQUELME	MIRELA ENCARNACIÓN	F	13/06/1957	2024	Beneficiario 2024	47	44	721.921	8	2.887.684,00	2.887.684,00	0,00	8	0,00	2.887.684,00
11	5549	LICIO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	9.454.192	4	ORTEGA	SAVEDRA	MARGOT IVETTE	F	21/10/1963	2023	Beneficiario 2024	40	44	720.560	11	7.936.160,00	7.936.160,00	0,00	29	15.139.854,00	23.064.014,00
12	5579	LICIO PABLO MERIDA	8.281.804	3	PASTENE	COLLHÚN	HÉCTOR HERNÁN	M	03/08/1958	2023	Beneficiario 2024	45	44	774.385	11	8.517.130,00	8.517.130,00	0,00	35-41	22.311.363,00	30.828.493,00
13	5600	LICIO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA MAUTE	8.646.982	0	QUEZADA	REYES	DELFÍN OSCAR	M	03/11/1958	2023	Beneficiario 2024	45	44	714.261	7	4.999.827,00	4.999.827,00	0,00	7	0,00	4.999.827,00
14	20025	ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFEY BLANC	14.226.296	1	SAMBRER	VILLEGAS	AMAUJA	F	22/09/1960	2023	Beneficiario 2024	43	26	1.175.974	11	12.935.714,00	12.935.714,00	0,00	24	5.297.134,00	18.232.870,00
15	5611	ESCUELA LOS TRIGALES	9.399.748	2	VEQUE	PANÉN	ANA MARÍA	F	18/01/1963	2023	Beneficiario 2024	40	44	724.353	11	7.947.880,00	7.947.880,00	0,00	15-19	5.078.632,00	13.244.515,00
16	5549	LICIO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	4.174.274	4	SOTO	JARA	CRESCENTE ALFONSO	M	21/02/1952	2024	Beneficiario 2024	72	44	721.346	11	7.934.806,00	7.934.806,00	0,00	15-19	5.078.632,00	13.315.438,00
17	5549	LICIO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	5.461.061	4	VALDERRAMA	PANDO	RAÚL FRANCISCO	M	28/11/1948	2024	Beneficiario 2024	76	44	721.154	11	7.932.694,00	7.932.694,00	0,00	22	7.769.135,00	15.701.829,00
18	5549	LICIO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	5.461.061	4	VALDERRAMA	PANDO	RAÚL FRANCISCO	F	18/02/1948	2024	Beneficiario 2024	76	22	329.482	9	2.965.338,00	2.965.338,00	0,00	9	0,00	2.965.338,00
19	5549	ESCUELA VILLA ALFIRE	8.927.672	0	VASQUEZ	PADILLA	ELIZABETH	F	17/06/1962	2023	Beneficiario 2024	61	44	720.121	8	5.763.968,00	5.763.968,00	0,00	8	0,00	5.763.968,00
20	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
21	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
22	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Jorquera: ¿Qué porcentaje tenemos de la subvención que nos permite? ¿Todavía tenemos margen?

Director DAEM Sr Garrido responde en relación a lo que plantea el concejal Jorquera, es un margen menor al cuarenta por ciento el que hemos ejecutado a la fecha

El Sr Presidente somete a votación autorización de PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACION-CUPOS ADJUDICADOS 2024, LEY 20.964. Se aprueba, por unanimidad.

“10.- TRANSACCION JUDICIALES

Hace la presentación la Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana.

a) MINUTA TRANSACCION CON ROBERT RICHARD JAQUE YEVENES.

1.- El día lunes 01 de agosto del año 2025, alrededor de las 06:50 hrs., en circunstancias que don Robert Richard Jaque Yevenes transitaba en su vehículo marca Kia modelo Morning, placa patente SF VV-56 por calle Garibaldi, al doblar en el pasaje Ferrada, frente al Cesfam Amanecer donde se dirigía junto a su pareja para una toma de examen, producto de un bolardo que se encontraba sin pintura distintiva dificultando su visibilidad, haciendo presente que el día de los hechos llovía y aún estaba oscuro a esas horas de la mañana, pasó a rozar el bolardo con el costado derecho de su auto, dañándose la parte delantera, trasera y socalo de su vehículo.

2. A raíz de lo expuesto, con fecha 11 de agosto del año 2025, don Robert Richard Jaque Yevenes, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos en que deberá incurrir como consecuencia de su accidente.

3. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado del bolardo que se encontrarse sin pintura que permita visibilizarlo adecuadamente durante la noche y que se trata de una calzada convencional sin solera, esto es, no existe una barrera física o bloque de cemento (solera) que divide la zona de vehículos de la zona de peatones, y que no existía señalización en el lugar que permitiera advertir la presencia del bolardo y que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

- a) Don Robert Richard Jaque Yevenes renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.**
- b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:**
- Pagar a don Robert Richard Jaque Yevenes la suma única, total e indemnizatoria de \$400.000.-**

Se adjunta:

- Presentación de don Robert Richard Jaque Yevenes.
- Fotografías que constituyen testimonio gráfico de lo ocurrido.
- Presupuesto de reparación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la transacción precedente. Sr aprueba, por unanimidad.

Luego se presentan Transacciones que se detallan en el acta de la Comisión de Finanzas y que están consignadas en el siguiente CUADRO RESUMEN DE LAS TRANSACCIONES:

CONTRIBUYENTE	PPU	DEUDA TOTAL	MONTO NO PRESCRITO	CONCESIÓN RECÍPROCA	TOTAL A PAGAR *	PERIODOS DEL PAGO
CARLOS LABAYRU JARA	DP-8823	\$2.855.411 (31-03-2016 A 31-03-2025)	\$693.109	\$260.552 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$953.661	31-03-2022 A 31-03-2025
CLAUDIO VALLAURI FLORES	CLGC-10	\$4.430.482 (30-06-2020 A 31-03-2025)	\$1.130.083	\$765.399 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$1.895.482	31-03-2022 A 31-03-2025
IMPORTADORA COSTASUR SPA	2-7579 Patente Comercial	\$7.051.226 (30-07-2020 A 31-01-2026)	\$5.560.093	\$480.197 (1 PERIODO, 1er. Semestre AÑO 2023)	\$6.040.290	31-01-2023 A 31-01-2026 Giro (8925581)
MEGEVE SPA	2-29811 Patente Comercial	\$1.142.631 (31-07-2021 A 31-01-2026)	\$307.030	\$362.732 (1 PERIODO, 1er. Semestre AÑO 2023)	\$669.762	31-01-2023 A 31-01-2026 Giro (8930004)
OLGA DEL CARMEN NÚÑEZ ACUÑA	PT-5832	\$462.849 (31-03-2017 A 31-03-2026)	\$112.074	\$42.679 (1 PERIODO, AÑO 2023)	\$154.753	31-01-2023 A 31-01-2026
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ LEAL	VC-1779	\$367.755 (31-03-2018 A 31-03-2026) *Fuera de circulación en 2025.	\$75.050	\$87.707 (2 PERIODOS, AÑOS 2022 Y 2023)	\$162.757	31-03-2022 A 31-03-2026
SOCIEDAD CHASQUI PRODUCCIONES SpA	7-4897 Patente Comercial	\$4.917.622 (31-05-2017 A 31-01-2026)	\$3.066.330	\$117.168 (1 PERIODO, 1er. Semestre AÑO 2023)	\$3.183.498	31-01-2023 A 31-01-2026 Giro (9125726)
MIRIAM SANZANA DAROUCH	JPCR.91-3	\$1.658.897 (31-08-2020 A 31-03-2026)	\$488.233	\$250.894 (1 PERIODO, AÑO 2023)	\$739.127	31-03-2023 A 31-03-2026.

+ TRANSACCION CON ROBERT RICHARD JAQUE YEVENES (léída anteriormente).

Analizadas las 9 propuestas, se proponen su aprobación formal. La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker se abstiene de votar por la Minuta Transacción con Sociedad Chasqui Producciones SPA por razones personales.”

El Sr Presidente somete a votación las ocho transacciones que se detallan en el Cuadro Resumen precedente. Se aprueban, por unanimidad, con excepción de la correspondiente a “Chasqui Producciones SpA” que se aprueba, por mayoría absoluta con la abstención de la concejala Srta. Becker.

El Sr Presidente: hay unas dirigentas que están esperando para saludarlas y se nos quedaron en el tintero. Entonces queremos también hacerles un reconocimiento. Se encuentran Villa Rivera, presidenta señora Erika Torres; Junta de Vecinos Langdon, Ana Fonseca; Adulto mayor Alicia Molina; Taller Laboral, Mónica Barrios y, Junta de Vecinos Nuevo Mundo, Claudia Sagredo.

“11.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación la Jefa de Abastecimiento Sra. Gloria Bielefeld.

a) ORD. N° 1181 del 26.06.2026 MODIFICACIÓN DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 104-2023 “SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-369-LQ23, con el proveedor OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT: 96.523.180-3.

DESCRIPCIÓN	
Extender por 5 meses el contrato vigente de servicio de impresión con el proveedor OPCIONES S.A., RUT: 96.523.180-3.	
VALORES UNITARIOS	Impresora de cajas (T1): \$27,56.- Imp. Incl. Por hoja blanco/negro Impresora de atención de público (T2): \$27,56.- Imp. Incl. Por hoja blanco/negro Impresora Multifuncional Color (T3): \$100.- Imp. Incl. Por hoja color - \$27,56.- Imp. Incl. Por hoja blanco/negro Impresora Multifuncional B/N (T4): \$27,56.- Imp. Incl. Por hoja blanco/negro Impresora Alto Rendimiento (T5): \$27,56.- Imp. Incl. Por hoja blanco/negro
VIGENCIA DEL SERVICIO	Desde el 16 de agosto de 2026 y el 15 de enero de 2027.
ARGUMENTO LEGAL	Artículos 16.4 y 16.6 de las Bases Administrativas de la licitación original (aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 441 de fecha 22 de mayo de 2023), que facultan la prórroga y modificación del contrato de mutuo acuerdo entre las partes.
CONTRATO	Se requiere suscripción de contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de MODIFICACIÓN DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 104-2023 “SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-369-LQ23, con el proveedor OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION. Se aprueba, por unanimidad.

“b) ORD. N° 1167 del 23.06.2026 PROPUESTA PÚBLICA 82-2026 “SERVICIO DE INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-74-LR26, al oferente: GTD MANQUEHUE S.A, RUT 93.737.000-8, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Proveer los servicios de Internet y seguridad para 29 establecimientos educacionales pertenecientes a la Municipalidad de Temuco por un periodo de 36 meses, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas a la presente propuesta.
--------------------------	--

N°	Velocidad de Servicio ofertado	Detalle	Valor \$ (pesos) mensual impuesto incluido
1	940 Mbps	ISETT	\$277.126
2	940 Mbps	Liceo Gabriela Mistral	\$277.126
3	940 Mbps	INSUCO	\$277.126
4	940 Mbps	Liceo Pablo Neruda	\$277.126
5	940 Mbps	Liceo Bicentenario	\$277.126
6	940 Mbps	Escuela Arturo Prat	\$277.126
7	940 Mbps	Escuela Manuel Recabarren	\$277.126

8	940 Mbps	Escuela Millaray	\$277.126
9	940 Mbps	Escuela Villa Carolina	\$277.126
10	940 Mbps	Escuela Llaima	\$277.126
11	940 Mbps	Colegio Mundo Mágico	\$277.126
12	940 Mbps	Jardín Semillita	\$277.126
13	940 Mbps	Colegio Alonso de Ercilla	\$277.126
14	940 Mbps	Escuela Campos Deportivos	\$277.126
15	940 Mbps	Escuela Los Avellanos	\$277.126
16	940 Mbps	Escuela Los Trigales	\$277.126
17	940 Mbps	Escuela Labranza	\$277.126
18	940Mbps	Escuela El Trencito	\$277.126
19	940 Mbps	Escuela Artística Armando Dufey	\$277.126
20	940 Mbps	Escuela Mañío Chico	\$277.126
21	940 Mbps	Escuela Boyeco	\$277.126
22	940 Mbps	Internado Gabriela Mistral	\$277.126
23	940 Mbps	Internado Pablo Neruda	\$277.126
24	940 Mbps	Escuela especial Ñielol	\$277.126
25	940 Mbps	Liceo Poliv. de Adultos Selva Saavedra	\$277.126
26	940 Mbps	Complejo Educacional un Amanecer en La Araucanía	\$277.126
27	940 Mbps	Liceo Bicentenario Tecnológico	\$277.126
28	940 Mbps	Escuela Andrés Bello	\$277.126
29	940 Mbps	Escuela Standard	\$277.126
TOTAL MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO			\$8.036.654
TOTAL POR 36 MESES IMPUESTO INCLUIDO			\$289.319.544

La vigencia del contrato será de 36 meses, contados desde el 09 de noviembre de 2026, con posibilidad de prorrogar por hasta 12 meses.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 82-2026 “SERVICIO DE INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el oferente: GTD MANQUEHUE S.A. Se aprueba, por unanimidad.

“c) ORD. N° 1166 del 23.06.2026 PROPUESTA PÚBLICA 104-2026 "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GABRIELA MISTRAL TEMUCO" ID: 1658-95-LP26, al oferente: GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRÉ, RUT: 9.967.505-5, por un monto total de \$160.869.077 Impuesto Incluido.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	El proyecto contempla recambio de cubierta, reparación de cierres perimetrales, implementación de cierres divisorios no escalables, pintura general exterior e interior, cambio de revestimiento, recambio por ventanas <u>termopanel</u> y marco <u>pvc</u> , instalación de ganchos de sujeción, demarcación desniveles y escaleras, reacondicionamiento de patio de juegos exterior.
--------------------------	---

El plazo de ejecución de 145 días corridos, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 104-2026 "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GABRIELA MISTRAL

TEMUCO" con el oferente GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRÉ, por un monto total de \$160.869.077 Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“d) ORD. N° 1180 del 26.06.2026 PROPUESTA PÚBLICA 112-2026 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES EQUIPADOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMEN DE RADIOLOGÍA DENTAL”, ID. 1658-115-LP26, al oferente: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE, RUT: 71.633.300-0, por un monto total de \$196.800.000.- Impuesto Incluido, (con un valor mensual de \$8.200.000).

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Contratación del servicio integral de arriendo de infraestructura clínica odontológica habilitada, que contemple boxes dentales completamente equipados, servicios de apoyo diagnóstico y servicios complementarios necesarios para su operación, con el propósito de asegurar la continuidad, oportunidad y calidad de la atención odontológica en el nivel de Atención Primaria de Salud.
---------------------------------	---

La vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde el 03 de julio de 2026, u otra fecha que el municipio determine.
Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 112-2026 “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES EQUIPADOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMEN DE RADIOLOGÍA DENTAL”, ID. 1658-115-LP26, al oferente: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE, por un monto total de \$196.800.000.- Impuesto Incluido, (con un valor mensual de \$8.200.000). Se aprueba, por unanimidad.

“e) ORD. N° 1202 del 30.06.2026 TRATO DIRECTO 178-2026 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al proveedor MUHADED Y MORA LIMITADA CREARE, RUT N° 77.022.598-1 y de acuerdo a los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN
El Dictamen 77.874 de 2014, que ha reconocido que, si la madre así lo solicita y la administración comparte su opinión, resulta posible suscribir un trato directo con la sala cuna que ella proponga, invocando para esto la causal de trato directo.
El Ord. N° 1777 de fecha 11 de octubre de 2022 de la Dirección del Trabajo que menciona "Protección a la maternidad Sala Cuna".
La Municipalidad de Temuco, necesita disponer de servicios de sala cuna y jardín infantil, para dar cumplimiento a la normativa vigente, ya que no cuenta con salas anexas independiente, en donde las mujeres puedan dar alimento a sus hijos menores de 2 años y dejarlos mientras estén en el trabajo.

SALA CUNA	VALORES
MATRÍCULA JORNADA COMPLETA	\$370.000
MATRÍCULA MEDIA JORNADA	\$260.000
MENSUALIDAD JORNADA COMPLETA	\$470.000
MENSUALIDAD MEDIA JORNADA EXTENDIDA	\$360.000
MENSUALIDAD MEDIA JORNADA	\$300.000

JARDIN INFANTIL	VALORES
MATRÍCULA JORNADA COMPLETA	\$370.000
MATRÍCULA MEDIA JORNADA	\$260.000
MENSUALIDAD JORNADA COMPLETA	\$470.000
MENSUALIDAD MEDIA JORNADA EXTENDIDA	\$360.000
MENSUALIDAD MEDIA JORNADA C/ALIMENTO	\$300.000
MENSUALIDAD MEDIA JORNADA	\$260.000

La vigencia del contrato será desde el envío de la Orden de Compra electrónica a través del Portal Mercado Público, al 31 de diciembre del 2026.

ARGUMENTO LEGAL: ART.71 N° 5 “Cuando por magnitud, importancia, que implica la contratación, se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado debido a la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos y no existieran otros proveedores que otorguen esa misma confianza y seguridad”.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en el TRATO DIRECTO 178-2026 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", con el proveedor MUHADED Y MORA LIMITADA CREARE. Se aprueba, por unanimidad.

“f) ORD. N° 1200 del 30.06.2026 CONVENIO MARCO 149-2026 “SUMINISTRO DE PELLET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el proveedor ELECTROCOM S.A. RUT 96.355.000-6, por un valor unitario de \$ 4.998.- Impuesto incluido.

Objetivo Convenio Marco Gran Compra	Esta adquisición tiene como objetivo de garantizar el suministro de combustible sólido tipo pellets de madera disponibles a través de Convenio Marco en la plataforma Mercado Público, para las estufas existentes en los distintos establecimientos educacionales y DAEM dependientes de la Municipalidad de Temuco.
--	---

Con un plazo de entrega de 1 día y una vigencia de 6 meses a contar del envío de la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

Se adjunta el listado de la distribución y cantidad de Pellet por Establecimiento:

DISTRIBUCIÓN Y CANTIDAD DE PELLET POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN	500	280	160	150	0	0
ISETT	250	200	140	100	0	0
LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	600	500	280	200	0	0
LICEO PABLO NERUDA	700	690	200	190	0	0
ESCUELA ARTURO PRAT	350	230	180	100	0	0
ESCUELA LLAIMA	40	40	40	40	20	0
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	200	150	80	60	0	0
ESCUELA STANDARD	220	180	160	100	20	0
ESCUELA SANTA ROSA	80	70	70	60	20	0
ESCUELA VILLA ALEGRE	380	150	100	90	20	0
ESCUELA MANUEL RECABARREN	240	200	180	160	80	0
ESCUELA MILLARAY	30	30	30	30	20	0
ESCUELA ANDRES BELLO	190	160	120	100	30	0
ESCUELA ESPECIAL NIELOL	400	350	350	350	300	250
ESCUELA MUNICIPAL EL TRENCITO	300	200	150	150	100	50
JARDIN INFANTIL MONTE VERDE	90	80	80	60	40	0
ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	60	50	25	20	0	0
ESCUELA LOS AVELLANOS	300	220	150	120	50	0
ESCUELA LOS TRIGALES	20	30	15	20	0	0
ESCUELA DE PARVULOS CAMPANITA	120	50	20	20	50	0
ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	80	80	60	60	60	0
LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA	300	190	150	100	0	0
ESCUELA MANIO CHICO	120	88	80	60	50	0
ESCUELA MOLLULCO	220	180	120	100	80	0
ESCUELA BOYECO	220	194	160	120	20	0
ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFEY BLANC	330	220	120	120	30	0
INTERNADO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	580	500	290	220	100	80
INTERNADO PABLO NERUDA	580	500	250	220	100	80
	7.600	6.812	3.760	3.120	1.190	460

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en el CONVENIO MARCO 149-2026 “SUMINISTRO DE PELLET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el proveedor ELECTROCOM S.A., por un valor unitario de \$ 4.998.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“g) ORD. N° 1182 del 26.06.2026 CONVENIO MARCO 181-2026 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” (Licitación ID 2239-13-LR25), con el proveedor COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, por un monto total de \$59.067.625.- Impuesto incluido, valor por litro varía según precio diario de gasolina.

Objetivo Convenio Marco	Abastecimiento de combustible gasolina para la Municipalidad de Temuco, durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2026.
------------------------------------	--

La vigencia del contrato será desde agosto a diciembre del 2026 o hasta completar el monto solicitado.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en el CONVENIO MARCO 181-2026 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” (Licitación ID 2239-13-LR25), con el proveedor COPEC S.A., por un monto total de \$59.067.625.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“h) ORD. N° 1179 del 26.06.2026 CONVENIO MARCO 183-2026 “CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS, MATERIALES E INSUMOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES

DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” y propone al Sr. alcalde contratar al oferente: TRANSERVI JL S.P.A., RUT: 77.063.031-2, por un monto total de \$39.599.928.- Impuesto incluido (monto mensual \$ 1.649.997.-).

Objetivo	La Municipalidad de Temuco, requiere servicio de arriendo de vehículo con chofer, para Servicio de Traslado de Personas, Materiales e Insumos para Diferentes Actividades de la Municipalidad de Temuco. El servicio consistente en el arriendo de una Camioneta doble cabina, cuyo modelo debe ser del año 2021 en adelante, con conductor incluido. Debe poseer documentos del vehículo al día, destinado a movilización y traslados de pasajeros en sector urbano y rural, excepcionalmente actividades fuera de la comuna
-----------------	---

La vigencia del contrato será de 24 meses contados desde la fecha del Decreto aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en el CONVENIO MARCO 183-2026 “CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS, MATERIALES E INSUMOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con el oferente: TRANSERVI JL S.P.A., por un monto total de \$39.599.928.- Impuesto incluido (monto mensual \$ 1.649.997.-). Se aprueba, por unanimidad.

“i) ORD. N° 1176 del 26.06.2026 TRATO DIRECTO 189-2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ACTIVIDAD ENMARCADAS EN EL RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO DEL DIRIGENTE SOCIAL”, con el proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A, RUT: 76.008.643-6, por un monto total de \$43.503.425.- impuestos incluidos.

DESCRIPCIÓN	Se solicita la contratación del servicio de alimentación, bebestibles y salón, para 1.000 personas miembros de organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Temuco. Con el objetivo de celebrar a dirigentes sociales de la Comuna de Temuco, valorando el esfuerzo, sacrificio y trabajo que realizan en forma desinteresada por su comunidad en búsqueda de un bienestar social para su barrio y sector
--------------------	---

FECHA ACTIVIDAD	11 de Agosto 2026.
MULTA	5% sobre el valor neto adjudicado, por cada media hora de atraso en el inicio de la ejecución de los servicios a conformidad
FUNDAMENTO LEGAL	Art. 71 N°1 “Si sólo existe un proveedor del bien o servicio”
CONTRATO	Se formaliza con el envío de la orden de compra.
FORMAS DE PAGO	Pago único

Cotización Nro.: 00012387

EMPRESA : Municipalidad de Temuco

FONO : 452973230

EJEC. COMERCIAL : Tamara Silva

TELÉFONO :

FECHA EVENTO : 11-08-2026 - 11-08-2026

NOMBRE EVENTO : Reconocimiento y promoción del trabajo del dirigente Social

CONTACTO : Tomas Contreras

EMAIL : tomas.contreras@temuco.cl

EMAIL : tsilva@mundodreams.com

CANTIDAD DE PERSONAS : 1000

VIGENCIA COTIZACIÓN : 12-06-2026

Item	Descripción	Comentario	Cant.	Valor Unitario \$	Dcto \$	Valor Total \$
1	GRAN SALON 7 CUMBRES - Nuevo valor 1/2 JORNADA		1	4.100.000	1.742.500	2.357.500
2	Almuerzo 1 TMC		1000	32.000	1.600	30.400.000
3	Extra		1000	3.800	0	3.800.000
Gran Total						\$ 36.557.500
IVA						\$ 6.945.925
Propina						\$ 0
Valor Total						\$ 43.503.425

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en el TRATO DIRECTO 189-2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ACTIVIDAD ENMARCADA EN EL RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO DEL DIRIGENTE SOCIAL”, con el proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A, por un monto total de \$43.503.425.- impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker García agradece a los Concejales que estuvieron conectados estas 3 horas y a su vez la presencia de todos los funcionarios, termina la reunión de trabajo siendo las 13:46 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.”

Informa concejal Sr Fredy Cartes:

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día 25 de junio de 2026, siendo las 11:10 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de las concejales Sras. Claudia Peñailillo, Estrella Quidel y de los concejales Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama y Fredy Cartes Presidente de la Comisión.

Participan el Administrador Sr. Ricardo Toro; la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Muriel Maturana; el Director de Secpla Sr. Francisco Baier; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura Sra. Loreto Gaete; el jefe del Departamento de Asesorías Urbana Sr. Cristian Barrientos y el Sr. Mikel Garate y profesionales de Secpla Sres. Juan Pablo Peña y Hernán Manquepillan; de la Administración la Sra. Romina Llano, Sr. Fernando Lepe y el Sr. Jaime Caniullan. Sres. Leonardo Vera y Carlos Duran de Territorio y Ciudad Consultores.

El Presidente concejal Sr. Fredy Cartes Saluda a todos los presentes y señala que esta comisión se centra principalmente en dos temas fundamentales:

TABLA

1.-Proceso de Futura Aprobación de la Imagen Objetivo del Plan Regulador.

2.-Estado Proyecto Museo Pablo Neruda.

1.-Proceso de Futura Aprobación de la Imagen Objetivo del Plan Regulador.

Sr. Mikel Garate. Explica que el objetivo de esta comisión es mostrar a los concejales el estado actual del proceso de modificación del Plan Regulador, especialmente el rol del Concejo en el proceso de aprobación de la imagen objetivo y el anteproyecto posterior.

Hace la presentación el Sr. Carlos Duran, representante de la consultora, realizó una presentación detallada sobre el proceso normativo establecido en el artículo 28 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Explica que el proceso consta de siete etapas, encontrándose actualmente en la etapa tres correspondiente a la imagen objetivo.

El Concejo tiene participación relevante en dos hitos: el proceso intermedio de imagen objetivo y el proceso final de aprobación del Plan.

El documento de imagen objetivo se compone de un resumen ejecutivo y tres planos que explican tres alternativas de ordenamiento territorial.

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TEMUCO

ESTUDIO:
MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR
COMUNAL DE TEMUCO (MPRC)
ID. 658-300-LR24

PRESENTACIÓN
COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO, RURAL
Y FOMENTO PRODUCTIVO

TEMAS:

- ESTADO DE AVANCE MPRC
- ROL DEL CONCEJO EN PROCESO DE APROBACION
- PASOS ART.28 octies IMAGEN OBJETIVO Y CONSULTA PÚBLICA.

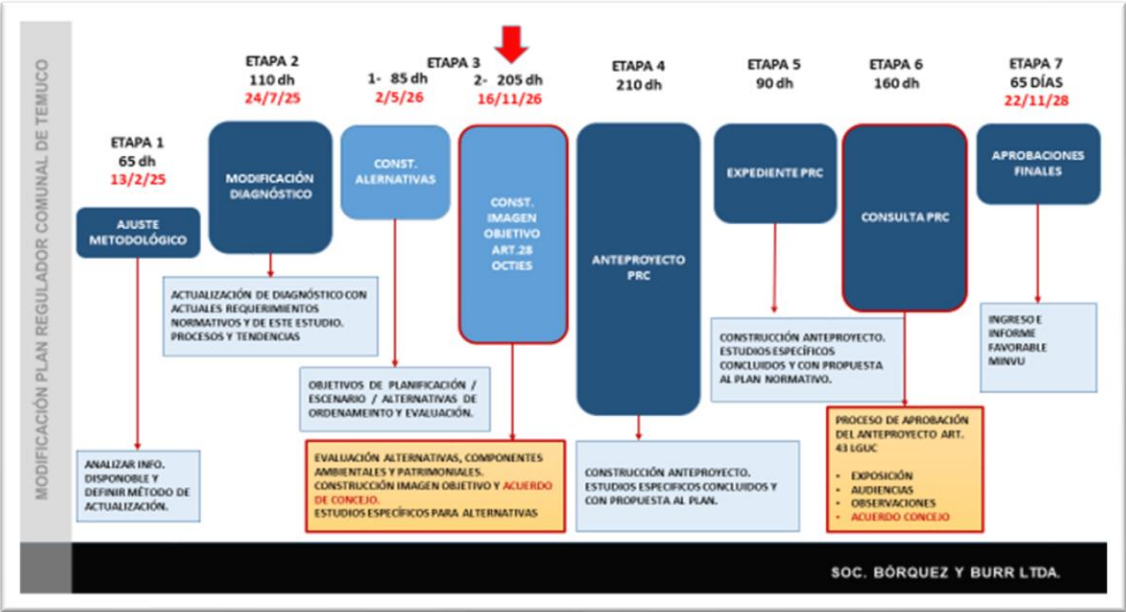


Plan Regulador
Comunal

DE JUNIO 2026

COMISIÓN VIVIENDA CONCEJO

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.



MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TEMUCO

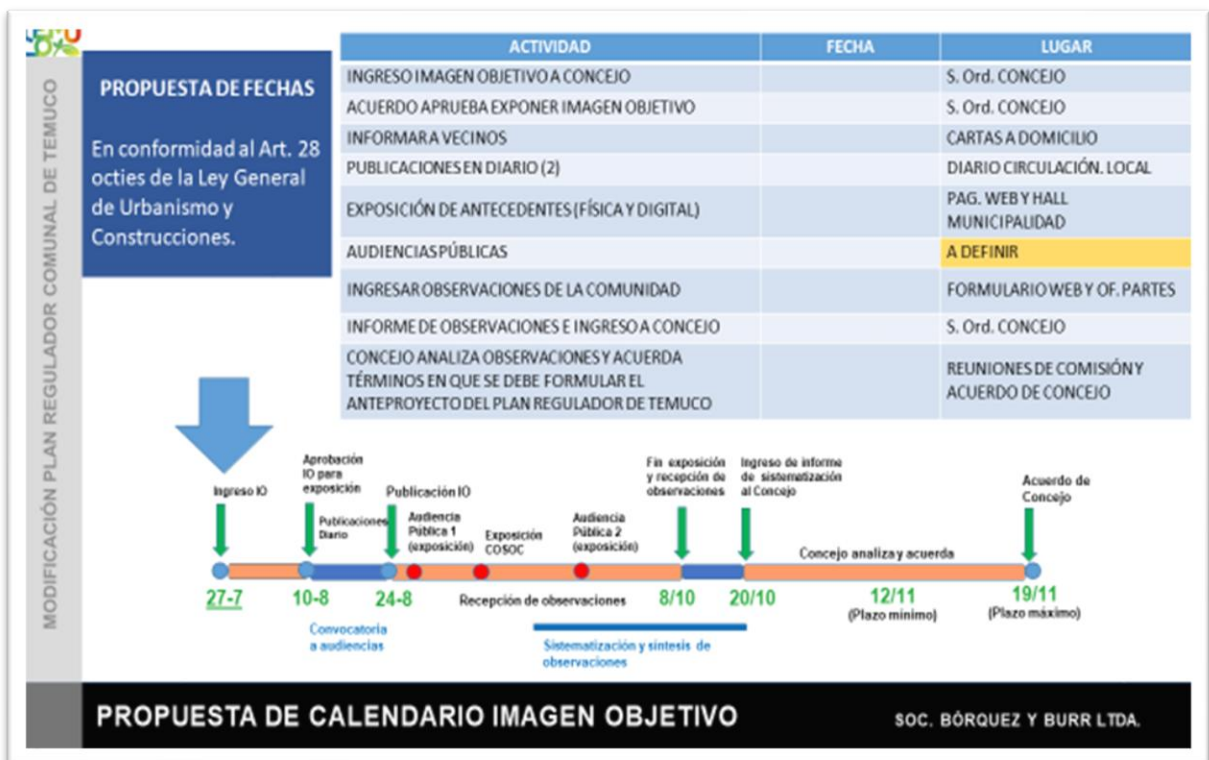
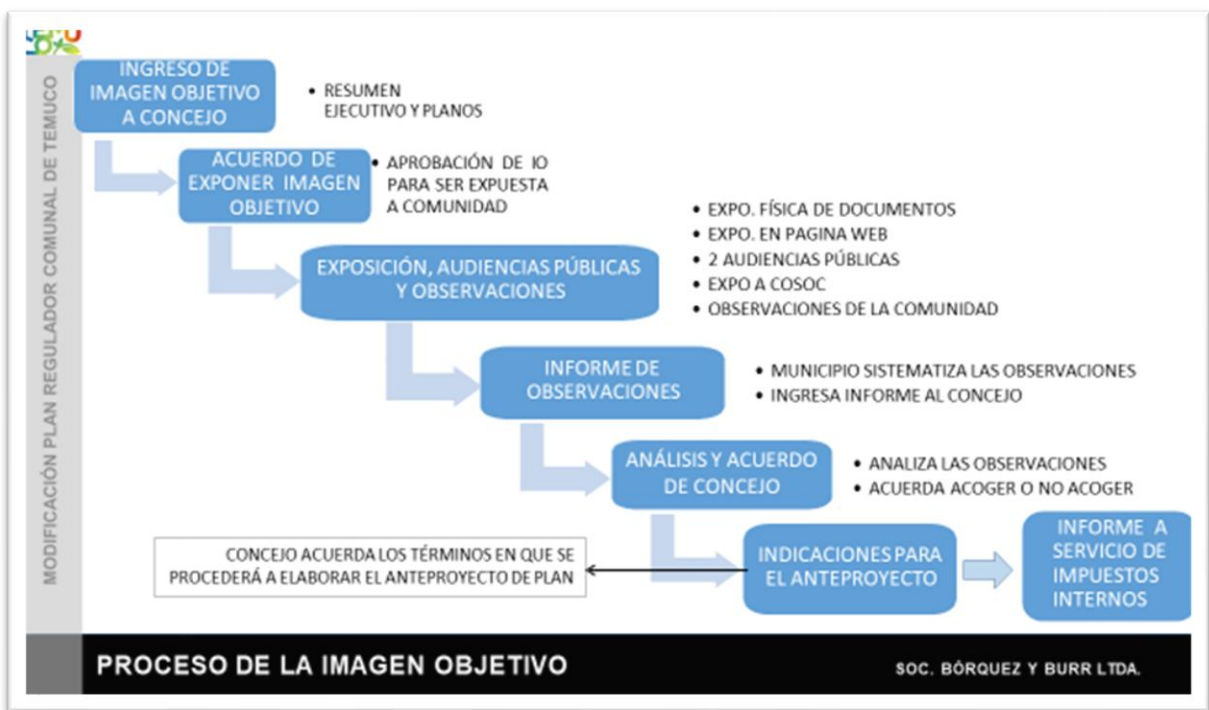
...UNA PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO DEL DESARROLLO URBANO DEL TERRITORIO A PLANIFICAR, LA QUE SE PLASMARÁ EN UN RESUMEN EJECUTIVO QUE SINTETIZARÁ, EN UN LENGUAJE CLARO Y SIMPLE ... (Art 28 octies LGUC)

- EL DIAGNÓSTICO Y SUS FUNDAMENTOS TÉCNICOS.
- LOS OBJETIVOS GENERALES.
- PRINCIPALES ELEMENTOS DEL INSTRUMENTO A ELABORAR.
- LAS ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO POR LAS QUE SE PROPONE OPTAR,
- LOS CAMBIOS QUE PROVOCARÍAN RESPECTO DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

- PLANOS QUE EXPRESEN GRÁFICAMENTE LOS CONCEPTOS.

CONTENIDOS DE LA IMAGEN OBJETIVO

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.



Esto es lo que sería en el marco del proceso.

El Presidente señala que, viendo el calendario y las fechas, estima que se deberían tener alrededor de tres comisiones más antes del acuerdo de Concejo.

Consulta en relación a un tema crucial discutido que fue la situación de las comunidades indígenas en el límite con Imperial.

Sr. Mikel Garate. Explica que se realizaron procesos de participación para determinar qué personas querían pertenecer a Nueva Imperial y cuáles preferían mantenerse en Temuco, resultando en dos tipos de votaciones con resultados diferentes entre la comunidad propiamente tal y los loteos irregulares.

Director Francisco Baier, complementa sobre el proceso con la Subdere.



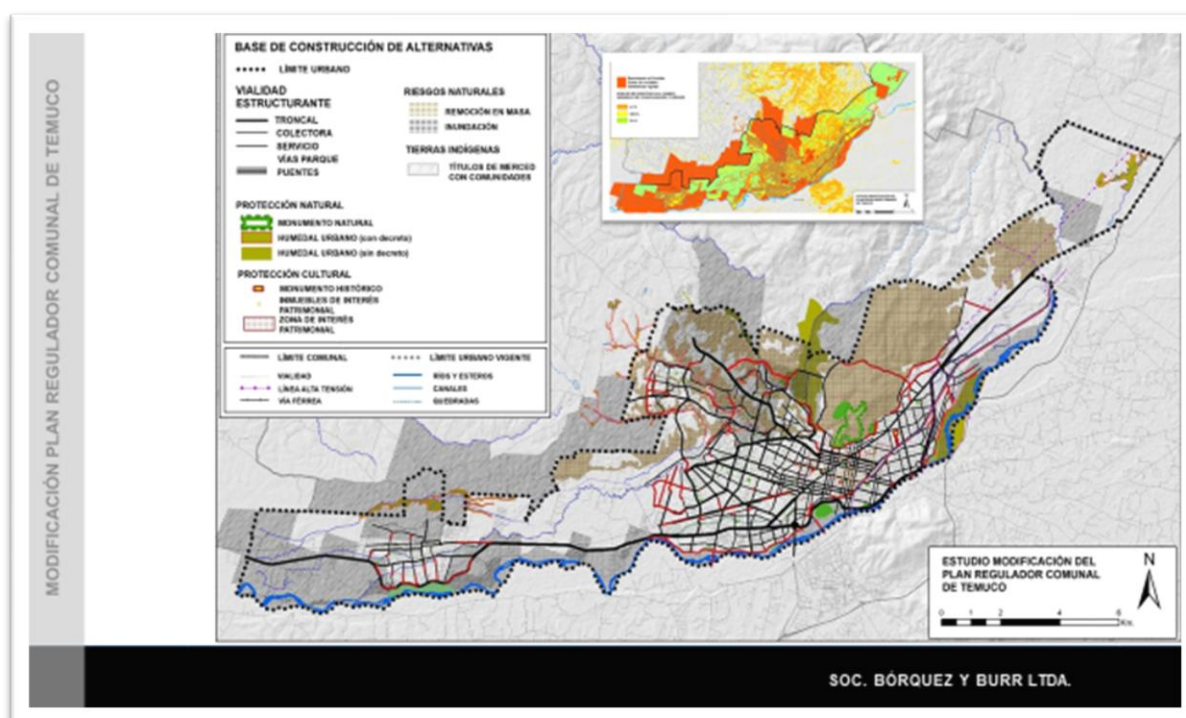
La Consultora. El documento de imagen objetivo se compone de un resumen ejecutivo y tres planos que explican tres alternativas de ordenamiento territorial.

Conurbación centralizada (fortaleciendo casco histórico y Labranza), subcentros distribuidos (en Botrollhue, Pedro Valdivia, Costanera), y desarrollo por corredores intercomunales. Cada alternativa aborda diferentes aspectos de densidad, accesibilidad y servicios básicos.

La primera alternativa, denominada "conurbación centralizada", propone fortalecer dos centros urbanos importantes: el casco histórico de Temuco y Labranza, generando además un tercer centro en el sector norte hacia Cajón.

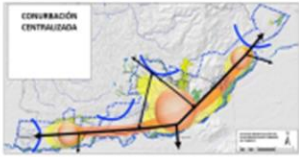
La segunda alternativa plantea la creación de subcentros en sectores como Botrollhue, Pedro Valdivia o Fundo del Carmen, y Costanera del Cautín, para mejorar la accesibilidad a servicios.

La tercera alternativa se basa en el desarrollo de corredores a lo largo de las principales vías de acceso intercomunal.



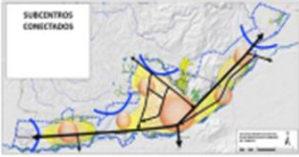
CRITERIOS DE ORDENAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO URBANO

CONURBACIÓN CENTRALIZADA



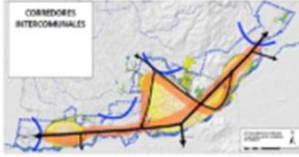
FORMULA UN MEJORAMIENTO DEL ACTUAL ORDENAMIENTO URBANO, RECONOCIENDO LOS DOS CENTROS URBANOS EQUIPADOS Y PROPONIENDO UN TERCERO EN EL SECTOR NOR-ORIENTE, ORIENTADO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO Y UN SISTEMA DE VÍAS MULTIMODALES.

SUBCENTROS CONECTADOS



POTENCIA LA FORMACIÓN DE SUBCENTROS DE EQUIPAMIENTO SOBRE BARRIOS ANTIGUOS Y EMERGENTES, DONDE SE AGREGAN (A LOS ANTERIORES) LOS BARRIO DE LIRCAY, BOTROLHUE Y TEMUCO NORTE, CON UNA PROPUESTA DE VÍAS CONECTORAS MULTIMODALES

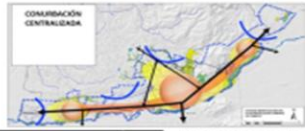
CORREDORES INTERCOMUNALES



ASOCIA EL DESARROLLO INTENSIVO DE EQUIPAMIENTO Y DE MAYORES DENSIDADES RESIDENCIALES A EJES VIALES MULTIMODALES, AL LOS MISMOS EJES RELACIONA UN SISTEMA DE ÁREAS VERDES CONECTADAS, MANTENIENDO UN DESARROLLO MÁS MODERADO EN LOS BARRIOS INTERIORES.

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.

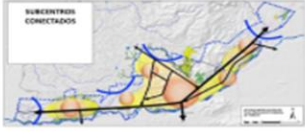
CONURBACIÓN CENTRALIZADA



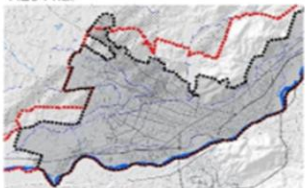
LÍMITE URBANO
Límite urbano vigente 13.383 ha.
Límite urbano propuesto 7.796 ha.



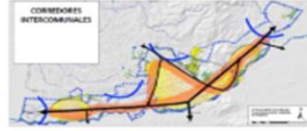
SUBCENTROS CONECTADOS



Límite urbano propuesto 7.234 ha.



CORREDORES INTERCOMUNALES



Límite urbano propuesto 11.147 ha.



SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.

ZONAS

Usos de suelo

Los usos permitidos preferentes en determinados espacios declaran la intención del tipo de actividades que se desarrollen a futuro en Temuco, orientado estructuralmente de la siguiente manera:

Infraestructura: Sectores exclusivos para el desarrollo o ampliación de infraestructura: sanitaria o energética.

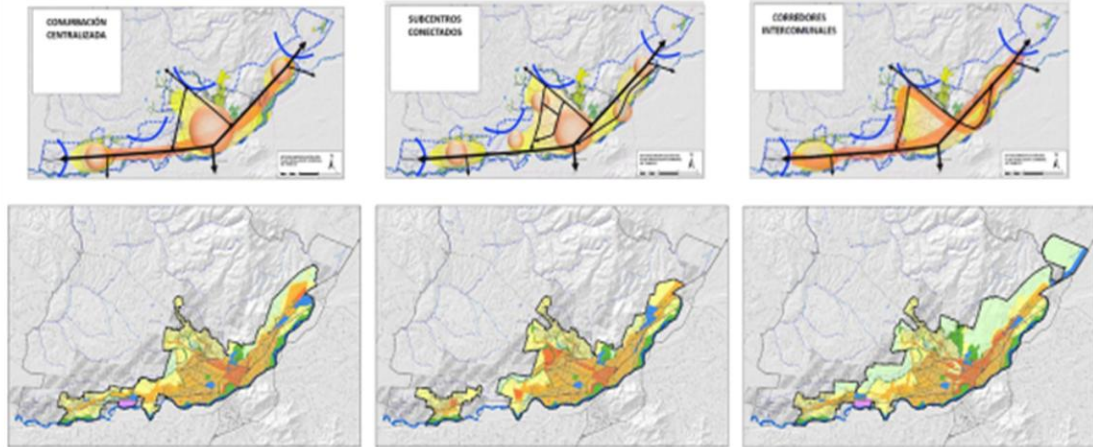
Equipamiento exclusivo o altamente preferente: Sectores destinados a reservas de Equipamiento y Servicios, que se puedan transformar en subcentros con facilidades que incentiven un desarrollo urbano mixto residencial en su entorno.

Actividades productivas exclusivas: Zonas de actividades productivas exclusivas molestas o inofensivas.

Mixto residencial: Zonas que permiten el desarrollo futuro de vivienda y actividades compatibles, tanto de equipamiento como de actividades productivas: inofensivas y de escala

MIXTO RESIDENCIAL	DENSIDAD Hab/ha	CONSTRUC-TIBILIDAD	ALTURA MÁXIMA PISOS	USOS
ALTO	MAYOR A 1.500	MÁS DE 4	MÁS DE 12	Orientación a Equipamiento en ejes viales estructurales Favorable a renovación urbana
MEDIO	ENTRE 600 Y 1.500	ENTRE 2 Y 4	ENTRE 5 Y 12	Orientación a Equipamiento en ejes viales estructurales, actividades productivas menores Favorable a renovación urbana
BAJO	MENOR A 600	MENOS DE 2	MENOR A 5	Orientación a conjuntos de vivienda de tipología horizontales y de mediana densidad
MUY BAJO	MENOR A 50	MENOS DE 0,3	-	Orientación a Vivienda tipo parcela en zonas pecuarias e tierras indígenas o valores naturales

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.



ZONAS

- MIXTO RESIDENCIAL ALTO

MIXTO RESIDENCIAL MEDIO

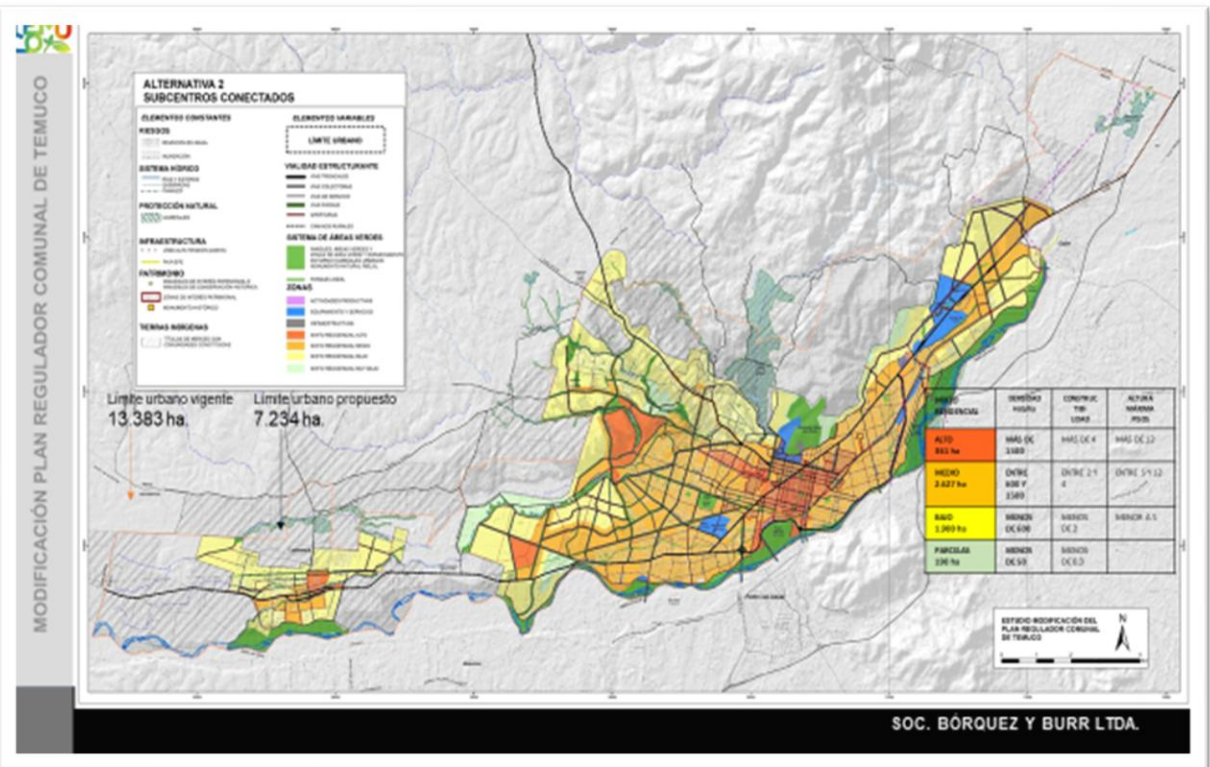
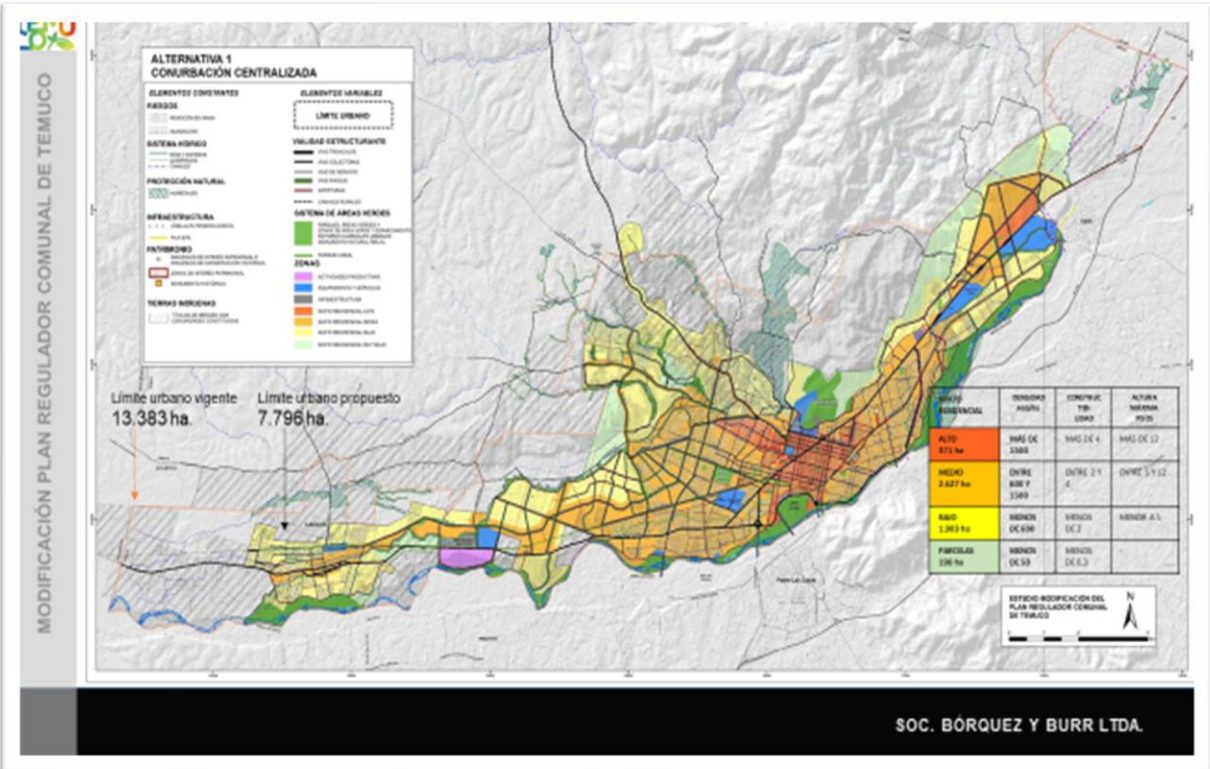
MIXTO RESIDENCIAL BAJO

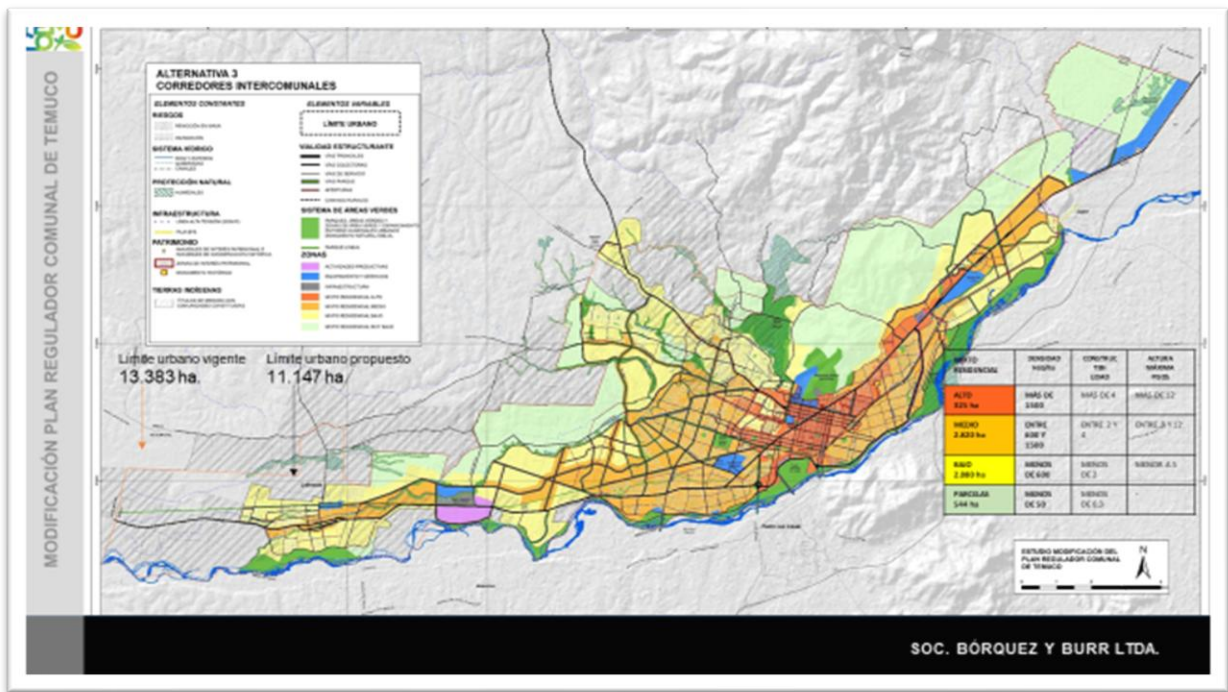
MIXTO RESIDENCIAL MUY BAJO
- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

INFRAESTRUCTURA

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.





Concejal Sr. Esteban Barriga plantea algunas interrogantes sobre cómo se evaluaría la situación entre las comunidades indígenas que estaban primero y los loteos irregulares que se instalaron posteriormente de forma irregular.

También consulta sobre los límites entre zona urbana y rural, mencionando problemas como edificios al lado de comunidades en Labranza sin los espacios de mitigación correspondientes y respecto a los territorios operacionales de las empresas sanitarias.

La Consultora explica que no cubren más del 50% del actual territorio urbano, siendo un problema significativo ya que las sanitarias solo tienen obligación de atender lo que queda dentro de su territorio operacional, no toda el área urbana. Esta situación genera conflictos para el crecimiento urbano planificado.

Concejal Sr. Alejandro Bizama expresa preocupación por la organización local "Lucha Territorial" que ha estado activa en temas territoriales y podría representar un desafío para el proceso, sugiriendo incluirlos en las conversaciones para validar el proceso de participación.

Sr. Mikel Garate menciona que se coordinara calendario real para el proceso de imagen objetivo, ajustando fechas aproximadas presentadas.

Se continua el trabajo planimétrico con el departamento de estudio para situación de límites con Imperial e igual menciona oficiar nuevamente a CONADI para obtener información sobre permutas de tierras indígenas.

El Presidente Agradece a la consultora, por acompañarles hoy y por lo visto queda harta tarea, hay un calendario a desarrollar a cumplir.

2.-Estado Proyecto Museo Pablo Neruda.

Director de Secpla. La idea es exponerle en qué está el estado de situación actual del proyecto de la Casa Museo Joven Neruda partiendo de algunos datos generales, todos saben que esta es una propiedad que es dueño, el Ministerio de Bienes Nacionales y que se tiene una sucesión sobre él con la finalidad de destinarlo para el museo Pablo Neruda orientado en su infancia.

Cuando se partió aproximadamente en el año 2023, fue con un concurso por llamarlo así, de carácter internacional fueron del orden de treinta y tres propuestas y de las cuales veinticuatro fueron evaluadas y el premio para quien lo ganaba era aparte una retribución monetaria, también el desarrollo del diseño.

El proyecto se desarrolla en una propiedad de 423 metros cuadrados propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, con un edificio proyectado de 936 metros cuadrados distribuidos en tres pisos. La consultoría de diseño ya está terminada, con un costo de 60 millones de pesos, ejecutada entre enero y agosto de 2024 por Searle Puga Arquitectos Limitada y Pablo Montesinos Leighton.

El proyecto cuenta con aprobación del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural desde diciembre de 2024.

Actualmente se está trabajando en el costeo del proyecto y preparando la carpeta para presentar al Sistema Nacional de Inversiones, posiblemente con co aportes del gobierno regional y ministerios, similar al modelo utilizado para la biblioteca.

Este museo, su objetivo es dar cuenta de las vivencias de Neruda. Como se ha dicho Neftalí nace en Parral, Neruda nace en Temuco y así ir reconociendo todos esos años que estuvo presente acá y como joven fue desarrollando su talento artístico.



DEPTO. DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS - SECPLA

DESCRIPCION GRAL. DEL PROYECTO

La casa de Pablo Neruda en su niñez, propiedad de Bienes Nacionales, ubicada en calle Lautaro n°1436 fue entregada en concesión de uso gratuito de corto plazo por la Resolución Exenta n° 662 del 9 de enero del 2023 a la Municipalidad de Temuco, para disponer del terreno para un concurso internacional de diseño y postular a financiamiento futuro para que el inmueble sea parte de la ruta patrimonial.

La Casa Museo Joven Neruda, busca a partir de un relato museográfico dar cuenta de las vivencias de Neruda en la casa de su madre y de las distintas etapas que este tuvo en su madurez poética, relevando los hitos naturales, vivencias con el entorno y relaciones con otros poetas. La propuesta es de una superficie estimada de 936.77 m2 edificada en un terreno de 423 m2 aprox. que deberá ser integradora entre arquitectura y el entorno con un foco de destino cultural. El museo se plantea, no sólo como un aporte a la comunidad donde está emplazado, sino como un hito arquitectónico con destino turístico, un lugar que convoque a un gran público nacional e internacional, entregando nuevas oportunidades para el desarrollo y difusión de la vida del joven Neruda.

Imagen 1: Ubicación proyecto



Imagen 2: Fachada vivienda actual



La propiedad cuenta con certificado de inhabilitación dado las condiciones existentes del inmueble, las cuales se encuentran afectadas estructuralmente por la existencia de agentes patógenos.

Municipalidad de Temuco 1

CONSULTORIA DISEÑO: *Servicio profesional especializado para el desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades de "Casa Museo del Joven Neruda"*



- Estado: Finalizado
- Monto Consultoría: \$60.000.000
- Superficie proyecto: 936,77 m²
- Superficie terreno: 423 m²
- Plazo: 190 días

Fecha de inicio: 31 de enero 2024

Fecha de término: 05 de agosto de 2024



Municipalidad de Temuco 3

APROBACIONES TECNICAS:



INGRESO DE EXPEDIENTE DE CASA MUSEO JOVEN NERUDA

Con fecha 16 de diciembre de 2024, se hace ingreso del expediente del proyecto a la plataforma del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, el cual definió a dicho organismo como la contraparte técnica para su revisión. Este paso forma parte del proceso previo requerido para su postulación a financiamiento.

Municipalidad de Temuco 4

APROBACIONES TECNICAS:

ABRIL 2025

APROBACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL:

Requerimiento del Ministerio de Desarrollo social, en las mesas técnicas sostenidas para la revisión del proyecto.



CERCO Nº 001

AMT:

NAM - PROYECTO CASA MUJER PERUJ
SANTAGO, 07 de abril de 2025

DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE BIENES
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A: SR.
RICARDO TORO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

6. Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a la solicitud tengo a bien informar que luego de revisar el proyecto "Casa Mujeres Peruj" presentado por la Municipalidad de Temuco podemos señalar que la propuesta museográfica es de muy buena calidad, tanto conceptual como técnica, y que dialoga de buena forma con el diseño arquitectónico elaborado.

7. La propuesta refina el valor patrimonial y cultural asociado a la juventud del país, plantea un recorrido claro que genera interés e integra elementos comunicacionales que faciliten la comprensión de los contenidos.

8. La propuesta se plantea de forma contemporánea con apoyo gráfico, dispositivos tecnológicos, elementos didácticos e instalaciones de carácter artístico.

9. A la oferta museográfica se suma la oferta bibliográfica con apoyo de una forma que el visitante se transforme en un lugar de encuentro con la comunidad.

No otro particular, le saluda atentamente,

Alan Jorge Trampe
Torreón

Firmado digitalmente
por Alan Jorge
Trampe Torreón.
Fecha: 2025.04.07
12:11:12 -05'00'

ALAN TRAMPE TORREÓN
SUBDIRECTOR NACIONAL DE BIENES
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Atte:

Señor
Ricardo Toro
Dirección de Planeación
Municipalidad de Temuco

LINEA CRONOLÓGICA DEL PROYECTO

AÑO 2023

Presentación Concurso

Premiación Concurso
Julio 2023

AÑO 2024

Presentación Anteproyecto
concurso

Presentación Etapa 1 Consultoría
Marzo 2024

Finalización Consultoría
Agosto 2024

Ingreso Expediente Aprobación
Servicio Nacional de Patrimonio Cultural
Diciembre 2024

Año 2025

Aprobación Técnica

Aprobación técnica Servicio Nacional de
Patrimonio Cultural
Abril 2025

Año 2026

Financiamiento

Elaboración de presupuesto detallado
Agosto/ Septiembre 2026

Armado de carpeta para ingreso a
fuente de financiamiento
Septiembre 2026





Concejala Sra. Claudia Peñailillo. Consulta sobre estimativos de costos y viabilidad del financiamiento.

El Presidente. Sugiere esperar el costeo completo antes de especular. Se explicó que se buscarán co aportes similares al modelo de la biblioteca, y se enfatizó la importancia de considerar costos de mantención posterior.

Director de Secpla. Menciona finalizar costeo del proyecto Casa Museo Neruda con equipos propios y preparar expediente para presentar al Sistema Nacional de Inversiones durante 2025.

El Presidente. El tema Casa Museo Joven Neruda está claro que es absolutamente relevante en términos comuna, ciudad, en ruta patrimonial y, cómo se quiere ver el Temuco mañana por eso es importante la consulta en qué línea se está, en qué etapa se va, y claramente nada garantiza que este proyecto se vaya a desarrollar en dos, tres años e incluso en un tiempo más prolongado. Es un proyecto que viene trabajando desde 2012, o sea, para generarse una idea en qué piso se está.

Agradece a los colegas, al Administrador, al Director de Secpla, su equipo y funcionarios.

Finaliza la comisión a las 12: 48 horas.

Atte.

FREDY CARTES VALENZUELA
PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO,
RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

/jcs”

El concejal informante Sr Cartes señala que esta acta es materia sólo informativa.

El Sr Presidente: concejal, lo que usted dijo del Plano Regulador es muy importante porque es la etapa **Imagen objetivo**. Yo tuve una reunión con los equipos, es bastante interesante y también lo que es el futuro de la ciudad que nos va a corresponder a nosotros y, esa votación de imagen después es la que se va a trabajar el restante de los días que quedan, va como la cuarta parte de los mil cinco días, porque son hábiles. Esta es la parte

fundamental que hay que tomar decisiones claves respecto al crecimiento de la ciudad, a la recuperación de algunos espacios, etcétera, Así que la invitación es a participar de esto, porque va a repercutir en el futuro de Temuco, del Temuco de los ciento cincuenta años.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes:

El primer punto que traigo, presidente, tiene que relación con un letrero que se encuentra ubicado en el sector Labranza. Al, al llegar a la, al llegar a Labranza, que estaría señalando Bosques Sureños, los Lagos, el Bosque y la, los vecinos de allá me señalan, la agrupación, que, que no corresponde Bosques Sureños, que nunca han entendido que ese sería un nombre equivocado y solicitan cuando viene su aniversario si pueden corregir esto. El nombre que debería estar ahí es Villa Viales del Sur. Esto está a la entrada de Labranza, presidente, para que se pueda hacer esta corrección, por cuanto no existe en el sector Bosques Sureños. Eh,

lo segundo, presidente, eh, tiene relación con un, con unas imágenes que me hizo llegar una, una vecina. Esto es en calle Bulnes al llegar al Hotel Frontera. Ella lamentablemente se encuentra tratando su pierna, tuvo una caída. Estarían, faltarían ahí un, unos trozos de baldosa. Si podemos verlo, por favor, porque producen accidentes. Ya sabemos ya después los acuerdos prejudiciales que, que nos toca pagar y muchas veces son dos baldosas las que están ahí en ausencia de ello.

Y presidente, el tercer punto, y este es un punto que ya había pasado anteriormente. Nuevamente, se acercaron los vecinos a hablar conmigo y tiene relación en la calle Blanco Encalada. Eh, viven un problema, es una zona donde hay mucho adulto mayor y quedan encerrados. Eh, el hecho de que hoy día exista tanto lugar cobro y esta calle estaría sin cobro, se estarían yendo todos los vehículos, pero lo lamentable es que están ocupando la salida de los vehículos y han tenido un par de situaciones que han tenido que salir de emergencia una, dos de la mañana y no pueden salir producto de esto. Incluso llegaron al punto de decir que les da lo mismo si cobran en, en la calle, pero que se termine el tema, porque la verdad es que en términos de urgencia ellos quedan encerrados en sus hogares y no pueden sacar a las personas mayores y muchas de ellas tienen que tener, eh, atención médica. Muchas gracias, presidente. Esos serían los puntos varios que traía el día de hoy.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Muchas gracias, presidente, primero que todo, quiero saludar a mi querido Pedrito Greve, que ojalá esté viendo el Consejo Municipal y que se esté recuperando de buena forma. Igual para la Claudia Peñailillo. Felicitar en su cumpleaños al director de Salud Municipal, don José Miguel Mella también, que se encuentra cumpliendo años.

El Sr Presidente: Discúlpeme don José Miguel, entre tantas circunstancias, saludarlo en el día de su cumpleaños. Que sea un día hermoso. Terminado este consejo, yo sé que va a seguir trabajando hasta tarde, pero en algunos minutos llegará a su casa a poder celebrar con los suyos. Así que un abrazo muy grande para usted y lógicamente, su familia.

El Director de Salud Municipal Sr Mella agradece los saludos.

Concejal Sr Hauenstein: También felicitar a nuestro querido Marco Antonio Rojo, funcionario municipal que en las últimas olimpiadas municipales sacó la cara por la Muni y creo que obtuvo un muy buen lugar en un campeonato de tenis que es su especialidad. Así que un abrazo cariñoso también para don Marco Antonio Rojo.

En otros puntos, hubo un choque el fin de semana en el sector de Campos Deportivos y piden que los semáforos por favor los arreglen.

El Sr Presidente: Ya están reparados, concejal. Lo que pasa es que chocaron el centro de operación que tiene el semáforo. Entonces eso es más difícil y demora un poco más.

Concejal Sr Hauenstein: Felicitar a las niñas también que fueron al Sudamericano, del club deportivo con la gimnasia rítmica de la profesora Pamela y las tres niñitas fantásticas también que estuvieron ahí. Y saludar también al club deportivo de Green Cross, que el fin de semana estuvo celebrando su ciento décimo aniversario.

El Centro de Padres y Apoderados del Colegio Centenario solicita apoyo para la realización de una feria científica el 20 de agosto y para ello requieren una serie de implementos, así que se les va a enviar un correo electrónico, por favor, a los departamentos correspondientes.

Informe viaje a Bogotá, Colombia

Hay muchas fotos del viaje a Bogotá que se realizó en junio con el concejal Don Mario Jorquera. Estuvo la jefa de Deportes, doña Elizabeth Inzunza y don Camilo Espinoza, y el jefe de los talleres deportivos. Así que fue una instancia muy bonita. Uno en los viajes aprende mucho, conoce mucho, ve otras realidades, compara, lo pasa bien también disfruta, conoce. Este viaje súper transparente, comentar en qué consistió este viaje. Esto lo están viendo todas las personas de Temuco y de otros lugares igual.

La Municipalidad de Temuco recibe el 12 de junio en Bogotá el Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico Social en la categoría Ciudad Modelo en Gestión Deportiva e Integración. La verdad es que fue un premio muy bonito. Había varios países. Para mí personalmente fue un honor representar al alcalde y comentarles a las personas asistentes de nueve países de Latinoamérica qué es Temuco y en qué estamos desde el punto de vista deportivo que era este premio. Para ello le hice un pequeño resumen de lo que estábamos, de lo que está haciendo Temuco, Una perspectiva modelo de Temuco en perspectiva del ámbito deportivo.

La perspectiva estratégica y el modelo deportivo Temuco integra estructura programas deportivos, eventos, participación ciudadana. Se realiza con la ayuda de actores del ámbito deportivo con dirigentes, deportistas, técnicos, organizaciones sociales, comunidad y mundo académico. En resumen, son ocho ejes estratégicos que integran noventa y dos acciones. Uno de esos es el deporte y actividad física, que es como un eje transversal del quehacer municipal, donde está el Departamento de Deportes, Corporación de Deportes, la Dirección de Salud, la Dirección de Personas Mayores, Seguridad, Educación, Operaciones, Aseo y Ornato y un largo etcétera.

O sea, está toda la municipalidad de Temuco trabajando para que Temuco finalmente sea una ciudad deportiva o paradeportiva, que es mucho más allá que el nombre. Yo le explicaba que Temuco es la capital del sur de Chile. Que, que la región tiene treinta y dos comunas y que es

la ciudad más importante del ingreso al sur de Chile. En el ámbito programático les contaba allá en Bogotá que nosotros en Temuco tenemos doscientas veintiuna escuelas y talleres y programas deportivos. Un ejemplo de eso es el sello deportivo de la escuela Campos Deportivos.

En el área de personas mayores, tenemos en salud y envejecimiento activo el ejemplo de un programa de la sarcopenia que nace de un grupo que trabajaba y en el cual es súper importante porque ayuda a los adultos mayores justamente a poder ser funcionales a tener una vejez digna y a prevenir un montón de enfermedades y accidentes.

El enfoque preventivo de salud mental también es muy importante. Hay programas como Temuco Educa y Protege, donde impulsan talleres y acciones de autocuidado. Comentábamos hartito ahí el ámbito social y comunitario, el tema de la inclusión y prevención, cohesión social. Ejemplo de esto son el famoso programa Impulsando Campeones y también el proyecto Escuelas de Fútbol, que hay treinta y cinco escuelas de fútbol, no menor.

Se ha ido fortaleciendo el ecosistema del deporte también competitivo y de alto rendimiento. Ejemplo de esto son las becas deportivas que se forman solamente hace un par de años atrás, cuando llega usted, alcalde acá a la municipalidad con algunos de los concejales presentes. Y también los talentos deportivos. Para la gente que no lo sabe, hay cuatro talentos de nivel mundial y olímpico, como son los lanzadores de martillo Alberto Mansilla, Gabriel Kehr, nuestro querido maratonista Huguito Catrileo y para tenimesista Tamara Leoneli.

El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión del consejo treinta minutos. Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Hauenstein: la infraestructura deportiva también tiene que ser acorde a lo que se está realizando con la ciudad deportiva y de soporte a la actividad física. Temuco dispone de una amplia red moderna y territorialmente equitativa de espacios deportivos de administración territorial. Ahí comentábamos, esta red tiene once gimnasios municipales. Probablemente mucha gente acá lo sabe, pero hay gente que no lo sabe. Entonces es importante comentarlo. Lo comentamos allá en Bogotá. De estos once gimnasios municipales hay dos que son de especialidades, como el Centro de Contacto y el de gimnasia artística. Hay dos estadios de fútbol con pasto sintético, dos grandes parques deportivos urbanos, el Germán Becker y el estadio Labranza. El Germán Becker un estadio de pasto natural donde juega Deportes Temuco. Hay tres canchas de tenis estándar ATP, más otras canchas sintéticas techadas, pistas de patinaje, piscina, etcétera. Y lo propio también tiene el estadio Labranza.

La ciudad también cuenta con una consolidada red de parques urbanos, les comentábamos, como la Isla Cautín, con veintiocho hectáreas, que tiene ciclovías, rutas peatonales, áreas recreativas, pista oficial de BMX, canchas, etcétera. Y también el parque Langdon con su multicancha y parque de calistenia oficial, entre otros. Tiene una red urbana de cincuenta y cuatro kilómetros de ciclovía y se proyectan ochenta kilómetros totales para Temuco, y una red de más de cien multicanchas. Y por supuesto, también tenemos lo que era el ex campo de deportes Ñielol, actualmente el CER, Centro de Entrenamientos Regionales, que fue donde nos criamos haciendo deporte y con varios temuquenses, entre ellos don Freddy, y que es

administrado por el IND y que realmente es un lujo de centro deportivo también que está en nuestra ciudad.

Hay una remodelación, se comentaba, de algunos gimnasios, como el gimnasio Campos Deportivos, que ya se inauguró, y el Bernardo O'Higgins. Hay proyecto de remodelación del nuevo gimnasio municipal que está en carpeta y el Parque Antumalén. Se comenta que el parque Antumalén contempla un polideportivo, un complejo de deportes de arena, patinódromo, muro de escalada y tres estadios: uno de fútbol, hockey y rugby.

El Plan maestro del río Cautín, que es un proyecto a diez años, donde tendrá paseos ribereños, balnearios, parques inundables y espacios recreativos, un centro turístico ribereño Cajón, balneario Los Fundadores y paseo ribereño, Villa Vista Las Rocas, un centro deportivo Isla Verde y también una laguna recreativa Isla Verde.

Otro ejemplo concreto del apoyo del municipio al deporte que se ha realizado en Temuco han sido las subvenciones. Hay un apoyo financiero sostenido en el tiempo destinado al desarrollo de organizaciones, programas e iniciativas deportivas. De igual manera se hizo esto con los fondos concursables, nuestro FONDECOP, Fondo de Desarrollo Comunitario Vecinal, en el cual se logra el fortalecimiento de clubes deportivos, organizaciones y proyectos deportivos comunitarios.

También la Corporación de Deportes hace lo suyo con el maratón de Temuco, el triatlón, muchos eventos deportivos. Y también para poder justificar el premio que gana la ciudad se mencionan algunos eventos deportivos de alto nivel que se han realizado en nuestro querido Temuco, como la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA en el año 2008, el Mundial Juvenil de Rugby el 2013, la Copa América el 2015 donde fuimos sede, circuito ATP Challenger de tenis, maratones, triatlones, etcétera. Juegos Deportivos Nacionales y Paranales del 2024, que es segunda vez que salían de la capital de Chile esos juegos deportivos.

Por todo lo anterior hemos comenzado a recibir reconocimiento internacional y eso es muy bueno, porque permite que el resto del mundo, de Latinoamérica en este caso, nos conociera qué es Temuco, dónde queda y pueden venir y eso significa mayor competencia, mayor turismo, mayor ingreso a la ciudad. Todo es bueno. En el 2026, nuestra ciudad es distinguida por la Fundación Inclusión Social con el Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social en la categoría Municipio Modelo en Gestión Deportiva e Integración. Eso fue lo que se postuló y se ganó. También este año nos hemos incorporado a la Red Latinoamericana de Ciudades Deporte y Desarrollo Sostenible de la UNESCO. Y además estamos postulando Temuco a ser Ciudad Americana del Deporte, que es una certificación que otorga, entre otros, el Parlamento Europeo, un estándar de calidad altísimo.

El reconocimiento al alcalde, que a mí me tocó recibir, pero fuimos todo el equipo.. Don Camilo Espinoza nos tocó ir a conocer la ciclovía en vivo y en directo. Fueron varios kilómetros, varias horas y pudimos ver la realidad de la ciudad de Bogotá. Yo les comento estábamos con el subdirector del INDR, que es como el Instituto Nacional del Deporte de Colombia o de Bogotá Que nos recibieron muy bien. Un agradecimiento, un saludo, nos recibieron muy bien los hermanos colombianos. Hubo intercambio de regalos también. Agradecer también a la

directora de Turismo, doña Loreto Gaete Rengifo, mi querida Loreto, que nos hizo estos regalos, y que estaban muy contentos también de recibir.

Como historia, eh, les comentamos que Bogotá es la ciudad que tiene mayor cantidad de kilómetros de ciclovía de Latinoamérica. Temuco tiene cincuenta y cuatro kilómetros. Ellos tienen setecientos kilómetros de ciclovía. Y aparte hacen la ciclo-recreovía o ciclo ruta, que cierran como ciento diecinueve kilómetros más de calles. Desde el año setenta que están con eso y han logrado un avance. Uno de los principios es que dicen: una persona haciendo ejercicio en la ciclovía es un dólar que uno invierte, son tres dólares menos en salud, en gasto de medicamento y, y de otro tipo de medicina. Así que es muy bueno lo que llevan haciendo.

Se visitan muchos centros deportivos de la ciudad de Bogotá y reuniones también importantes con autoridades. De allá hubo muchas jornadas de transferencia de experiencias, muchas visitas a centros de alto rendimiento para poder ver cómo lo están haciendo ellos.

Y, en conclusión, conversábamos con el concejal Jorquera y con los de deporte. No estamos tan lejanos a ellos. Solamente para comentar ellos yo les decía que tienen setecientos kilómetros de ciclovía versus nuestros cincuenta y cuatro humildes, no menor, kilómetros de ciclovía, pero ellos tienen nueve, diez millones de habitantes, nosotros casi trescientos mil. Si uno saca por la cantidad de personas per cápita, tenemos más kilómetros nosotros. Lo mismo, ellos en los últimos Juegos Olímpicos del 2024, Colombia llevó ochenta y cuatro deportistas olímpicos, de los cuales veintiuno eran de Bogotá. Nosotros llevamos tres, Temuco. También proporcionalmente somos mayor.

Eh, bueno, también don Cristian, que estaba ahí, se portó un siete, nos acompañó a un montón de actividades. Las personas también se sienten más seguras en ciudades que tienen más ciclovías. Esto era súper importante porque ellos tienen un sistema de chicos que ayudan los fines de semana, -las ciclovías son los fines de semana y los feriados- que son los guardianes de la ciclovía, para ellos es un orgullo ser un guardián de la ciclovía, porque son niños que están estudiando en la universidad. El requisito es que estén en la universidad. Cuando ya egresan, tienen que irse sí o sí, porque van a pillar trabajo en otra cosa que ellos estudiaron, y son chicos súper preparados, los capacitan en salud, educación, desarrollo, conflicto, un montón de cosas. Y también la gente ya sabe que esas calles están cerradas, que es lo que queremos hacer acá en Temuco, ojalá hacer la ciclo-recreovía.

.Es muy importante justificar el premio, alcalde, porque la gente, usted sabe que en las redes sociales de repente dicen: "Ah, fueron a puro lesiar". No, fuimos a mostrar por qué Temuco está siendo reconocido con este premio internacional de deportes. Yo personalmente lo siento así.

Ahora Temuco está postulando un premio en León, a México, y seguramente va a pasar lo mismo. Y después el otro, el de la Unesco. Entonces, es importante destacar acá lo que el municipio está haciendo en materia deportiva, no como algo aislado, sino como una estrategia a corto, mediano y largo plazo, alcalde. El plan de deporte y actividad física que construyó el municipio y que fue premiado en esta oportunidad, ha definido una hoja de ruta para el deporte de nuestra ciudad. Y hoy no solo es reconocido con este premio, sino que es mirado por otros municipios como una experiencia positiva y replicable. Otras capitales regionales

como Chillán, Puerto Montt, e incluso desde la Unidad de Deportes de la MUCH, han solicitado este plan como modelo de planificación, mediante el cual no solo el departamento de deporte o la corporación asumen tareas, sino que es el municipio entero el que transversalmente incorpora el deporte como un elemento de desarrollo para la ciudad

Este plan, sumado a las acciones que el municipio desarrolla en deporte, sus ámbitos como recuperación de espacios públicos, construcción de ciclovías, proyectos deportivos sociales, eventos deportivos nacionales e internacionales del más alto nivel, la administración directa de más de veinte recintos deportivos y los alrededor de doscientos setenta talleres deportivos gratuitos que se distribuyen por toda la ciudad y para todas las edades, están abriendo puertas para consolidarnos como un referente deportivo a nivel nacional y para que prestigiosas instancias internacionales nos abran espacios de colaboración como la Red de Ciudades Deporte y Desarrollo Sostenible de UNESCO, de la cual recientemente comenzamos a ser parte y donde compartiremos espacio con referentes mundiales del deporte como Buenos Aires, Bogotá o Río de Janeiro, entre otras, o la postulación a ser reconocido como Ciudad Americana del Deporte por ASES, organización vinculada a UNESCO, OEA y el Parlamento Europeo. Es sumamente importante el premio.

¿Quedan cosas por resolver? Por supuesto que sí. Pero en definitiva, alcalde, acá se está haciendo un trabajo serio, con visión estratégica, que es necesario seguir apoyando.

Finalmente, creo que es importante en este sentido felicitar a quienes elaboraron este plan, pero también al Departamento de Deporte, a sus funcionarios administrativos, que nos sirvió para conocernos más y para ver cómo estaban haciendo sus cosas, conserjes, profesores y todos los días de la semana trabajan por seguir desarrollando el deporte en nuestra ciudad y hacer de Temuco la capital del deporte del sur de Chile. Y acá está el equipo redactor. Saludo muy grande a todos, a Camilo, Ivette, Paulina, a Camilo, a Kevin y a Sebastián Miranda. Eso era, estimado presidente. Ve que era importante.

Concejal Sr Juan Necul:

Muy buenas tardes, alcalde. Saludar a los presidentes que están actualmente acá a mi espalda. Señor alcalde, yo estuve en Labranza el día primero de julio. Ya estuve con algunos presidentes, presidenta, y el proyecto de pavimentación Moyulco-Labranza, en el cual tuve la oportunidad de participar junto a los vecinos dirigentes. Primero quiero valorar esta noticia. Sabemos que este proyecto ha sido esperado durante muchos años, ya tiene el RS. Me gustaría saber cuál es el siguiente paso a seguir ahora.

El Sr Presidente: la pavimentación, según la información del MOP, está ya con financiamiento. Tienen que realizar la licitación este año. Se hace la expropiación de algunos lugares que tienen que expropiarse, que son los menos, y la obra podrían partir el próximo año, pero ya está dentro de la planificación presupuestaria del MOP a nivel nacional y ya fue comunicado por el MOP regional a nosotros como autoridades y también algunos vecinos.

Concejal Sr Necul: Excelente, alcalde. Yo creo que esto es una gran noticia. Tuve el privilegio de estar allá con algunos dirigentes como Jackson Antinao, y estuve también con la representante de don Rodolfo Carter, Leslie Álamos. Así que vamos a compartir con las vecinas

y vecinos. Y el otro punto importante, señor alcalde, los dirigentes y dirigentas en ese día conversábamos en qué etapa está el proyecto CESFAM de Labranza.

El Sr Presidente: Tuvimos una reunión con el CODELO. Se le explicó detalladamente el tema, pero es un proyecto que está avanzando. Lógicamente, tiene su tramitación. El CODELO estuvo en reunión, sabe perfectamente lo que se ha avanzado y qué es lo que viene. Nosotros le mostramos algunos documentos que habían sido presentados a la SEREMIA en el gobierno anterior y que al parecer el SEREMI actual no tenía conocimiento. Entregó una información que no era tan correcta. A lo mejor no tenía todo el dossier de documentos que nosotros hemos presentado, pero se está avanzando en el Programa arquitectónico de salud, que es el compromiso para este año. Después se tiene que diseñar. Nosotros tenemos un terreno reservado.

Por eso a veces me extraña que algunos, no todos, algunos dirigentes del CODELO, que se le ha explicado este tema en audiencia, parece que no les quedó cien por ciento claro, a pesar de que le explicamos paulatinamente todo el proceso en que estamos y cómo se va a llevar adelante esto y también a través de ello explicárselo a las demás Juntas de Vecinos. Pero la tranquilidad es que nosotros hemos ido cumpliendo lo que nos hemos comprometido. Un proceso de nuevo CESFAM no es una tarea fácil. Nosotros ya estamos en proceso de construcción, uno ya finalizando, otro partiendo. Después tenemos que tener el de Pueblo Nuevo. Y le dijimos que ese proceso, el de Labranza, seguía en pie como prioridad para esta municipalidad, en conformidad a los treinta y seis mil habitantes que son en Labranza según el último censo.

Concejal Sr Necul: perfecto. Muy bien. Yo me acordaba que también en Santa Rosa se supone que va a haber un estudio, ¿no es cierto? ¿O ya están en proyecto?

El Sr Presidente: Estamos iniciando una prefactibilidad para Santa Rosa igualmente.

Concejal Sr Necul: Qué bueno, alcalde. Yo creo que los vecinas y vecinos van a estar muy contentos del sector Santa Rosa. El otro punto importante, me sumo a las palabras de don Fredy Cartes en el punto uno. Bueno, tuve el privilegio de hablar con la presidenta, la señora Ana Arias, en el cambio del letrero. Así que esperamos tener pronto solución para que los vecinos tengan el nombre que corresponde a la dirección. Muchas gracias, señor alcalde.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Tengo tanto que decir, presidente, que voy a esperar otra oportunidad.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Lo mío son peticiones de las veces anteriores y me gustaría tener una respuesta. El sector Altos del Maipo, hice una visita a terreno con el director de Aseo y ornato, al que le agradezco también porque estuvo en terreno conmigo, pero se comprometió a podar un par de árboles que está afectando cien por ciento a viviendas, a vehículos de los vecinos que están ahí. Está justo en la ciclovía. Son árboles muy altos, muy peligrosos, donde tengo entendido que se iban a talar mucho, se iban a podar muchos más árboles y se podaron, pero no los árboles comprometidos. Me gustaría dejar eso en conocimiento para ver si tengo una respuesta del director por un correo electrónico.

Lo otro, el canal de las Lomas de Mirasur, que lo conversamos la otra vez con el administrador, ver qué tan factible es poder limpiar el canal con todas las murras que hay adentro. Hay hartos vecinos que me dicen que ven presencia de roedores también, porque hay vecinos también que dejan comida para los perros que están en situación de calle. Entonces, al final se transforma esto en que aparecen muchos ratones alrededor del canal.

Y, eh, lo otro que yo había solicitado, que me gustaría ver si se puede trabajar, lo estuve conversando con la gestora también del sector poniente hace unos días atrás, es un paradero en Martín Lutero con Los Pablos. Hay muchas construcciones hoy día, hay asesoras del hogar, hay mucha gente que trabaja en el sector, que están a la intemperie esperando locomoción. Son súper respetuosos entre ellos porque hacen una fila ahí en Martín Lutero con Los Pablos. Nunca se saltan al que le toca el colectivo o el transporte público. Y la verdad que creo que todas esas personas que esperan ahí en el sector se merecen tener un lugar donde poder esperar sin mojarse, sin frío, sin tener una helada en la mañana, que también ese sector es de mucha neblina, muy oscuro en las mañanas. Así que esa es mi solicitud. No sé si se puede ver alguna alianza público-privado, ¿por qué no? lo conversé con la gestora, como dije, quedamos de juntarnos, pero me gustaría también que lo impulsemos por la municipalidad para poder tener más apoyo para todas las personas que trabajan en el sector.

Eso, alcalde, mandarle un saludo también al director de salud en el día de su cumpleaños. Saludar a Fredy también, que estuvo de cumpleaños. Y eso. Muchas gracias, alcalde.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Quería sumarme a lo que estaba señalando mi colega Hauenstein, pero yo quería resaltar una cosa que es de suma importancia. Fueron dieciséis reconocimientos otorgados a los municipios, algunas prefecturas y algunas intendencias de diferentes países latinoamericanos. Y en Chile fueron solamente dos comunas: la comuna de Achao y la comuna de Temuco. A mí no me interesa cómo se gestó ese reconocimiento. Me interesa recoger ese reconocimiento y traerlo a Temuco. Ese era nuestro objetivo y eso se cumplió plenamente. Nada más que dos comunas de Chile que participaron, con países como Perú, Guatemala, Ecuador, un sinnúmero de otros países y, eso nos interesaba traerlo a Temuco y lo trajimos.

Una situación particular que me han planteado algunos vecinos que han asistido al Hospital Regional. Yo sé que no incumbe directamente al ámbito municipal, pero sí nos interesa darle un bienestar a estos vecinos. Y lo conversé, me constituí en el lugar, en la sala de Urgencias de adultos, y ahí las puertas se abren de par en par cuando entra una persona, por supuesto, sobre todo en la noche. Y ustedes saben que la atención en urgencias se demora muchas horas y hay muchos vecinos del sector Amanecer, del sector de Pedro Valdivia, que concurren a la urgencia. Entonces, conversaba con algunos funcionarios de ahí del hospital de urgencia y que ellos lo han planteado directamente, pero sería conveniente que nosotros como municipio, usted como alcalde, pudiera, a través de un oficio, darle a conocer esta inquietud, porque los, los viejitos que llegan ahí pasan frío, en forma permanente se están abriendo las puertas. A diferencia que podría existir una cerradura y que en la noche nada más que habría que empujarla alguna cosa, pero se puede arreglar. Eso me gustaría, alcalde, que pudiéramos mandar un oficio referente a la sala de urgencias del Hospital Regional.

Voy a seguir con lo que estaba planteando Micaela con unos cortes de árboles en el sector de la calle Martín Lutero, Altos del Maipo. Es entre el bajo y el alto de Altos del Maipo. Y ocurre de que hay varios árboles, no solamente el peligro a los vecinos para esas casas, sino que también poder darle una solución inmediata, porque años anteriores, otros árboles del mismo sector. Porque me decían que, bueno, hay que entrar por la calle Martín Lutero y hay un canal también. Entonces, podríamos tener alguna facilidad y entregarla a los vecinos.

Y lo último, que va a ser bastante breve, se refiere algo que le manifesté en su oportunidad, alcalde, y era de la Junta de Vecinos Villa Parque del Estadio, que dos vehículos con las patentes identificados y quedó botado el pedestal que sostenía tres cámaras.

El Sr Presidente: Estamos viendo el tema, concejal. Me envió un informe hoy día la gestora porque estaban esperando la actualización de una cotización. Me lo envió a las once de la mañana, así que me dijo que estaba a la espera para hacerme un informe definitivo y ver cómo podíamos nosotros solucionar el problema.

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Un minuto primero para, eh, referirme y recordar también con mis palabras a Patricia Ojeda. Quien tras su partida dejó mucho que reflexionar. Yo conversé ese día con algunos colegas. De hecho, partí el día viernes acá en el edificio a compartir una palabra de aliento acá y sin saber lo que había acontecido, compartí después el día martes. Esto ha sido muy fuerte. De hecho, varias colegas, hombres y mujeres funcionarios me comentaban de lo doloroso que ha sido para todo el ambiente que se ha generado en el edificio.

Yo quiero invitar a cada uno de los que hoy en día se sienten mal o están con problemas, que podamos siempre decir cómo nos sentimos, aun cuando parece que no nos escuchan, volver a insistir hasta que alguien pueda escucharnos, porque no hay que callarse cuando uno no está bien. Y también dejar una palabra de aliento y reflexión que está en el libro de Mateo once, veintiocho, que dice: «Vengan a mí todos ustedes que están cansados o agobiados y yo les daré descanso». Y yo creo que más que nunca uno tiene que refugiarse a su fe, a buscar de Dios para poder pasar grandes pruebas o dificultades que a veces nos toca enfrentar.

Presidente, quiero solicitar de dos Juntas de Vecinos. Ambas me solicitan podas de árboles. Primero, la Junta de Vecinos Los Poetas en Labranza. Solicitar la poda de árboles en las calles Gonzalo Rojas y, también en el sector Pedro de Valdivia. Bueno, reiteramos en realidad la solicitud de la Villa San Andrés tres, la poda de árboles.

¿Cuál es el asunto, presidente? Que los vecinos están asustados a raíz de lo que ha pasado en otras comunas con el tema de los vientos y ellos ven árboles que están a puertas de caer si no se podan.

Y también como punto tres, la Villa Quinto Centenario hace la solicitud de una batea. Los vecinos la han estado pidiendo y, ellos han visto un espacio que está ahí vacío y grande. Piden que por favor pueda ser en las calles La Española y Francisco Pobleto dentro de lo posible.

Y como último punto, número cuatro, la Junta de Vecinos Pichicautín solicita también revisión de luminarias, dado que en la plazoleta que está ahí se ha apagado la luz. Los puntos de referencia de estas calles donde están apagados o tienen problemas de luminarias es en José

Rosario Muñoz, Las Heras y también Eduardo Rodríguez. Solicitar que se haga revisión de estas luminarias en el sector. Muchas gracias.

Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/